

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2009-2010

IES EUGENIO HERMOSO

Fregenal de la Sierra

(Badajoz)

DEPARTAMENTO:

Isabel M^a Calvo Verdejo
Manuela Cantonero Chamorro
M^a Fernanda Grueso Dávila
Inmaculada Hernández Durán
José Antonio Torres González
M^a Antonia Díaz Rodríguez
Inmaculada Coronado Barrero

ÍNDICE

1- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y REPARTO DE GRUPOS

2- INTRODUCCIÓN

3- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.2.PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍIMAS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3.3.SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

OBJETIVOS

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS

MÍNIMAS DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3.4.TERCERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍIMAS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3.5.CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3.6.METODOLOGÍA EN LA ESO

3.7.TEMAS TRANSVERSALES

3.8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.9.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

3.10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

3.11.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3.12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.13.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

4. BACHILLERATO

4.1.OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO

4.2.OBJETIVOS DE LA MATERIA

4.3.PRIMERO DE BACHILLERATO (Decreto 115/ 2008, de 6 de junio)

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

4.4.SEGUNDO DE BACHILLERATO

- CONTENIDOS
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS
- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 4.5. METODOLOGÍA PARA EL BACHILLERATO
- 4.6. TEMAS TRANSVERSALES
- 4.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 4.8. MATERIALES Y RECURSOS
- 4.9. MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO DE BACHILLERATO
- 4.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

5. MATERIAS OPTATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: LA LENGUA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

(Orden de 24 de mayo de 2007)

- 5.1. INTRODUCCIÓN
- 5.2. OBJETIVOS
- 5.3. CONTENIDOS
- 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS
- 5.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 5.6. METODOLOGÍA
- 5.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 5.8. MATERIALES Y RECURSOS
- 5.9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

6. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- 6.1. INTRODUCCIÓN
- 6.2. METODOLOGÍA
- 6.3. OBJETIVOS
- 6.4. CONTENIDOS
- 6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 6.6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 6.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 6.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA Y MÓDULOS PENDIENTES

7. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y REPARTO DE GRUPOS

Miembros	Cursos	Grupos	Horas	Observaciones	TOTAL
Isabel Calvo Verdejo	M ^a 2º ESO	2	8		17 Horas
	4º ESO	2	8		
	Actividades estudio 4º	1	1		
Manuela Cantonero Chamorro	2º Bach. A	1	4	10 horas de Secretaría	18 Horas
	1º ESO	1			
	Francés		2		
	2º ESO Francés	1	2		
M ^a Fernanda Grueso Dávila	1º Bach.	1	3	1 h de tutoría de 2º ESO A	18 Horas
	1º ESO	1	5		
	2º ESO	1	4		
	4º ESO	1	4		
	Apoyo 1º Ay B	1	1		
Inmaculada Hernández Durán	2º Bach. ByC	2	8	3 h de Jefatura de Departamento	18 Horas
	1º ESO B	1	5		
	LHA 2º A y C	1	2		
M ^a Antonia Díaz Rodríguez	1º Bach. B y C	2	6	1 hora de tutoría de 1º Bach. B/C	18 Horas
	3º ESO	1	4		
	LHA 1º ESO	2	4		
	LHA 2º ESO B y D	1	2		
	Apoyo		1		
José Antonio Torres González	1º ESO	1	5	1 h de tutoría de 1º ESO	17 Horas
	PCPI	1	6		
	Actividades Estudio 1º ESO	1	2		
	Apoyo	1	3		
Inmaculada Coronado Barrero	1º ESO	1	5	1 h de tutoría de 1º ESO	18 Horas
	2º ESO	1	4		
	3º ESO	2	8		

2. INTRODUCCIÓN

La presente programación se ajusta para todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria a lo establecido por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, por el Decreto 83/2007 de 24 de abril, donde se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Para el Bachillerato se ajusta al Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura.

En el R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre se recogen una serie de competencias básicas que se entiende los alumnos deben haber alcanzado al finalizar la educación secundaria obligatoria. Esas **competencias** serían:

1. Competencia en comunicación lingüística. El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación secundaria obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.
2. Competencia matemática. El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación secundaria obligatoria conlleva aplicar las destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en un lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimientos para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el medio físico. Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal. Asimismo implica la diferenciación y valoración del mundo científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital. Esta competencia implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.
5. Competencia social y ciudadana. Esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basados en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Competencia cultural y artística. Esta competencia implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.
7. Competencia para aprender a aprender. Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.
8. Autonomía e iniciativa personal. La autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a la consecución de las competencias básicas:

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el desarrollo de la **competencia comunicativa**, es decir, el progreso en las cuatro destrezas básicas que forman el dominio instrumental de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir; mediante la adquisición de los conocimientos y procedimientos necesarios para desenvolverse en los diferentes ámbitos sociales, y que deben marcar, en todos ellos, una progresión respecto a los señalados para la Educación Primaria, de los que siempre habrá que partir. Entre las competencias básicas que incorpora el currículo, la correspondiente a la comunicación lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, oral y escrita; de presentación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas.

Las habilidades y estrategias para el aprendizaje y uso de la lengua castellana se aplican también al de las lenguas extranjeras. El aprendizaje de la propia lengua contribuye también a desarrollar la competencia en el uso del lenguaje en general.

Pero, al mismo tiempo que contribuye de manera decisiva al desarrollo de todas las destrezas que integran la competencia lingüística, tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, el currículo de nuestra materia también es eficaz para acrecentar la capacidad de adquisición de nuevos conocimientos.

La competencia lingüística se relaciona, así, con la **competencia básica de aprender a aprender**, pues parece evidente que el éxito en el aprendizaje de la propia lengua guarda una alta correlación con el éxito en el aprendizaje en general. El uso competente de la lengua supone también una ayuda eficaz en el análisis y solución de problemas, en la elaboración de planes y en la toma de decisiones. La competencia lingüística contribuye al progreso de la **iniciativa y autonomía personal**. También el aprendizaje de la lengua es una valiosa ayuda en el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, como conjunto de destrezas necesarias para el respeto y el entendimiento entre las personas y los pueblos. Aprender lengua ayuda a comunicarse con los demás y a respetar las lenguas y culturas de los otros, y esto resulta aún más significativo en países como el nuestro, donde el plurilingüismo constituye una muestra de la riqueza que supone la variedad de culturas. Así mismo, la lengua es un medio muy valioso para la superación de prejuicios y la erradicación de los usos discriminatorios que puede presentar el propio lenguaje. La lengua es, también, un medio para el enriquecimiento artístico a través de la lectura, análisis e interpretación de las obras literarias. El desarrollo de la **competencia artística y cultural** será más significativo al relacionar las obras literarias con otras manifestaciones artísticas, como cine, música o pintura.

La contribución de la lengua al **tratamiento de la información y competencia digital** es igualmente fundamental, al fijar como uno de sus objetivos básicos proporcionar conocimientos y destrezas en la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de información de acuerdo con necesidades diferentes. Desde todas las materias del currículo es posible plantear el conocimiento de estas nuevas tecnologías, pero, a la vez, para todas ellas se ha convertido en una eficaz herramienta para el acceso a la información y como fuente de conocimiento.

La materia de Lengua Castellana y Literatura se organiza según el R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre y el Decreto 83/2007, de 24 de abril, publicado en el Diario Oficial de Extremadura (5 de mayo de 2007) en cuatro bloques de contenidos:

- Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar.
- Bloque 2: Leer y escribir.
- Bloque 3: Educación literaria.
- Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El citado Decreto indica que los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Utilizar procedimientos de selección, recogida, organización y análisis crítico de la información a partir de distintas fuentes para la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades, y para transmitirla de manera autónoma, organizada, coherente e inteligible.
6. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el desarrollo personal, adquirir conocimientos, resolver problemas y facilitar las relaciones interpersonales, valorando críticamente su utilización.
7. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
8. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
9. Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
10. Comprender y expresar con propiedad mensajes en otra lengua o lenguas extranjeras, verbalmente y por escrito o, mediante lenguajes alternativos o complementarios, valorando su aprendizaje como fundamental para la incorporación de los extremeños al proceso de integración europea.

11. Conocer, analizar los rasgos básicos y apreciar el patrimonio natural, cultural, lingüístico e histórico, priorizando las particularidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura como referente y punto de partida para mejorar el futuro de nuestra comunidad y abordar realidades más amplias, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Decreto 83/2007 de 24 de abril)

Ese Decreto establece, asimismo, los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Conocer los principios básicos de la norma lingüística del castellano y aplicarlos con cierta autonomía para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
9. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
10. Valorar las hablas extremeñas, reconociendo su distribución geográfica, sus rasgos característicos, y, en su caso, su contribución a la transmisión de una cultura propia.

11. Hacer de la lectura y la escritura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
13. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva de diferentes contextos histórico-culturales.
14. Distinguir las principales etapas de nuestra historia literaria, sus rasgos más característicos y los autores más representativos en cada una de ellas.
15. Conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos periodos de nuestra cultura.

3.2. PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.
3. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y valorar la lectura como fuente de conocimiento.
4. Reconocer, interpretar y apreciar los textos literarios y reconocer el uso figurado del lenguaje en estos tipos de textos.
5. Entender el concepto de lengua como código verbal.
6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España así como de la existencia de las hablas dialectales extremeñas.
7. Distinguir y usar adecuadamente los rasgos propios de los registros coloquial y formal.
8. Conocer el uso coherente de las formas verbales así como su funcionamiento sintáctico además de conocer las diferentes categorías gramaticales.
9. Conocer y analizar las características de los distintos géneros literarios: narrativos (cuentos, fábulas, leyendas y mitos), líricos y dramáticos así como leer y recopilar textos extremeños pertenecientes a estos géneros a través de soporte digital.
10. Conocer, comprender y producir diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, normas e instrucciones, cartas personales, notas y avisos y textos periodísticos.
11. Comprender y elaborar esquemas y resúmenes.
12. Identificar y usar las formas lingüísticas de la deixis personal.
13. Conocer los principales procedimientos de formación de palabras, así como distinguir palabras de la misma familia léxica.
14. Distinguir sintagmas nominales y verbales, analizar el sujeto y el predicado y clasificar las oraciones según la actitud del hablante. Justificar la coherencia y cohesión de un texto y usar diferentes tipos de marcadores del discurso así como crear textos coherentes y cohesionados.
15. Conocer y valorar el uso adecuado de las normas ortográficas.
16. Conocer y valorar el funcionamiento de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales como la Biblioteca de Autores Extremeños.
17. Manejar diccionarios escolares en soporte impreso o digital así como los

correctores ortográficos de los procesadores de texto.

CONTENIDOS:

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar

1. Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumno procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición oral de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación, siguiendo un orden lógico y utilizando adecuadamente los mecanismos de cohesión y coherencia apropiados a su edad.
3. Narración oral, a partir de un guión previo, de hechos relacionados con la experiencia, incluyendo descripciones sencillas y valoraciones propias, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente las relacionadas con la petición de aclaraciones ante una instrucción, las propuestas sobre el modo de organizar las tareas, la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas y la exposición de conclusiones.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos.

1. Comprensión de textos sencillos, propios de la vida diaria y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno, con especial atención a las instrucciones de uso, las normas y los avisos.
2. Comprensión de textos sencillos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (algunas secciones y géneros fundamentales y próximos a los intereses de los alumnos), a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
3. Comprensión de textos sencillos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como carta personal, instrucciones, notas y avisos.

2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias sencillas, destinados a un soporte impreso o digital.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas y glosarios sobre tareas y aprendizajes efectuados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de tres lecturas adecuadas a su edad (*El herrero de la luna llena, Maíto Panderero y De Apolo a Zeus: la venganza de los dioses*).
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo algunos elementos básicos del lenguaje literario (ritmo, versificación, figuras relevantes...).
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, prestando atención preferente a los de la tradición extremeña, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, incluyendo autores extremeños, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos breves y sencillos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Recopilación de mitos, leyendas, refranes... de la tradición oral extremeña, recurriendo a informadores próximos al entorno familiar del alumno.
8. Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Observación de diferencias relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
3. Conocimiento de la existencia de las hablas dialectales extremeñas y de algunos de sus rasgos más significativos y valoración de todas ellas como un elemento distintivo de nuestra cultura regional.
4. Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
5. Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos.
6. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial

atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

7. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de la narración (pretérito imperfecto de indicativo, pretérito indefinido y pretérito pluscuamperfecto).

8. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente, identificando sujeto y predicado y utilizando una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos...

9. Uso de procedimientos para componer con cohesión los propios textos, mediante la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

10. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

11. Uso e interpretación de la información lingüística que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

12. Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que los criterios de evaluación a través de los contenidos persiguen unos objetivos, aquellos criterios de evaluación que aparecen con un asterisco se considerarán además enseñanzas mínimas.

1. Expresar oralmente y por escrito mensajes coherentes, adecuados y cohesionados. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
2. Comprender textos orales y escritos de diferente tipo y ámbito de formalización. La competencia básica contenida en este criterio es la competencia de comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. (*)
3. Exponer una opinión sobre la lectura personal de las obras seleccionadas, reconocer el género y la estructura global, valorar de forma general el uso del lenguaje y relacionar el contenido con la propia experiencia. La competencia recogida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística, la competencia artística y literaria y la competencia para aprender a aprender.
4. Reconocer y analizar las características de textos literarios de diferentes géneros. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia cultural y artística. (*)
5. Explicar el concepto de lengua. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística.

6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España, así como de la existencia de las hablas dialectales extremeñas. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística así como la competencia social y ciudadana. (*)
7. Distinguir qué situaciones comunicativas son adecuadas para el uso del registro coloquial y formal. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
8. Reconocer y usar coherentemente las formas verbales y el resto de categorías gramaticales así como su funcionamiento sintáctico. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
9. Reconocer en un texto las formas propias de la deixis personal. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
10. Reconocer los distintos géneros literarios: narrativos (cuentos, fábulas, leyendas y mitos), líricos y dramáticos, localizar textos extremeños pertenecientes a estos géneros a través de soporte digital y recopilar algunos textos de este tipo en el entorno del alumno. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística, la competencia digital y la competencia cultural y artística.
11. Reconocer y crear textos narrativos, descriptivos, normas e instrucciones, cartas personales, notas y avisos y textos periodísticos. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia de iniciativa y autonomía personal.
12. Ser capaz de elaborar e interpretar esquemas y resúmenes. La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia lingüística y la competencia para aprender a aprender.
13. Identificar palabras de una familia léxica, localizar los lexemas de algunas palabras, reconocer en palabras dadas los diferentes procedimientos de formación de palabras. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
14. Analizar sintagmas nominales y verbales, el sujeto y el predicado y clasificar las oraciones según la actitud del hablante. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
15. Reconstruir la coherencia de un texto e identificar sus mecanismos de cohesión así como localizar los marcadores empleados en un texto. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística.
16. Ser capaz de hacer un uso correcto de las normas ortográficas. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística. (*)
17. Localizar libros y autores en la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales como la Biblioteca de Autores Extremeños. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística, la competencia para el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia cultural y artística y la competencia en autonomía e iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.

18. Manejar diccionarios escolares en soporte impreso o digital así como los correctores ortográficos de los procesadores de texto. La competencia básica contenida en este criterio de evaluación es la competencia de comunicación lingüística, la competencia para el tratamiento de la información y competencia digital, y la competencia en autonomía e iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.

D. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- Los textos literarios.
- Concepto de lengua.
- La realidad plurilingüe de España. Las hablas dialectales extremeñas.
- Los registros lingüísticos. Comunicación oral y escrita.
- Ortografía: el alfabeto español.

UNIDAD 2:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- El esquema.
- El lenguaje figurado.
- El sustantivo.
- Ortografía: las mayúsculas.

UNIDAD 3:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- El resumen.
- Introducción a los géneros literarios.
- El adjetivo calificativo.
- Ortografía: la sílaba.

UNIDAD 4:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- La descripción.
- Procedimientos descriptivos.
- Los adjetivos determinativos.
- Ortografía: las reglas generales de acentuación.

Durante este trimestre se leerá *El herrero de la luna llena*.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 5:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- La exposición y explicación
- Los pronombres.
- Deixis personal: los pronombres personales y posesivos.
- Ortografía: uso de las letras c, qu, k, y, c, z.

UNIDAD 6:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- Los textos narrativos.
- La narración literaria: mitos y leyendas. Leyendas extremeñas.
- El verbo. Deixis personal de las terminaciones verbales.
- Los tiempos verbales de pretérito en la narración.
- Ortografía: uso de la letra h.

UNIDAD 7:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- Uso de los diccionarios, glosarios, enciclopedias y webs educativas.
- Los cuentos. Los cuentos populares extremeños.
- Adverbios, conjunciones y preposiciones.
- Ortografía: uso de las letras b y v.

UNIDAD 8:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- Las instrucciones y las normas.
- Las fábulas.
- Ortografía: uso de las letras g, j.

Durante este trimestre se leerá *Charlie y la fábrica de chocolate*.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 9:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- La carta personal.
- Los versos y estrofas.
- La estructura de la palabra. Procedimientos de formación de palabras.
- Ortografía: uso de las letras y, ll.

UNIDAD 10:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- Las notas y los avisos.
- Sujeto y predicado.
- Funcionamiento sintáctico de verbos de uso común.
- Los complementos del verbo.
- Ortografía: uso de la letra x.

UNIDAD 11:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- El periódico y su estructura.
- El texto teatral.
- Clasificación de la oración según la actitud del hablante.
- Ortografía: el uso del punto y coma.

UNIDAD 12:

- Lectura y comprensión de un texto.
- Expresión oral y creación de textos.
- La noticia.
- La representación teatral.
- El texto: coherencia y cohesión. Los conectores.

Durante este trimestre se leerá *De Apolo a Zeus: la venganza de los dioses*.

3.3. SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS

Ese decreto establece, asimismo, los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Conocer los principios básicos de la norma lingüística del castellano y aplicarlos con cierta autonomía para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
9. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
10. Valorar las hablas extremeñas, reconociendo su distribución geográfica, sus rasgos característicos, y, en su caso, su contribución a la transmisión de una cultura propia.
11. Hacer de la lectura y la escritura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
13. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva de diferentes contextos histórico-culturales.
14. Distinguir las principales etapas de nuestra historia literaria, sus rasgos más característicos y los autores más representativos en cada una de ella.
15. Conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos periodos de nuestra cultura.

B. CONTENIDOS

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar

1. Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición oral de informaciones tomadas de los medios de comunicación.
3. Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las TIC.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno, con especial atención a las instrucciones de uso, las normas, los avisos, las circulares y las comunicaciones.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, incluyendo la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y atendiendo a la información de hechos en noticias y crónicas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
4. Utilización dirigida y progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito

- académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
 5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad (*Donde esté mi corazón, África en el corazón y La dama del alba*, además de una serie de lecturas propuestas según el **Proyecto de Biblioteca de Aula**)
2. Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de estos elementos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...
4. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, incluyendo obras de autores extremeños, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
5. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
2. Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
3. Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
4. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
5. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

6. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del predicado; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto; utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos; agente, causa y paciente.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
8. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.
9. Familiarización con el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
10. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos no solo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, sino que retienen ideas, hechos o datos significativos y si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos; finalmente, se constata si siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de más de tres actividades. (*)

2- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión, aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de

organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales. (*)

3- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, así como el interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se evaluará si el alumno sabe narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. (*)

La competencia básica contenida en este criterio se centra en la interpretación y composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.

4- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si los alumnos son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés y próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone. Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su

contenido y las propias vivencias.

Las competencias básicas contenidas en este criterio se centran en las capacidades de implicarse activamente en la lectura y de escribir dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta. (*)

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

Este criterio aporta la capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.

7- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.

Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada. La competencia básica presente en este criterio es la habilidad para seleccionar y aplicar los conocimientos literarios adquiridos en textos en soporte papel o digital.

8- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del presente de indicativo y de subjuntivo; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos y al empleo de construcciones de participio y de gerundio. En las normas ortográficas se atenderá a la acentuación en hiatos y diptongos, usos más frecuentes de la tilde diacrítica, problemas ortográficos relacionados con verbos irregulares, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma. La competencia básica incluida en este criterio es el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

9- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Se comprobará el conocimiento de la terminología referida a sujeto, predicado y complementos; elipsis; papeles del sujeto (agente, paciente, causa); funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 0

- Los géneros literarios: narrativa, lírica y dramática.
- Las fichas de lectura.
- Funcionamiento y organización de la Biblioteca de Aula.

UNIDAD 1

- Los tipos de texto.
- El texto literario: concepto.
- Las funciones de los textos literarios.
- La comunicación.
- Los elementos de la comunicación.
- El signo.
- Los registros lingüísticos: formal y coloquial, oral y escrito.
- Origen del extremeño. Formación histórica e influencias de otras lenguas.
- Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos del extremeño.
- Áreas lingüísticas del extremeño.
- Variedades sociales y estilísticas del extremeño. Su futuro.
- El castellano en Extremadura.
- Reglas generales de acentuación.

UNIDAD 2

- El resumen y el esquema. Presentación del esquema. Pautas para elaborar un resumen.
- El lenguaje literario.
- Recursos del lenguaje figurado: metáfora, símil, personificación. La antítesis.
- Recursos de repetición: aliteración, anáfora y paralelismo. El polisíndeton.
- El sustantivo.
- Clases de sustantivos.

- El adjetivo calificativo.
- El grado del adjetivo. Comparativos y superlativos especiales
- Los adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.
- La tilde diacrítica.

UNIDAD 3

- La descripción.
- La topografía, prosopografía, etopeya y retrato.
- La descripción técnica: características.
- La descripción literaria: características.
- Los géneros literarios: narrativa, lírica y drama.
- Otros géneros: el ensayo, los libros de viajes, la autobiografía.
- El verbo: persona y número, formas no personales, formas simples y compuestas.
- Las conjugaciones verbales. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Los verbos irregulares.
- Valores del presente de indicativo. Modelos del presente de indicativo.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

UNIDAD 4

- La narración: concepto y clases. El argumento. La estructura de la narración.
- Los elementos de la narración: el narrador, los personajes, el tiempo, el espacio.
- Técnicas narrativas que afectan al orden de la narración: narración lineal, analepsis y prolepsis.
- Concepto de pronombre.
- Los pronombres personales.
- Otros tipos de pronombres: demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.
- Los adverbios: concepto y clases. Locuciones adverbiales.
- Las preposiciones.
- Las conjunciones: concepto y clases.
- Las interjecciones: concepto y clases.
- El uso de la letra *b*.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 5

- La exposición.
- La explicación de procesos.
- El poema épico.
- Principales poemas épicos de la historia de la literatura.

- El héroe épico.
- Los romances extremeños.
- Concepto de sintagma.
- Palabras variables e invariables.
- El sintagma nominal: estructura.
- La construcción preposicional.
- Los sintagmas adjetivales y adverbiales: estructura.
- La letra *v*.

UNIDAD 6

- La exposición: el informe.
- Concepto de novela.
- El antihéroe. Lázaro y don Quijote como ejemplos de antihéroes.
- Concepto de enunciado. Delimitación de enunciados.
- Concepto de oración.
- Concordancia entre sujeto y predicado.
- El sujeto.
- Reconocimiento del sujeto.
- El sujeto omitido.
- El predicado.
- Tipos de sujeto: agente, causa y paciente. Voz activa y voz pasiva.
- Las oraciones impersonales.
- Uso de la letra *g*.

UNIDAD 7

- Las normas y las instrucciones.
- La novela.
- La novela policíaca, histórica y de aprendizaje.
- La novela de caballerías, de terror y de ciencia ficción.
- El sintagma verbal.
- Los complementos en el predicado.
- El complemento directo.
- El complemento indirecto. La duplicación del complemento indirecto.
- Uso de la letra *j*.

UNIDAD 8

- La carta de solicitud.
- El cuento: concepto.
- Tipos de cuentos populares y literarios.
- El cuento fantástico. Autores de cuentos fantásticos.
- El complemento de régimen.
- El atributo.
- El complemento predicativo.
- La letra *h*.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9

- Los foros. La página *web*.
- El verso y el cómputo silábico. Versos de arte menor y versos de arte mayor.
- La rima y sus tipos.
- Los tipos de estrofas: pareado, terceto, cuarteto, serventesio, octava real, soleá, copla, redondilla, cuarteta, décima.
- Los tipos de poemas: soneto y romance.
- El complemento agente.
- La voz pasiva.
- El complemento circunstancial y sus clases.
- Repaso de los complementos del verbo en la oración simple.
- Uso de la letra *x*.

UNIDAD 10

- El periódico digital.
- Los temas de la lírica.
- La producción tradicional extremeña: las canciones.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica: predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, personales, impersonales, activas y pasivas.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante: modalidades enunciativa, interrogativa, exhortativa, dubitativa, desiderativa y exclamativa.
- Las letras *y*, *ll*.

UNIDAD 11

- La noticia: estructura y orden de la información.
- El texto dramático: concepto, características, texto principal y texto secundario.
- El texto principal: diálogo, monólogo y aparte.
- Las acotaciones y los elementos de la representación.
- La polisemia.
- La homonimia. Homógrafos y homófonos.
- La sinonimia.
- La antonimia.
- Los campos semánticos. Hiperónimos e hipónimos.
- El punto, la coma y los puntos suspensivos.

UNIDAD 12

- La crónica.
- La tragedia y la comedia.
- Otros subgéneros dramáticos: la tragicomedia, el entremés, el sainete, la zarzuela, la ópera.
- El texto y los enunciados.
- La cohesión textual.
- Procedimientos de cohesión textual: repetición de palabras, sustitución por sinónimos, empleo de hiperónimos e hipónimos, empleo de pronombres.
- Los conectores: temporales, explicativos, de orden, de contraste.
- Los signos de puntuación en el diálogo.

PROYECTO DE BIBLIOTECA DE AULA

Debido a los problemas de comprensión y expresión que suelen presentar los alumnos de este curso creemos que es necesario fomentar la lectura desde todos los ámbitos posibles. Con este propósito planteamos en segundo de ESO la creación de **una biblioteca de aula y de un concurso de animación a la lectura**. La biblioteca tiene unas normas básicas de funcionamiento y su desarrollo va asociado al concurso de lecturas:

-Se creará la biblioteca propiamente dicha. Para ello los alumnos ordenarán los libros según su género literario y crearán los tejuelos correspondientes en los que figurará: N (narrativo) L (lírico) D (dramático) así como las letras correspondientes al autor y a la obra.

El tiempo de espera hasta que los alumnos consigan los libros lo dedicaremos a ir explicando los géneros literarios y la confección de fichas de lectura.

- Se creará la figura del bibliotecario (que irá rotando y se asignará por orden de lista) que será el encargado de anotar las entradas y salidas de los libros así como de velar por el orden en el aula-biblioteca. Se pretende que los alumnos se impliquen y asuman responsabilidades dentro del grupo.

- Por cada libro de lectura se completará una ficha de lectura; estas fichas darán la oportunidad de ir consiguiendo diferentes carnés que, a su vez, serán necesarios para participar en el concurso de lecturas: el carné de bronce (entre tres y cinco libros) el carné de plata (entre cinco y diez libros) y el carné de oro (más de diez). Los alumnos que hayan obtenido el carné de oro participarán en el concurso que ganará el carné de oro con más lecturas.

- El tiempo dedicado a la biblioteca de aula será de una hora semanal que será elegida por la profesora de entre las cuatro horas semanales disponibles.

- El tiempo dedicado a la biblioteca de aula no será solo para leer sino sobre todo para gestionar la biblioteca: entradas y salidas de libros, elaboración de las fichas de lectura, entrega de carnés, etc.

- Independientemente del concurso literario y de cara a la evaluación de las lecturas, será imprescindible que cada alumno lea, como mínimo, un libro por trimestre y elabore su correspondiente ficha de lectura. La lectura y correcta elaboración de la ficha de un libro supondrá el suficiente. La obtención del bien,

notable y sobresaliente irá no solo en función del número de libros leídos sino también de su extensión, complejidad y del rigor en la elaboración de la ficha.

- Cada alumno debe aportar a la biblioteca los libros de lectura que le asigne la profesora de la lista siguiente:

1. *Donde esté mi corazón*, Jordi Serra y Fabra, Edebé.
2. *África en el corazón*, M^a Carmen de la Bandera, Magisterio Casals.
3. *La dama del alba*, Alejandro Casona, Vicens Vives.
4. *Los doce trabajos de Hércules*, Vicens Vives.
5. *Las fábulas de Esopo*, Fábulas de Esopo.
6. *Nunca seré tu héroe*, sm.
7. *El valle de los lobos*, sm.
8. *La llamada de los muertos*, sm
9. *La maldición del maestro*, sm
10. *Memorias de una vaca*, sm
11. *Todos los detectives se llaman Flanagan*, Anaya
12. *Romeo y Julieta*, Anaya (Colección clásicos a medida)
13. *La llamada de lo salvaje*, Jack London, Anaya (Tus libros)
14. *El escarabajo de Horus*, Oxford
15. *Matilda*, Roald Dahl, Alfaguara
16. *Manolito on the road*, Elvira Lindo, Alfaguara
17. *La isla del tesoro*, Robert Louis Stevenson, Alianza Editorial. Biblioteca juvenil.
18. *La sombra del gato y otros relatos de terror*, Concha López Narváez, Anaya.
19. *Sherezade, las mil y una noches*.
20. *El chico que imitaba a Roberto Carlos*,
21. *El diablo de la botella*, Octaedro
22. *Los cinco y la isla del tesoro*
23. *El silencio del asesino*, Oxford
24. *¿Quién cuenta las estrellas?*, Oxford
25. *El curso en que me enamoré de ti*, Oxford
26. *Capitanes intrépidos*, Oxford
27. *Las aventuras de Tom Sawyer*, Oxford
28. *La reina de los piratas*, Oxford
29. *Las aventuras de Asterix*

3.4. TERCERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.4.1. OBJETIVOS

1. Comprender, componer y valorar los textos procedentes de los medios de comunicación, de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y del ámbito académico.
 2. Exponer la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
 3. Explicar oralmente y por escrito, de forma ordenada, sencilla y clara hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumno, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 4. Comprender textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
 5. Participar activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
 6. Cooperar y respetar las situaciones de aprendizaje compartido.
 7. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
 8. Reflexionar de forma crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
 10. Leer, comentar y valorar tres obras adecuadas a la edad (*Adaptaciones de El Conde Lucanor, La Celestina y El Quijote*) así como fragmentos y relatos, incluidos **textos extremeños**, relacionados con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
 11. Conocer las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y a algunos autores relevantes.
 12. Componer textos de intención literaria y elaborar trabajos críticos sencillos sobre las lecturas realizadas.
 13. Utilizar de forma autónoma la biblioteca del centro y las del entorno, bibliotecas virtuales como la Biblioteca de Autores Extremeños y webs para fomentar y orientar la lectura.
 14. Conocer las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y adaptarlos a las situaciones comunicativas en que resulten adecuados.
 15. Reconocer y usar los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
 16. Identificar las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
 17. Identificar los conectores textuales, con especial atención a los distributivos.
- Conocer y usar coherentemente las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales, así como los diferentes

comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificar el sujeto y de los diferentes complementos verbales, y usar la terminología sintáctica apropiada.

18. Conocer las funciones sintácticas características de las clases de palabras y analizar su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

19. Conocer y valorar las normas ortográficas y tipográficas y respetarlas en los escritos.

20. Usar de forma autónoma el diccionario y los correctores ortográficos.

21. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

3.4.2. CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar.

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a los reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.

2. Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

3. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a las convocatorias y órdenes del día, las actas de reuniones y los reglamentos.

2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la

comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales (en papel o digitales), reglamentos, circulares y actas de reuniones.

2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de obras y fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

3. Lectura comentada de relatos, incluyendo los relacionados con la cultura extremeña, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores relevantes.

6. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos críticos sencillos sobre las lecturas realizadas.

7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura.

8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y adaptación a las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
3. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
4. Identificación y uso reflexivo de los conectores textuales, con especial atención a los distributivos.
5. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
6. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
8. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
10. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que los criterios de evaluación a través de los contenidos persiguen unos objetivos, aquellos criterios de evaluación que aparecen con un asterisco se considerarán además **enseñanzas mínimas**.

1. Extraer ideas generales e informaciones específicas, inferir el tema principal y secundario y la organización de la información en los textos procedentes de los medios de comunicación, de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y del ámbito académico así como reproducir textos de estos tipos. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en

comunicación lingüística, la competencia para aprender a aprender y la competencia social y ciudadana (*).

2. Explicar y exponer oralmente de forma ordenada, sencilla y clara hechos de actualidad, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia digital y de tratamiento de la información. (*)

3. Entender textos orales como presentaciones de tareas e instrucciones para su realización, exposiciones, documentales, reportajes o entrevistas. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana. (*)

4. Participar activamente en las tareas de aprendizaje y utilizar un registro lingüístico apropiado a cada situación comunicativa. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación es la autonomía e iniciativa personal, la comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana.

5. Crear textos en los que se adopte una actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana.

6. Exponer una opinión personal sobre las lecturas y fragmentos seleccionados, evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor, situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia artística y cultural. (*)

7. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de textos extremeños y señalar su tema, su estructura, género y lenguaje. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia artística y cultural.

8. Explicar oralmente o por escrito con orden, claridad y corrección las características generales de los grandes periodos y autores de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia artística y cultural. (*)

9. Realizar un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación o recreación, en soporte papel o digital, sobre alguna de las obras leídas o a partir de cualquier otro texto propuesto y usar para su realización la biblioteca del centro o bibliotecas virtuales. Las competencias básicas contenidas en este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística, la competencia artística y cultural, la competencia para aprender a aprender y la competencia digital y de tratamiento de la información. (*)

10.Reconocer el uso de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con la situación. La competencia básica recogida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística.

11.Analizar conectores textuales y usarlos adecuadamente en la creación de textos , con especial atención a los distributivos. La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística. (*)

12. Analizar los valores aspectuales de perífrasis verbales e identificar los

diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones. La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística. (*)

13. Analizar y clasificar oraciones sintácticamente, señalar los posibles valores contextuales de las mismas y expresar mediante diferentes esquemas sintácticos un mismo contenido. La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística. (*)

14. Analizar la formación de palabras (flexión, afijos). La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística. (*)

15. Respetar las normas ortográficas y tipográficas en la presentación de escritos. La competencia contenida en este criterio de evaluación es la competencia en comunicación lingüística.

16. Emplear los diccionarios y los correctores ortográficos para la elaboración de trabajos y presentación de escritos. Las competencias recogidas en este criterio de evaluación son las competencias en comunicación lingüística y la competencia digital y para el tratamiento de la información.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1:

- Definición de literatura.
- Verso: métrica y rima.
- Tipos de estrofa y poemas.
- Géneros literarios.

UNIDAD 2:

- La Edad Media: contexto histórico y características de la literatura medieval.
- Lírica tradicional de la Edad Media.
- El mester de juglaría: *Cantar de Mío Cid*.
- El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo y *Los milagros de Nuestra Señora*, el arcipreste de Hita y el *Libro de Buen Amor*.
- La prosa: orígenes y expansión del castellano. Alfonso X y don Juan Manuel

UNIDAD 3:

- El siglo XV: contexto histórico y características de la época y de la literatura. El Humanismo. Influencias literarias.
- La poesía culta: Jorge Manrique y el marqués de Santillana.
- La poesía popular: el Romancero.
- Las novelas de caballería.
- El teatro: orígenes, el teatro religioso del siglo XV y la Celestina.

UNIDAD 4:

- Unidades gramaticales: las clases de palabras. Enunciado, frase, oración. Modalidades del enunciado. El sintagma. El sintagma nominal con función de sujeto.
- El núcleo del sintagma nominal: el sustantivo y el pronombre.
- Género y número del sustantivo, concordancia, sustantivación y clasificación.
- La deixis pronominal y las clases de pronombre.

UNIDAD 5:

- El sintagma nominal: determinantes y complementos.
- El artículo y los adjetivos determinativos.
- Los complementos del sintagma nominal.
- El adjetivo: género, número, clasificación y posición.

UNIDAD 6:

- El predicado: el núcleo.
- El verbo: forma, función y significado.
- La conjugación verbal.
- Los verbos irregulares.
- Los valores de las formas verbales.
- Las perífrasis verbales.
- La voz pasiva.
- El adverbio.
- Lectura de *El Conde Lucanor*.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 7:

- Renacimiento: contexto histórico y características.
- La renovación de la lírica castellana.
- Primer Renacimiento: Garcilaso de la Vega.
- Segundo Renacimiento: fray Luis de León.
- Literatura religiosa: santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz.
- Las novelas idealistas y la novela picaresca.

UNIDAD 8:

- El texto: qué es el texto, qué factores le dan sentido completo y extensión. Variaciones léxicas del texto: cambios de categoría gramatical y sustantivación.
- La adecuación a la situación. Variaciones léxicas del texto: la nominalización.
- La coherencia textual. Variaciones léxicas del texto: hiperónimos.
- La cohesión lingüística. Conectores: relaciones lógicas del texto.
- La progresión del tema. La anáfora.
- Las claves del género. Los organizadores del texto.
- Texto de ámbito lingüístico: la exposición.

UNIDAD 9:

- El predicado.
- El predicado nominal: el atributo.
- El predicado verbal: los complementos.
- Clasificación de las oraciones por su predicado.

UNIDAD 10:

- Textos de los medios de comunicación: la noticia.
- Textos de los medios de comunicación: la crónica y el reportaje. Texto de la vida cotidiana: vehículos para la expresión personal (diarios personales, blogs). Las instrucciones y los reglamentos. Lectura de *La Celestina*

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 11:

- Miguel de Cervantes: poesía, novela y teatro.
- *El Quijote*: la novela moderna.
- Evolución del personaje épico: del héroe épico al personaje de novela.

UNIDAD 12

- Barroco: contexto histórico y características.
- La poesía barroca: culteranismo y conceptismo. Francisco de Quevedo y Luis de Góngora.

- El teatro popular en los Siglos de Oro: los pasos. El teatro barroco: la comedia nueva. Lope de Vega y Tirso de Molina. Calderón de la Barca.
- La prosa del barroco.

UNIDAD 13:

- Ilustración: contexto histórico, características de la Ilustración. Neoclasicismo.
- El ensayo: Feijoo, Gaspar Melchor de Jovellanos y José Cadalso.
- La poesía neoclásica y prerromántica.
- El teatro neoclásico: Leandro Fernández de Moratín.

UNIDAD 14:

- Oración simple y compuesta.
- Oración y proposición.
- Yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Clases de coordinadas y de subordinadas.
- Lectura de *El Quijote*

La ortografía y el léxico se estudiarán durante todo el curso de la misma manera que se pondrán en práctica la coherencia y cohesión lingüística en el desarrollo de los textos expositivos relacionados con los contenidos teóricos.

2. CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.5.1. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar

- informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Conocer los principios básicos de la norma lingüística del castellano y aplicarlos con cierta autonomía para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
 8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
 9. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
 10. Valorar las hablas extremeñas, reconociendo su distribución geográfica, sus rasgos característicos, y, en su caso, su contribución a la transmisión de una cultura propia.
 11. Hacer de la lectura y la escritura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
 12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
 13. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva de diferentes contextos histórico-culturales.
 14. Distinguir las principales etapas de nuestra historia literaria, sus rasgos más característicos y los autores más representativos en cada una de ellas.
 15. Conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos periodos de nuestra cultura.

3.5.2. CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a debates en radio o televisión y a las opiniones de los oyentes.
2. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con las áreas de conocimiento escolares.
5. Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje

compartido.

7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a las disposiciones legales, los contratos, los folletos y la correspondencia institucional y comercial.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el currículum vitae y los folletos.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

1. Lectura de novelas y relatos de los siglos XIX y XX, incluyendo obras de autores extremeños.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, incluyendo textos de poetas extremeños, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales

contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso, entre los que se incluyan los de autores extremeños, constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX a la actualidad.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX a la actualidad.
7. Conocimiento de las aportaciones que los escritores extremeños han realizado a la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
8. Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos sencillos.
9. Utilización con cierta autonomía autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura.
10. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de los factores históricos que la han originado.
3. Conocimiento de la existencia de las hablas extremeñas, su localización geográfica y sus rasgos lingüísticos más relevantes, así como de su importancia en la transmisión de elementos propios de la cultura regional.
4. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
5. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
6. Conocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
7. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración
8. transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas,

- adjetivas y adverbiales.
9. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
 10. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
 11. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
 12. Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

3.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las **enseñanzas mínimas** aparecen subrayadas y en aquellos objetivos señalados con un asterisco.

1. **Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**
Este criterio está dirigido a averiguar la capacidad de los alumnos para elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar. Dos son las competencias básicas que aquí se incluyen: por una parte, la capacidad de comprender ideas y resumir los aspectos principales de un texto oral; por otra, la capacidad de implicarse activamente en un debate y adoptar una actitud tolerante. (*)
2. **Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**
Este criterio sirve para evaluar la adquisición de las destrezas necesarias para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen

instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando

técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

El aspecto central de este criterio es desarrollar las destrezas para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología. (*)

- 3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio está destinado a evaluar la capacidad de redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y el interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará la composición de textos propios del ámbito público, con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; la redacción de textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; el resumen de exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; la composición de exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; la exposición de proyectos de trabajo y el informe de conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Este criterio contiene distintas competencias básicas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación. (*)

- 4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se quiere observar la capacidad de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo

de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcionen a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales. (*)

Dos competencias básicas aparecen contenidas en este criterio: una, expresar hábilmente las propias ideas, argumentando de forma razonada; otra, utilizar adecuadamente el soporte de las nuevas tecnologías, como apoyo a la exposición oral.

5. **Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XX hasta la actualidad). El alumno deberá considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo) y el punto de vista. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

Las competencias básicas contenidas en este criterio son varias: expresar hábilmente las propias ideas, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario en los géneros narrativos. (*)

6. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético. (*)

Como en el criterio anterior, la competencia básica incluida en éste es la capacidad de implicarse activamente en la lectura. Además, mostrar el conocimiento y aumentar el gusto por el hecho literario y las convenciones de su lenguaje.

- 7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar la comprensión del fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de las obras y de los autores más relevantes durante esos siglos.

Dos competencias básicas están incluidas en este criterio: la comprensión del hecho literario y la capacidad de exponer por escrito las propias ideas sobre el mismo. También puede orientarse en el sentido de implicarse activamente en la escritura, recreando un texto de características similares al estudiado. (*)

- 8. Valorar la aportación que los escritores extremeños han llevado a cabo en los siglos XIX y XX a la literatura española, conociendo la trayectoria de los autores más representativos y analizando obras o fragmentos significativos.**

Este criterio pretende examinar cómo los alumnos son conscientes de que, aunque no exista una literatura con rasgos específicamente extremeños, autores de nuestra región han contribuido de manera importante al desarrollo de la literatura española y han llevado a cabo aportaciones muy valiosas en los distintos géneros y etapas de nuestra historia literaria.

El aspecto básico de este criterio es valorar la pertenencia a una comunidad regional y la existencia de unos rasgos diferenciadores en nuestra cultura y tradiciones.

- 9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.**

Con este criterio se busca averiguar la utilización de los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición así como en el uso autónomo en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de

citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

La competencia básica que se incluye en este criterio es valorar el conocimiento del funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

(*)

10. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y uso adecuado de la terminología gramatical y de las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y que se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras fuentes de consulta. Se trata, en definitiva, de valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

El aspecto básico aquí considerado es valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

3.5.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1:

El español en el mundo: Situación del español en el mundo

El español en Europa y en EEUU.

El español de América

España, país plurilingüe. Las lenguas de España.

Bilingüismo y diglosia

Variedades diastráticas y diafásicas

La situación comunicativa

UNIDAD 2:

La descripción oral planificada. La conversación informal.

Unidades gramaticales: la palabra, clases de palabras. Los sintagmas

El texto y sus propiedades.

UNIDAD 3:

La narración oral planificada

Unidades lingüísticas: unidades gramaticales sin significado completo. El enunciado

La estructura de la oración: sujeto y predicado. Ausencia de sujeto

Oraciones impersonales

Propiedades del texto: la coherencia lógica. El tema

UNIDAD 4:

El Romanticismo: contexto histórico

Evolución de la poesía romántica y posromántica: José de Espronceda; Gustavo Adolfo Bécquer; Rosalía de Castro

La novela histórica

La prosa costumbrista: Larra

El teatro romántico: Duque de Rivas y José Zorrilla

UNIDAD 5:

Realismo y Naturalismo: contexto histórico

La novela realista (1868- 1880)

El Naturalismo a partir de 1880

Benito Pérez Galdós

Leopoldo Alas *Clarín*

Lectura de El camino de Delibes y de Como agua para chocolate de Laura Esquivel.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 1:

Los informes y el debate.

El Predicado: tipos de predicado y complementos verbales

Propiedades del texto: la cohesión lingüística

UNIDAD 2:

La argumentación oral

La oración simple: esquema semántico y sintáctico, errores sintácticos, conectores textuales, el vocativo

Clasificación de la oración simple

La Oración Compuesta: yuxtaposición y coordinación

La anáfora: recordar la información anterior

UNIDAD 3:

Modernismo y Grupo del 98: contexto histórico

El Modernismo hispanoamericano. El Modernismo español

Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez

El pensamiento del 98, el ensayo: Unamuno y Azorín

La novela del 98: la renovación. Unamuno y Baroja

UNIDAD 4:

La Edad de Plata: contexto histórico

Novecentismo. El ensayo y la poesía. Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez

Las vanguardias europeas. Las vanguardias en España

La Generación del 27: Rafael Alberti, Gerardo Diego, Luis Cernuda, Vicente

Aleixandre, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Federico García Lorca

Evolución del teatro: 1900- 1936. Benavente y Valle- Inclán

UNIDAD 5:

La literatura de Posguerra (1936- 1975): contexto histórico

La novela existencial y tremendista de los años 40

La novela social de los años 50

La novela experimental: 1962- 1975

Lectura de Historia de una escalera

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 1:

El cinefórum

La oración compuesta por subordinación

Clases de oraciones subordinadas

El discurso relatado: estilo directo e indirecto

Análisis de la oración compuesta

Los organizadores del texto

UNIDAD 2:

El tratamiento de la información

Clasificación de las oraciones subordinadas adverbiales

Conectores lógicos. Conectores de causa, consecutivos, condicionales y finales

UNIDAD 3:

El teatro de evasión de los años 40

El teatro de humor de los años 40

El teatro comprometido (1949- 1975)

La poesía de los años 40

La poesía social de los años 50

La renovación poética de los años 60

La poesía de los años 70: los Novísimos

UNIDAD 4:

La literatura de la democracia: contexto histórico
Hoy, la poesía de la experiencia
El microrrelato
El cuento de hoy: del Realismo social al Realismo mágico
La novela de hoy. La novela hispanoamericana.
El Realismo mágico

Lectura de *Tres metros sobre el cielo*

Competencia en comunicación lingüística: La ortografía. El léxico y la morfología.

Se realizarán actividades prácticas de estos tres aspectos a lo largo de los tres trimestres y se insistirá en la necesidad de redactar un texto de forma clara, con un léxico adecuado y una corrección ortográfica.

Se llevarán a cabo trabajos en grupo. Uno de ellos consiste en la realización de un vídeo sobre escenas de obras literarias estudiadas este curso, el proyecto aparece explicado en el apartado de esta programación dedicado al uso de las TIC en el aula.

3.6. LA METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Existen en relación con la metodología unos principios generales establecidos en el Decreto 83/2007 de 24 de abril que nos sirven como cimientos en los que asentar las opciones metodológicas propias de nuestro Departamento. Estos **principios metodológicos generales** podrían esbozarse de la siguiente manera:

- 1) **Partir del nivel de desarrollo de los alumnos.** Nos referimos a la competencia cognitiva y los conocimientos previos que el alumno ya posee.
- 2) Asegurar la construcción de **aprendizajes significativos**. La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a la **funcionalidad**, es decir, que los alumnos sean capaces de relacionar lo aprendido en clase con la realidad extraescolar. Los aprendizajes significativos y la funcionalidad de los mismos están estrechamente relacionados con el **enfoque globalizador** que presupone que debe partirse, entre otras cosas, de temas de trabajo que contemplen la complejidad y generalidad con la que en su mundo se plantean los hechos y los acontecimientos.
- 3) Posibilitar que los **alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos**, es decir, que los alumnos aprendan a aprender.
- 4) **Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno ya posee**, es decir, provocar un desequilibrio en sus conocimientos previos del que surjan nuevos conocimientos gracias, por supuesto, a la intervención pedagógica.
- 5) **Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno**, esto es, proponer actividades que favorezcan trabajos cooperativos, aquellas que provoquen conflictos sociocognitivos en los que se confronten distintos puntos de vista, etc.
- 6) La incorporación de las Tecnologías de la información y la Comunicación favorecerán la creación de entornos de aprendizajes colaborativos en los que el profesor no será sólo un transmisor de información sino también un conductor de

los aprendizajes de sus alumnos.

En este sentido, se apoyará la elaboración de **trabajos en grupo** que fomentan la cooperación y el desarrollo de las competencias básicas señaladas las páginas 6, 7 y 8 de esta programación.

Teniendo en cuenta estos principios metodológicos generales nuestra intervención educativa se desarrollará de la siguiente manera:

Se trabajará la lengua desde su uso y se reflexionará sobre hechos concretos de comunicación. Los alumnos serán interpelados y llamados a comunicarse. Tenemos presente que el verdadero y definitivo objeto del estudio de la lengua castellana es desarrollar en el alumnado las estrategias que le permitan una expresión personal completa de sus pensamientos, así como la comprensión de los demás.

Principios metodológicos para Educación Secundaria Obligatoria:

Los conceptos relativos **al acto comunicativo, el estudio del texto y las técnicas de trabajo** se trabajarán del siguiente modo:

1º) La teoría: en este apartado se tratan los rasgos estructurales y las características más sobresalientes de cada tipo de texto o forma de elocución.

2º) Los textos: se presentan leyendas, mitos, cuentos tradicionales y modernos, textos expositivos, periodísticos, textos de la vida cotidiana (notas, actas, avisos, etc.). Estos textos están elegidos atendiendo a su pertenencia con relación al rasgo textual trabajado, a su interés y adecuación al nivel y ala riqueza de su contenido, y sirven para trabajar los temas transversales.

3º) El análisis: se centra en el estudio detenido de los textos propuestos atendiendo especialmente al contenido, a su forma de organización y a los elementos de la situación comunicativa. A través de este estudio se puede observar el modo en que se manifiestan todas las características y rasgos estructurales vistos en la teoría.

4º) La construcción y la recepción de textos (hablar, escuchar, leer y escribir): atiende a la producción de textos orales o escritos (en soporte papel o digital), aplicando los rasgos y características textuales vistos en la teoría y observados en el análisis. La creación de textos orales por parte de los alumnos permitirá desarrollar en ellos la destreza básica de hablar al mismo tiempo que se estará desarrollando la destreza de escuchar pues los alumnos no solo van a ser emisores de textos orales sino también receptores de los textos de sus compañeros. Además con la creación de textos escritos, los alumnos estarán trabajando la destreza de escribir y del mismo modo, la de leer pues ellos crearán sus propios textos y leerán los de los compañeros.

Los conceptos referidos al **conocimiento de la lengua** se trabajarán de la siguiente manera:

La gramática: se explicarán los conceptos tratando que los alumnos los interioricen utilizando para ellos ejemplos que les resulten cercanos y fáciles de recordar. La interiorización plena de los conceptos gramaticales por parte de los alumnos se

logrará con la repetición continúa e insistente de actividades donde se trabajen los conceptos explicados. Es decir, que cada breve explicación teórica deberá ir necesariamente acompañada de una larga lista de actividades que los refuercen.

El léxico: para trabajar el léxico será muy apropiado el uso del diccionario e igualmente los conceptos se asimilarán a través de la repetición de procedimientos.

La ortografía: este apartado de la lengua puede resultar muy atractivo para los alumnos si se trabaja a través de las Nuevas Tecnologías donde se plantea el estudio de la ortografía desde un punto de vista lúdico.

Los conceptos relativos a **la literatura** se trabajarán de la siguiente manera:

- La información y la antología. A partir de la presentación de un texto se da noticia de un autor y se presenta el género o la época en los que se encuadra la obra a la que pertenece. A continuación se proponen una serie de actividades de comprensión, análisis y producción de textos literarios.

- En este apartado se encuadra también la lectura, comprensión y comentario de las **lecturas obligatorias**. Las lecturas se pueden leer y comentar en clase o bien pedir a los alumnos que las vayan leyendo en casa y luego comentarlas en clase. Se realizarán actividades orales o escritas de comprensión de los libros así como, si el profesor lo estima conveniente, una prueba escrita. También se evaluarán a través de **trabajos en grupo**, tanto en exposiciones orales o en presentaciones escritas en soporte papel o digital.

Haciendo una especial mención al cuarto curso, y gracias a los conocimientos que el alumno ha adquirido en los tres anteriores de esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de este campo de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir, conversar y comprender, y las que conllevan, sin olvidar las de carácter literario— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo (el lenguaje verbal es el sistema de comunicación social más completo para el ser humano). Las propias competencias básicas asociadas a esta materia, como veremos más adelante, así lo demuestran.

La *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad— compleja y cambiante— en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase o de permanencia en el centro escolar, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo entre ellas a las lenguas extranjeras (en su condición de lenguas globales).

El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales (en línea con las indicaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. El alumno debe progresar convenientemente en la comprensión (escuchar y leer) y en la creación (hablar, conversar y escribir) de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno debe conocer las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura).

Establecidos estos objetivos curriculares, esta materia se organiza en cuatro bloques, los mismos que en el curso anterior: *Escuchar y comprender. Hablar y conversar; Leer y escribir; Educación literaria, y Conocimiento de la lengua*. La metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados a un curso como este, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente, dado que es el último de esta etapa y de la enseñanza obligatoria, por lo que habrá muchos alumnos que abandonen el sistema educativo.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de muy variadas destrezas (formación competencial) adquiridas en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar), así como otros de carácter social.

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al

alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, por muy importantes que estos sean, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en una doble función: en la transmisión de conocimientos (imprescindibles, por otra parte) y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja y cambiante realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas materias curriculares es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles* y *significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado).

En esta línea es en la que se hace hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno, como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral y escrita. Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe —y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo. De ahí la importancia de que **en el libro de texto utilizado cada unidad se inicie con un texto (literario) y con actividades de comprensión**, o de que **en todas las unidades haya actividades de expresión oral** a partir de textos recogidos en muy diversas fuentes (medios de comunicación, canciones, etc.), y que a su vez tienen el alumno y el profesor disponibles en un CD.

La enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar, una vez más, su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica del libro de texto deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento, si no para poco han de valer. Se trata, en suma, de mantener la doble perspectiva de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita, sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren, sobre todo, a destrezas y actitudes con ellos relacionados. En esa progresión del conocimiento a que hacíamos referencia anteriormente, y dado que este es el último curso de la etapa, el alumno deberá ser capaz de enfrentarse a una cada vez mayor diversidad y complejidad de prácticas discursivas, a conceder una gran importancia al uso de la lengua en el ámbito académico, a prestar toda su atención a las convenciones literarias y al contexto histórico para comprender los textos literarios, a conceder un

papel relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a sus normas y, en definitiva, a sistematizar sus conocimientos lingüísticos (solo se habla y se escribe bien si se conocen sus normas de uso).

Es fundamental el hecho de que **el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento** (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más privilegiados, debe ir encaminado a la participación habitual del alumno en el proceso educativo. De forma resumida, estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto y materiales complementarios a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (de diagnóstico inicial, de desarrollo de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación...).
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático (tolerancia, solidaridad...).

Por último, señalar que **las monografías de Extremadura** están organizadas en torno los siguientes bloques:

- *Modalidad extremeña*, centrada en los rasgos léxicos, fonéticos y morfosintácticos lingüísticos de las hablas de Extremadura, así como en la toma de conciencia de los alumnos hacia su especificidad y sentido histórico.
- *Literatura extremeña*, en la que se desarrollan contenidos sobre autores extremeños y sus obras.
- *Cultura y sociedad*, con referencia a actividades culturales relevantes para Extremadura (prensa, revistas, editoriales, festivales de teatro).

Estas monografías se apoyarán con un repertorio de páginas web relacionados con los contenidos tratados en la monografía, lo que permite trabajar mediante las nuevas tecnologías, técnicas de investigación y de búsqueda de información.

3.7. TEMAS TRANSVERSALES

En el Decreto 83/ 2007 de 24 de abril en el artículo 5 dedicado a las competencias básicas, en sus apartados 4 y 5 se recoge que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la comunicación y la información deben ser contenidos que se trabajen desde todas las materias a lo

largo de la etapa. En el caso de Lengua Castellana y Literatura no se hace necesaria una mención explícita a la forma de incorporar estos contenidos puesto que forman parte del currículo de la materia. Respecto a otros temas transversales como el valor del esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial, su tratamiento se manifestará, sobre todo, a través de la selección de textos y el trabajo con ellos, puesto que nos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar. Por lo tanto éstos se trabajarán a partir de la reflexión y la puesta en común de los diversos valores y actitudes que nos presentan. De hecho, la selección de libros de lecturas para estos cursos se ha hecho teniendo en cuenta su aportación a los temas transversales (respeto a las diferencias individuales, sociales y culturales, educación para la salud, valor del esfuerzo personal, etc.). También se trabajarán a través de las cuestiones que surjan a partir de las exposiciones orales que realice el alumnado sobre diferentes temas o en los debates que tengan lugar en el aula.

3.7.1. ALGUNOS EJEMPLOS DE CÓMO TRABAJAR LOS TEMAS TRANSVERSALES

Exponemos algunos ejemplos de cómo se pueden trabajar los contenidos transversales en la Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO:

Unidad 1

Educación para la salud

La explicación oral propuesta en la página 7 del libro de texto a partir de un texto sobre la naturaleza y efectos del paracetamol permitirá reflexionar en el aula sobre la necesidad de evitar la automedicación y de leer detenidamente la información contenida en los prospectos de los medicamentos.

Educación para la ciudadanía

El texto *La seducción de los prefijos*, de Álex Grijelmo, recogido en la página 13, puede contribuir a que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de estar alerta ante las estrategias lingüísticas de persuasión empleadas en la política o en los medios de comunicación.

Unidad 2

Educación moral y cívica

En general, la información contenida sobre la argumentación puede contribuir a fomentar en el alumno el uso del diálogo como herramienta de discusión y la vigilancia a la hora de confundir información y opinión. El artículo de Larra *El reo de muerte* (pág. 38), por su parte, permite la reflexión sobre la barbarie de la pena de muerte y su imposible ubicación en una sociedad democrática y un Estado de derecho.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

La presentación del mito del don Juan, a partir del estudio de la estructura y personajes del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, presentado en la página 40 del *Libro del alumno*, puede servir como excusa para reflexionar en el aula sobre la consideración de la mujer como mero objeto de conquista.

Unidad 3

Educación moral y cívica

El texto de la página 49 (*Vocación*), en un curso decisivo para ello, puede generar una reflexión en el aula sobre la necesidad de encontrar una verdadera vocación, un trabajo que, a la vez que constituya un compromiso público con la sociedad, pueda convertirse en una fuente de realización personal.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

Los fragmentos de *Fortunata y Jacinta* y *La Regenta* y las páginas de *Constelaciones* pueden motivar una reflexión acerca de cómo, a lo largo de la historia, la mujer se ha visto sojuzgada en el matrimonio y esta circunstancia le ha impedido el desarrollo de su dimensión pública.

3.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado. Así, la atención a la diversidad se contempla de la siguiente manera:

Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y motivación de los alumnos que nos permita valorar el punto de partida y las estrategias que vamos a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos va a permitir saber qué alumnos poseen unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abordarla sin dificultades. Sabremos también qué alumnos han trabajado previamente ciertos aspectos del contenido y así podremos emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda progresar.

Segmentando la globalidad del proceso en tareas y secuenciándolas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno conozcan el nivel de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.

Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad (básicas o de profundización) podremos guiar al alumno en su proceso formativo, ya que las actividades básicas tienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las de profundización responden tanto al interés particular del alumno en algún aspecto, como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros para los que también sirven las de profundización. Por su

parte, las actividades de refuerzo contemplan aquellos procesos evolutivos que precisan de mayor detenimiento. Este tipo de actividades inciden en nociones y habilidades básicas, que pretenden desarrollar un nivel mínimo a través de la repetición de procedimientos.

La atención a la diversidad se concreta, además de en lo anteriormente señalado, en las adaptaciones curriculares. No estaría de más recordar que algunos alumnos del centro tienen problemas de motivación especialmente alumnos de primero y segundo de la ESO. Esta desmotivación trae consigo, muchas veces, desfases curriculares de los alumnos que hacen necesaria la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas. Con estas adaptaciones se pretende reforzar en los alumnos las cuatro destrezas básicas. Pensando especialmente en estos alumnos, se propondrán actividades variadas y se incluirán actividades de refuerzo. Pero, además de alumnos con adaptaciones curriculares no significativas, también podemos encontrar en el aula alumnos que requieran una atención más especializada, es decir, alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y que requieren adaptaciones curriculares significativas.

Para la atención especializada a estos alumnos el centro cuenta con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y otro en Audición y Lenguaje quienes, en coordinación con los profesores de lengua, elaborarán la adaptación curricular significativa que responda al nivel de competencia curricular del alumno.

Del mismo modo, los alumnos que requieran una atención especial por presentar sobredotación intelectual o por tener problemas del acceso al currículo que no estén relacionados con las capacidades cognitivas sino con limitaciones físicas (deficiencia visual, auditiva, etc.) se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas y materiales que sean necesarias en cada caso.

La atención a la diversidad también debe recoger las actuaciones que se llevarán a cabo con los alumnos que tienen la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior.

3. 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El proceso de evaluación, entendido como conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, se desarrollará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial:** la evaluación inicial nos va a permitir conocer y valorar la situación de partida de los alumnos, empezar desde el principio con una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. También nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida. La evaluación inicial se desarrollará a principio de curso y al inicio de cada unidad. La evaluación inicial de principio de curso pretende obtener información general sobre las características y conocimientos del grupo y se realizará mediante una prueba oral para ver la competencia de comunicación oral y otra escrita para ver la competencia de comunicación escrita. La evaluación inicial al principio de cada unidad didáctica se realizará igualmente a través de una prueba oral o escrita, según el criterio del profesor.

Evaluación continua: hace referencia a que la evaluación debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando una información

permanente sobre el mismo. Como su propio nombre indica la evaluación continua se llevará a cabo durante todo el proceso y los instrumentos empleados serán las preguntas sistematizadas en clase (que son el instrumento ideal para trabajar la expresión oral de los alumnos, para repasar los contenidos estudiados y para técnicas de trabajo como el resumen), el registro sobre el trabajo diario y las lecturas obligatorias, el trabajo diario en el cuaderno de clase etc.

Evaluación final: al concluir una fase o secuencia de aprendizaje y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los conocimientos asimilados. La evaluación final constituye, por tanto, la culminación del proceso de evaluación continua. El objetivo de esta evaluación es sintetizar lo más relevante de la información obtenida durante el proceso para, a partir de ella, realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

La evaluación final se realizará a través de pruebas escritas al final de cada unidad, de cada trimestre y al final de curso y en ella se sintetizarán todos los contenidos trabajados a lo largo de la unidad, del trimestre y del curso.

Teniendo todo esto en cuenta podemos resumir los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar en los siguientes:

Técnicas de observación directa de los alumnos en clase cuyos datos quedarán recogidos en el cuaderno del profesor. Estas técnicas se usarán para obtener información sobre el trabajo diario (en casa y en el aula), el seguimiento de las lecturas, el cuaderno de clase, el comportamiento, la motivación e implicación, la asistencia a clase con regularidad y puntualidad etc.

Pruebas orales: al inicio y a lo largo de la unidad, para valorar la expresión oral, para repasar o resumir.

Pruebas escritas al final de cada unidad y de cada trimestre y también sobre las lecturas obligatorias (a no ser que el profesor o profesora decida evaluarlas a través de otros métodos).

3. 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECIÓN ORTOGRÁFICA

La nota trimestral de Lengua Castellana y Literatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

APARTADOS	PORCENTAJES
Pruebas objetivas (final de unidad, final de trimestre...)	50%
Lecturas obligatorias	20%
Actitud (motivación, implicación, respeto) y trabajo diario (preguntas orales, trabajos entregados, actividades de clase y de casa y presentación del	30 %

cuaderno de clase)	
Lecturas no obligatorias	Según el criterio del profesor/a

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

APARTADOS	PORCENTAJES
Pruebas objetivas durante el trimestre	60%
Actitud (motivación, implicación, respeto) y trabajo diario (preguntas orales, trabajos entregados, actividades de clase y de casa y presentación del cuaderno de clase)	20%
Lecturas obligatorias	20%
Lecturas no obligatorias	Según el criterio del profesor/a

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

-0,10 por cada error de grafía. Si una falta se repite se contabilizará una sola vez.
-0,10 por cada dos errores en el uso de las tildes. Si una tilde se repite se contabilizará una sola vez.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

-0,25 por cada error de grafía. Si una falta se repite se contabilizará una sola vez.
-0,25 por cada dos errores en el uso de las tildes. Si una tilde se repite se contabilizará una sola vez.

Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido unas **normas de presentación de escritos** establecidas de modo que tanto presentar los escritos sin unas condiciones mínimas de orden y limpieza (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc), como cometer errores generalizados de puntuación o de expresión podrán descontar hasta un punto.

Si un escrito es ilegible el alumno tendrá que repetirlo.

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

-0,25 por cada error de grafía. Si una falta se repite se contabilizará una sola vez.
-0,25 por cada dos errores en el uso de las tildes. Si una tilde se repite se contabilizará una sola vez.

-Por errores de expresión de o de estilo (pobreza léxica, errores gramaticales, etc) se jugará con 1 punto a subir o restar de la nota, dependiendo del uso correcto o incorrecto de los mismos.

Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido unas **normas de presentación de escritos** establecidas de la siguiente manera:

-0,25 por no respetar los márgenes.

-0,25 por no presentar los escritos con orden y limpieza (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc).

Si un escrito es ilegible el alumno tendrá que volver a repetirlo.

3.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3.11.1. Libros de lectura obligatoria:

a) Primero de Educación Secundaria Obligatoria:

- *El herrero de la luna llena*, Isabel Molina, Alfaguara
- *Charlie y la fábrica de chocolate*, Roald Dahl, Alfaguara.
- *De Apolo a Zeus: la venganza de los dioses*, Anne- Catherine Vivet- Rémy, Akal.

b) Segundo de Educación Secundaria Obligatoria:

Lista de lecturas según el *Proyecto de Biblioteca de Aula* en el apartado de 2º ESO (apartado 3.3. punto e) de esta programación)

c) Tercero de Educación Secundaria Obligatoria:

- *La Celestina*, Fernando de Rojas, Anaya, Clásicos Adaptados
- *El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, Vicens Vives, Clásicos Adaptados
- *Don Quijote*, Miguel de Cervantes, Vicens Vives, Cucaña

d) Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria:

- *El camino*, Delibes.
- *Como agua para chocolate*, Laura Esquivel.
- *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo, Espasa- Calpe
- *Tres metros sobre el cielo*, Federico Moccia, Planeta

3.11.2. Para el trabajo en el aula:

Para el profesor será imprescindible el uso de **la pizarra**.

Para los alumnos será fundamental el uso del **cuaderno de clase** el cual deberá ajustarse en formato y estructura a las indicaciones realizadas por los profesores.

3.11.3. Recursos impresos:

- **Libros de texto:**

1º ESO: *Lengua castellana y literatura 1º ESO*, Oxford, proyecto Ánfora. Trama
2º ESO: *Lengua castellana y literatura 2º ESO*, Oxford, proyecto Ánfora. Trama.
3º ESO: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*, Casals
4º ESO: *Lengua castellana y literatura 4º ESO*, Casals

-Cuaderno del profesor

-Fichas de trabajo de diario:

- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales
- Fichas de refuerzo
- Pruebas escritas
- Indicaciones para los trabajos

3.11.4. Uso de las TIC

El uso del ordenador será fundamental para trabajar contenidos concretos, como por ejemplo, la ortografía, especialmente en primero y segundo de la ESO donde el soporte informático resulta a los alumnos mucho más atractivo y motivador.

La **ortografía** se podrá trabajar en páginas web como:

<http://www.roble.cenice.mecd.es.msanto1.ortografia>.

<http://www.terra.es/personal6/bardonmanuela/ortografia2.htm>

<http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm>

http://www.iesender.org/Joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=77

<http://ortografiacantada.com/> (un curioso método)

http://www.santillana.es/static/proyectosEnRed/secunda/html2/len1/03_2.htm

Además serán útiles otras páginas:

-www.juntaex.es./consejeriaeducacion/educarex. (recursos de lengua castellana y literatura)

-www.culturaextremeña.com/escritoresextremadura. (autores extremeños)

-www.lenguasecundaria.com. (recursos de lengua castellana y literatura)

-www.rae.es. (diccionario)

-www.ciudadseva.com. (textos literarios)

-<http://iris.cnice.mecd.es/lengua/recursosenlinea/html/index.php>. (recursos de lengua)

-www.etsimo.uniovi.es. (diccionario)

-www.vox.es. (diccionario)

www.aliso.cnice.mecd.es/-cgalle2/ (taller de cuentos)

www.almez.cnice.mecd.es/-cgalle2/ (animación a la lectura)

www.auladeletras.net (apuntes de lengua)

www.cvc.centrovirtualcervantes.es

www.actilingua.net/acti60/ (textos interactivos periodísticos)

www.el-castellano.com (página del español)

www.terra.es/personal2/entariocom/home.htm (comentarios de texto)

www.portaldepoesia.com (portal de poesía)

www.auladiez.com (Biblioteca virtual de Extremadura)
www.geocities.com (mitos y leyendas)
www.ensayo.rom.uga.edu
www.geocities.com (mitos y leyendas)
www.flakozitas.com.ar/biografias/dario
www.ucem.es.info/especulo/cajetin
www.garcia-lorca.org
www.citasyrefranes.com
www.ensayo.rom.uga.edu
www.auladiez.com (Biblioteca virtual de Extremadura)

Artículos de teatro: <http://cnice.mecd.es/novedades/dossiers/art.teatro/indice.htm>

La página de los cuentos: <http://www.loscuentos.net>

Portal de poesía. Recursos, enlaces y estudios: <http://www.portaldepoesia.com>

Pero además, el uso de las Nuevas Tecnologías no está limitado a la búsqueda de información sino que además se utilizarán como soporte para la presentación de trabajos (procesadores de texto), para trabajar los materiales que aportan las editoriales en formato CD-Rom, para la proyección de películas y para trabajar con recursos en soporte digital aportados por los profesores como por ejemplo el CD *Leer y comprender textos*. El objetivo es que las Nuevas Tecnologías se integren como un recurso más dentro del aula, al servicio de alumnos y profesores.

Páginas adecuadas para segundo ciclo de ESO y Bachillerato:

http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/Lazaro.htm Sobre El Lazarillo de Tormes

http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/lope/ Sobre Lope de Vega

http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/Cid/index.shtml Sobre El Cid

<http://amediavoz.com/> Fonoteca de poesía

<http://www.corraldecomedias.com> Sobre el corral de comedias de Almagro y las representaciones.

<http://www.monografias.com> Materiales útiles para el profesor/a.

<http://www.antologiapoeticamultimedia.blogspot.com>

<http://www.educasites.net/literatura-castellano>

<http://www.lenguayliteratura.org>

<http://www.librosjuveniles.blogspot.com> Para los profesores, útil para ver reseñas

de lecturas juveniles

<http://es.geocities.com/az-poesia/> Para el análisis métrico

PROYECTO DEL BLOG DEL DEPARTAMENTO

Este curso se ha puesto en marcha un proyecto que consiste en la utilización de un blog donde los alumnos puedan apreciar un nuevo enfoque de la materia. Sus aplicaciones serán variadas, yendo desde el seguimiento obligado por parte del alumnado para actividades lectivas hasta la participación de este en su actualización.

Las características y utilidades de los blogs podrían resumirse en que ofrecen un espacio para escribir, constituido en dos terceras partes por un diario en línea y en una tercera parte por una herramienta de discusión. Los “Blogs” proveen un foro que invita a realizar comentarios y a discutir. En ellos se utilizan además, una larga lista de habilidades de escritura; por ejemplo, lenguaje conciso, voz fuerte, juego de ideas. Las características de los “Blogs” particularmente relevantes para la ENSEÑANZA DE NUESTRA ASIGNATURA son:

Economía. Los “Blogs” exigen precisión. Una participación en “Blog” bien elaborada debe poderse leer en una sola ojeada. Estar conformada por palabras breves e intencionadas que comunican una idea específica. Los estudiantes escritores, deben ir al “grano” desde el inicio del texto.

Archivo. Cada participación se fecha y archiva durante una semana o unos días, dependiendo de la escogencia del usuario. Esto permite a lectores (y estudiantes escritores) explorar cómo se desarrollan y conectan las ideas en el tiempo.

Retroalimentación. Los comentarios consignados en un “Blog” estimulan el compartir y la revisión por parte de compañeros. En lugar de abrir un espacio periódico para la retroalimentación, con frecuencia dirigido por el profesor, los “Blogs” dan inicio a un proceso de comunicación interactiva que comienza con la participación inicial. Con ella, el estudiante- escritor recibe respuesta inmediata, lo que hace que su escrito sea relevante y real. Mediante comentarios, los estudiantes pueden descubrir ambigüedades y buscar cuál es el propósito del escritor.

Multimedia. Los “Blogs” permiten a los usuarios publicar imágenes y aún grabar archivos de sonido. Abren para los escritores múltiples medios de comunicación.

Inmediatez. Tan pronto como los estudiantes publican una participación en un “Blog”, esta aparece en la Red, lo que les genera una sensación inmediata de logro e inicia simultáneamente el ciclo de comentarios y de respuestas.

Participación Activa. Limitaciones prácticas de tiempo y espacio impiden que los estudiantes compartan ideas a medida que estas se presentan en las discusiones en clase. Los “Blogs” ofrecen una herramienta de comunicación en la que cada estudiante puede participar en esa comunidad de aprendizaje, publicando, conectándose, viendo, leyendo, pensando, y respondiendo con un ritmo contagioso que induce una mayor participación en el escaso tiempo para pensar que ofrece la clase.

Utilizados adecuadamente, los espacios de escritura electrónicos pueden mejorar la motivación y enseñar habilidades del mundo real. Con una nueva herramienta de enseñanza en el arsenal de los profesores.

ACTIVIDADES LITERARIAS

Diarios de Personajes. Esta estrategia reta a los estudiantes a escribir como si fueran un personaje de ficción. Participar requiere que los estudiantes piensen y se expresen como lo haría el personaje. Se debe dar espacio para completar actividades menos importantes que exploren la voz (expresión) y sintetizen la comprensión crítica de lo que está pasando en esa lectura.

Mesa Redonda de Personajes. Esta es una extensión de la actividad anterior que se realiza en grupo. En ella, participan varios estudiantes, que representan cada uno un personaje diferente, y tratan un tema o una pregunta central. Por ejemplo en uno de esos “encuentros” o conversaciones pueden intervenir Don Quijote y El Lazarillo.

Mentes Abiertas. Usando una hoja de papel, este ejercicio requiere que los estudiantes dibujen una cabeza vacía que luego se llena con imágenes que representan lo que el personaje de una lectura particular, piensa o sabe en un momento dado. Publicadas en el “Blog”, las intervenciones del estudiante pueden incluir tanto persas imágenes como escritura reflexiva.

Pensar en Voz Alta. Publicaciones de contenido que reflejan el análisis y las respuestas de los estudiantes sobre algunas lecturas determinadas. Esto tiene por objeto “capturar” el mismo tipo de contenido que los estudiantes pueden expresar oralmente cuando se realiza una lectura en voz alta.

ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y GRAMÁTICA

En Pocas Palabras. Esta estrategia reta a los estudiantes a examinar un párrafo y extraer la frase que contiene el mayor significado o que representa un punto de partida interesante. Cuando trabajan con “Blogs”, los estudiantes revisan aportes previos, seleccionan una frase que cumpla los requisitos anteriores y la publican en un texto nuevo. Comienzan a escribir con ella un texto diferente.

Escrito del “Abogado del Diablo”. Cuando se realizan discusiones, los “Blogs” pueden incluir un diálogo interactivo con múltiples participantes, que mejore la calidad del razonamiento presente en los aportes. En cierta forma, esto puede funcionar como un debate en línea exigente.

Otro de los usos puede ser un campo experimental para ideas que los estudiantes desarrollen con mayor profundidad en escritos posteriores. La fusión de los dos permite a los estudiantes detectar las debilidades de sus argumentos, añadir profundidad a su escrito original y fortalecer su razonamiento.

REINVENTANDO “BLOGS”

Fotoblogs: El título se refiere a un “Blog” que incluye imágenes. Al texto escrito se le adicionan imágenes a medida que los estudiantes anotan y escriben “pies de foto” que guían al lector por el “Blog”. La narrativa se hace mediante las imágenes.

Relato con “Blogs” (Narrablog): la clase construye un “Blog” que contenga un relato con el que se pueda dar instrucción sobre gramática y escritura. La historia debe ser real (no ficción) y convertirse en un ensayo escrito por la clase.

Los blogs en el aula:

Los “Blogs” ofrecen un espacio de escritura multigenérico y multimedial que puede estimular a los estudiantes más “visuales” e impulsarlos a una interacción diferente con el texto escrito. Los estudiantes de todos los niveles aprenden a escribir

escribiendo. La participación en “Blogs” combina imágenes, sonido y texto escrito, lo que ofrece diferentes opciones de inicio y posibilita una comunicación más rica. Como dice Jeffrey Wilhelm “la representación estabiliza el pensamiento para que pueda ser compartido, ensayado, negociado y revisado continuamente”. Los diarios de los estudiantes por lo general han incluido imágenes y dibujos. Además de estas posibilidades, los “Blogs” ofrecen sonido, movimiento y un listado creciente de nuevas alternativas que “atrapan” de manera singular a los estudiantes lectores y escritores con dificultades. Posiblemente, la característica más sobresaliente de los “Blogs” para el aprendizaje es el interés que despiertan en los estudiantes.

Otro proyecto para este curso escolar es:

PROYECTO DE VÍDEO SOBRE OBRAS LITERARIAS

Dirigido a la ESO, consiste en el trabajo de pequeño grupo de evaluación para el Segundo Trimestre del curso. Cada grupo grabará un vídeo sobre algunas escenas de una de las obras literarias de la programación.

También se verán las versiones cinematográficas de algunas obras y se compararán con las impresas. Se intentarán aprovechar al máximo los recursos del Centro: Internet, Biblioteca, vídeo.

3.12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1º ESO

Viaje de un día a Badajoz/ Sevilla, a concretar en función de la programación teatral local.

Profesor responsable: Inmaculada Hernández.

Temporalización aproximada: segundo trimestre

Además de asistir a la representación teatral, en Badajoz se visitarían el MEIAC y las instalaciones del periódico regional “Hoy” y en Sevilla el Monasterio de la Cartuja, la Catedral y los Reales Alcázares.

2º ESO

Viaje de un día a Huelva-Palos de Moguer.

Profesor responsable: el que imparta en el curso correspondiente.

Temporalización aproximada: segundo trimestre

El viaje tiene como propósito la visita a la casa-museo de Juan Ramón Jiménez y al puerto donde se encuentra la reproducción de las carabelas del Descubrimiento de América, así como visita al barrio obrero inglés y al monasterio de la Rábida onubenses.

3º ESO

Rutas literarias (de la Convocatoria del MEC para 24 alumnos o de la convocatoria de la Junta de Extremadura, para 45/50 alumnos). Profesor responsable: Inmaculada Hernández.

Temporalización aproximada: segundo trimestre

Así también, asistencia a una representación teatral a cargo de la compañía Guirigay en Los Santos de Maimona.

4º ESO

Viaje a Madrid de dos días. Junto con el departamento de Plástica.

Profesor responsable: el que imparta en el curso correspondiente.

Temporalización aproximada: segundo trimestre.

El viaje incluye la visita a la Biblioteca Nacional, el Congreso de los Diputados, la casa-museo de Lope de Vega y asistencia a la grabación en directo de un programa de televisión.

Además, en el **PRIMER CICLO** se prevé la asistencia a una representación teatral en el Centro Cultural Nertóbriga. Esta actividad se llevará a cabo primer trimestre y tiene como profesor responsable a Inmaculada Hernández.

Asimismo, tendrán lugar las siguientes actividades con motivo del Día del Libro y de las **Jornadas Culturales**:

Los días 22,23 y 24 de abril se hará un Maratón literario en el Salón de Actos (lecturas literarias con música)

Concurso literario (narrativa y poesía) para todo el alumnado del Centro.

Concurso de marcapáginas, con un tema concreto, para todo el alumnado del Centro.

Concurso de Scrabble.

Concurso de Trivial.

3.13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO (Instrucción 8/2009 de la Dirección General de calidad y Equidad Educativa de la Junta de Extremadura)

En las Instrucciones de 17 de octubre de 2003 de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros sobre aspectos de ordenación académica relacionados con la preceptiva anticipación al curso 2003/2004 del sistema de evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la L.O.C.E. aparecen recogidas por primera vez las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias se organizarán de la siguiente manera:

1. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación positiva realizarán durante el mes de junio actividades de profundización sobre algún aspecto concreto del programa o la realización de una prueba extraordinaria sobre los contenidos que se han trabajado a lo largo del curso. La realización satisfactoria de estas actividades permitirá a estos alumnos un incremento de la nota obtenida en la evaluación final ordinaria, según el criterio del profesor.
2. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación negativa realizarán durante el mes de junio actividades de

recuperación encaminadas a preparar la prueba final. La **prueba final** se basará en los criterios de evaluación señalados para cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Para obtener una calificación positiva en la prueba final, el alumno deberá aprobar cada uno de los bloques de contenido:

1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar.
2. Leer y escribir.
3. Educación literaria.
4. Conocimiento de la lengua

Para superar la asignatura deberán haber entregado los diferentes trabajos de recuperación señalados por el profesorado en cada curso.

Materias pendientes

La manera de recuperar la asignatura de LCL pendiente del curso anterior es superando la prueba extraordinaria que se realizará en junio. Se deberá prestar especial atención a que la fecha de esta y de la prueba extraordinaria de asignatura de LCL del curso actual del alumno no coincida. El profesor prestará especial atención a la evolución de estos alumnos a lo largo del curso escolar, en coordinación con el departamento de Orientación, siguiendo la Instrucción nº 8/2009 de la Dirección General de calidad y Equidad Educativa sobre los planes personalizados de recuperación y los programas de refuerzo.

4. BACHILLERATO

El **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que establece la estructura y las enseñanzas mínimas de Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en Extremadura por el **Decreto 115/2008, de 6 de junio**, por el que se aprueba el currículo de Bachillerato para esta comunidad autónoma. El presente documento se refiere a la programación de la materia común de **Lengua castellana y Literatura** en el **primer y segundo curso de Bachillerato**.

En este apartado reproducimos el marco legal del currículo en esta comunidad autónoma (Decreto 115/2008, de 6 de junio), tal y como ha sido aprobado por su Administración educativa y publicado en su Diario Oficial (18 de junio de 2008).

4.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO

Según el citado decreto, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitirán:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Profundizar en el uso eficaz, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural e histórico de la humanidad y en concreto, de España y de Extremadura para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- j) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- k) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica

la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- l) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la *Lengua castellana y literatura* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación

del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

4.3. PRIMERO DE BACHILLERATO:

4.3.1. CONTENIDOS

Bloque 1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

1. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
2. Análisis del registro de diferentes tipos de texto, orales y escritos, poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores del contexto que explican estos usos.
3. Identificación de géneros representativos de los principales ámbitos sociales y análisis de los rasgos que permiten su reconocimiento (tema, intención, esquema textual y registro) como clases de textos diferenciados.
4. Análisis del tema, de la estructura y del registro de textos expositivos y explicativos usando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
5. Composición de textos expositivos y explicativos, orales y escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
6. Utilización de procedimientos adecuados para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas digitales, en relación con la comprensión y producción de textos.
7. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, apreciando la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 2. El discurso literario

1. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, como cauce de creación y transmisión cultural y como expresión de la realidad histórica y social.
2. Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las distintas épocas, prestando atención especial a los autores extremeños, de forma que se reconozcan las formas literarias características (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
3. Las formas narrativas de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela. Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
4. De la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco. Las innovaciones de la lírica romántica.
5. De los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno: Lope de

- Vega y el teatro clásico español. Características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. La constitución del teatro realista y costumbrista del siglo XVIII. El teatro romántico.
6. Conocimiento de los autores más importantes de las literaturas de las lenguas peninsulares.
 7. Aportación de los escritores extremeños a la literatura en lengua española en las distintas etapas de su evolución.
 8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
 9. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados, así como comentario y análisis posterior de las propias producciones.
 10. Lectura, estudio y valoración crítica de una obra significativa de cada uno de los géneros y épocas.
 11. Lectura de obras completas y fragmentos representativos de autores extremeños.
 12. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Identificación en los textos de formas lingüísticas que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación y que manifiestan las relaciones sociales entre ellos.
2. Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
3. Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas, conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos expositivos y explicativos.
4. Conocimiento y uso correcto de los procedimientos anafóricos (léxicos y gramaticales) que contribuyen a la cohesión del texto.
5. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación, parasíntesis y acronimia) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes.
6. Reconociendo y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos (marcos, presuposiciones e inferencias) y de su adecuación al contexto de la enunciación.
7. Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras. Campos y cambios semánticos.
8. Conocimiento de las relaciones que se establecen entre los tiempos verbales como procedimientos de cohesión del texto (ejes del pasado y del presente) y uso correcto de los tiempos verbales y de las perífrasis verbales de aspecto.
9. Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y

complementos) de la oración que permita reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.

10. Reconocimiento de los rasgos que configuran el sistema fonológico de la lengua castellana en relación con la variedad social, el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas o diacrónicas y con las convenciones ortográficas.
11. Conocimiento del fenómeno de la diversidad social y espacial (con especial atención al castellano) como un fenómeno normal de las lenguas y valoración positiva tanto de la diversidad como de la necesidad de una norma. Variedades diastráticas y diatópicas de las lenguas.
12. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de las causas históricas que la han originado, de las situaciones de bilingüismo y diglosia y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
13. Conocimiento de las hablas extremeñas, su origen y su situación actual, y valoración de las mismas como patrimonio cultural y como medio en que se ha transmitido una parte importante de nuestro pasado común.
14. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
15. Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social, y utilización de estas normas tanto en soporte papel como en las Nuevas Tecnologías.

4.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación subrayados y señalados con un asterisco serán además considerados **enseñanzas mínimas**:

1. **Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poniendo en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorando su adecuación.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar textos de los géneros más significativos dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en su producción (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con los factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto. (*)

2. **Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos, orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.**

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de extraer y distinguir el tema general y los temas secundarios en textos expositivos y explicativos haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en

el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición y una explicación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado (*).

- 3. Realizar una exposición oral relacionada con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos como carteles, diapositivas, etc., y los que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas y la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro adecuado para una exposición académica y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención (*).

- 4. Componer textos expositivos sobre temas relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.**

Este criterio valora la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con el hecho que sea objeto de la explicación, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de textos propios del ámbito académico.

En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada (*).

- 5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores, prestando atención especial a la creación de autores extremeños en lengua castellana.**

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales, y, en su caso, las peculiaridades de la versificación (*).

6. Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando, finalmente, una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época, leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia del autor en su época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica, entre ellas los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (*).

7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con ese criterio se pretende comprobar la adquisición de determinados conocimientos sobre la lengua y su utilización de forma reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los de carácter expositivo y explicativo. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, el registro, las modalidades de la oración, su significado contextual y los actos de habla que se realizan; la expresión de la subjetividad (certeza, duda, probabilidad); los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos expositivos y explicativos; los procedimientos anafóricos; las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias); el uso subjetivo (connotación) y el objetivo (denotación) de las palabras; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto. Se reconocerá la estructura semántica de la oración y las distintas posibilidades de estructura sintáctica en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará, asimismo, el uso correcto de las convenciones ortográficas. Deberá prestarse también especial atención a la capacidad para revisar, reflexionar, analizar y criticar las propias producciones (*).

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, con especial atención a las hablas extremeñas, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de los factores históricos que la han originado y de la localización geográfica de las distintas lenguas peninsulares y de las grandes variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas.

También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y

diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como en la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales. Se valorará también el grado de conocimiento de las distintas hablas extremeñas, sus rasgos más significativos y la transmisión oral de una parte importante de nuestra cultura regional, utilizando estas variedades idiomáticas (*).

4.3.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

LENGUA

UNIDAD 1

- La comunicación humana. Intención informativa, intención comunicativa. Papeles del emisor y del receptor. Espacio común. Código: enunciados y enunciación. Contextos: contexto lingüístico o cotexto; contexto situacional o situación comunicativa; contexto sociocultural (los marcos de referencia). El mensaje y sus formas.
- El lenguaje humano. Arbitrariedad, desplazamiento, mentira, reflexividad, diferenciación de unidades, doble articulación, productividad. La doble articulación del lenguaje.
- Funciones del lenguaje.
- Actos de habla. Tipos de actos de habla. Actos de habla realizativos.
- Los signos. Tipos de signos. El signo lingüístico. Principios del signo lingüístico: arbitrariedad, linealidad del significante, inmutabilidad y mutabilidad. Los códigos no verbales. Paralingüística. Cinésica. Proxémica.
- Unidad y variedad en la lengua. Lengua histórica y lengua funcional. Variedades diatópicas: dialectos. Variedades diastráticas: dialectos sociales o sociolectos. Variedades diafásicas: estilos o registros de lengua.

UNIDAD 2

- Lengua oral y lengua escrita. Contexto y códigos. Oralidad y escritura.
- La comunicación oral. La lengua coloquial.
- La comunicación escrita. Rasgos de la comunicación escrita.
- Los géneros orales. Géneros orales dialogados. Géneros orales monologados.
- Los géneros escritos. Clasificación de los textos escritos. Los textos electrónicos.

UNIDAD 3

- España, estado plurilingüe.
- Causas del plurilingüismo. Origen de las lenguas románicas. La lengua del Imperio. El estado moderno. El siglo xx.
- El castellano: origen y evolución; variedades dialectales del castellano.

- Los dialectos históricos.
- El gallego: origen y evolución.
- El catalán: origen y evolución.
- El euskera: origen y evolución.
- El bilingüismo. La diglosia. Normalización lingüística.
- Lenguas en contacto.

UNIDAD 4

- El nivel fónico.
- Producción del sonido lingüístico.
- Fonemas y sonidos. Conmutación y oposiciones. Alófonos. Criterios de clasificación de los fonemas.
- Los fonemas vocálicos. Rasgos distintivos. Combinaciones vocálicas.
- Los fonemas consonánticos. Rasgos distintivos.
- Los rasgos suprasegmentales. El acento. La entonación.

LITERATURA

UNIDAD 1

- La literatura y el lenguaje literario. Lenguaje literario y polisemia. Literatura y cultura. El mensaje literario. Los géneros literarios. Recursos expresivos del lenguaje literario.
- La lírica. Proceso comunicativo en el texto lírico. Subgéneros líricos. Temas, motivos y tópicos. Métrica.
- La narrativa. Subgéneros narrativos. Niveles de análisis del texto narrativo. Análisis de la historia. Análisis del discurso.
- El drama. Subgéneros dramáticos. Texto dramático y representación. Análisis de la historia. Análisis del discurso.

UNIDAD 2

- Marco histórico y cultural de la Edad Media. Estructura social. Grupos sociales minoritarios. Influencias culturales. La crisis del siglo XIV. El siglo XV.
- Lírica primitiva culta. Lírica culta catalana. Lírica culta gallego-portuguesa. Lírica culta árabe y hebrea.
- Lírica primitiva popular. Jarchas. Cantigas de amigo. Villancicos.
- La poesía cancioneril. Poesía amorosa. Poesía moral. Poesía religiosa.
- Grandes poetas del siglo XV. El marqués de Santillana. Juan de Mena.
- Jorge Manrique. *Coplas a la muerte de su padre*. El estilo manriqueño. Temas de las *Coplas*.

UNIDAD 3

- La poesía épica. Los cantares de gesta. El *Cantar de Mio Cid*. Nivel de la historia. Nivel del discurso.

- El mester de clerecía. Obras anónimas del siglo xiii. Gonzalo de Berceo. *Milagros de Nuestra Señora. Libro de Buen Amor.*
- Los romances. Romances viejos y romances nuevos. Clasificación de los romances. Estructura narrativa y discurso. Estilo.
- La narrativa medieval en prosa. Las colecciones de *enxiemplos*. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel.
- La novela en el siglo xv. La novela de caballerías. La novela sentimental.
- *La Celestina*. Argumento. Género: ¿drama o novela? Modalidades del discurso dramático. Tratamiento del amor. Personajes. Finalidad de la obra.
- **LECTURA: La Celestina (Fernando de Rojas)**

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA

UNIDAD 5

- Unidades morfológicas: palabra, raíz, tema, base, morfema. Clases de morfemas: libres y ligados, léxicos y gramaticales, confijos (prefijos, sufijos e interfijos), circunfijos e infijos.
- Morfología flexiva. Flexión nominal: genérica y numérica. Flexión verbal. Formas simples y compuestas. Estructura morfológica del verbo. Formas personales y no personales. La base léxica. Verbos regulares e irregulares; verbos defectivos. Los morfemas verbales: vocal temática, característica y desinencia.
- Morfología léxica. Composición: compuestos ortográficos y sintagmáticos. Derivación: prefijos y sufijos apreciativos y no apreciativos. Parasíntesis: verbos y adjetivos parasintéticos. Otros procedimientos: acortamientos léxicos, siglas, acronimia.

UNIDAD 6

- Unidades de la sintaxis. Palabra. Construcciones. Constituyentes. La oración.
- El sujeto. Estructuras del sujeto expreso. Distribución del sujeto expreso.
- El predicado. El verbo, núcleo del predicado. Los complementos argumentales. Los complementos no argumentales.

UNIDAD 7

- Clases de oraciones según la actitud del hablante.
- Modalidades y actos de habla.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica. Oraciones con sujeto-predicado y oraciones impersonales. Oraciones atributivas y predicativas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones pronominales y no pronominales.
- La coordinación. Coordinación copulativa. Coordinación adversativa. Coordinación distributiva. Coordinación disyuntiva. Coordinación explicativa.

LITERATURA

UNIDAD 4

- Marco histórico y cultural. Aspectos políticos, sociales y económicos. Reforma y Contrarreforma. Creencias colectivas. La cultura en el Renacimiento.
- La lírica renacentista. Aspectos formales. Temas y motivos poéticos.
- Evolución de la poesía renacentista. Primera etapa. Segunda etapa. Garcilaso de la Vega. Temas y evolución poética. Las églogas. Estilo.
- Fray Luis de León. Obra poética original. Obra en prosa.
- San Juan de la Cruz. Obra poética. Obra en prosa.

UNIDAD 5

- La novela bizantina. Historia. Discurso.
- La novela pastoril. Historia. Discurso.
- Otros modelos narrativos. La novela celestinesca. La novela sentimental. La novela de caballerías. La novela morisca.
- *Lazarillo de Tormes*. Fecha y autoría. Fuentes. Historia. Discurso. La ironía en el *Lazarillo*. Temas.
- Obra narrativa de Cervantes. *La Galatea*. *Novelas ejemplares*. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. *Don Quijote de La Mancha*.

UNIDAD 6

- El Barroco. Aspectos políticos, sociales y económicos. La religión. La ideología del Barroco. La cultura barroca.
- La lírica barroca. Aspectos temáticos. Aspectos formales.
- Luis de Góngora. Obra poética. Estilo.
- Lope de Vega. Obra poética. Estilo.
- Francisco de Quevedo. Temas poéticos. Estilo.
- La prosa barroca. La novela picaresca: *La vida de Guzmán de Alfarache*; *Historia de la vida del Buscón*. La prosa didáctica de Quevedo: *Sueños*. La prosa didáctica de Gracián: *El criticón*.

UNIDAD 7

- Los orígenes del teatro peninsular. El teatro medieval. El teatro renacentista.
- El teatro en el siglo **xvii**. Los corrales de comedias. El teatro cortesano. Los autos sacramentales.
- La comedia nacional. Características de las comedias barrocas.
- Tipos de dramas. Obras largas. Obras cortas.
- Los elementos de la representación. Elementos visuales. Elementos auditivos.
- Lope de Vega. Características de las obras de Lope. *Fuente Ovejuna*. *El caballero de Olmedo*. *Peribáñez y el comendador de Ocaña*. *La dama boba*.

- Tirso de Molina. Características de las obras de Tirso. *El burlador de Sevilla*
- Calderón de la Barca. Características de las obras de Calderón. *La vida es sueño. El alcalde de Zalamea. El médico de su honra. La dama duende.*
- **LECTURA: *El Lazarillo de Tormes* (Anónimo) y *El capitán Alatriste* de Arturo Pérez reverte.**

TERCER TRIMESTRE

LENGUA

UNIDAD 8

- Semántica y significado. Análisis del significado. Denotación y connotación.
- Significado y sentido. Contexto y situación.
- Relaciones entre significantes y significados. Polisemia. Homonimia.
- Relaciones semánticas entre palabras. Sinonimia. Oposiciones. Hiperonimia, hiponimia, cohiponimia.
- Otras relaciones semánticas. Campos semánticos. Campos morfológicos. Campos asociativos.
- El léxico y su formación. Palabras patrimoniales y cultismos. Préstamos léxicos. Neologismos.
- El cambio semántico. Causas históricas, psicológicas, sociales y lingüísticas.
- La terminología. Características del léxico especializado.

UNIDAD 9

- Coherencia. Presuposiciones e implicaciones. Conocimiento del mundo y marco.
- Cohesión. Referencia. Deixis. Sustitución y elipsis. Isotopía. Cohesión léxica. Formas verbales. Marcadores del discurso. Adecuación.

UNIDAD 10

- La narración. Elementos y partes de una narración. Características lingüísticas y textuales.
- La descripción. Tipos de descripción y puntos de vista. Características lingüísticas y textuales.
- La exposición o explicación. Finalidad y estructura general. Estructuras expositivas. Características lingüísticas y textuales. Creación de exposiciones escritas.
- La argumentación. Tipos de argumentos. Características lingüísticas y textuales.

LITERATURA

UNIDAD 8

- Marco histórico y cultural. Aspectos políticos. Aspectos socioeconómicos. Aspectos socioculturales. Tendencias literarias del siglo XVIII.
- La poesía en el siglo XVIII. Poesía posbarroca. Poesía neoclásica.
- El teatro en el siglo XVIII. El teatro neoclásico. Leandro Fernández de Moratín.
- El ensayo en el siglo XVIII. Los escritos de Feijoo. Cadalso y las *Cartas marruecas*. Los discursos de Jovellanos.

UNIDAD 9

- Marco histórico y cultural. Aspectos políticos, sociales, económicos, culturales e ideológicos.
- El Romanticismo. Características generales. Temas y estilos de la literatura romántica. Evolución del Romanticismo en España.
- El drama romántico. Características. *Don Álvaro o la fuerza del sino*. *Don Juan Tenorio*.
- La prosa romántica. La novela. El costumbrismo.
- La prosa de Larra. Artículos de costumbres. Artículos de crítica literaria. Estilo.
- La poesía romántica. La poesía narrativa. La poesía lírica.
- La poesía de Espronceda. *Canciones*. *El estudiante de Salamanca*. *El diablo mundo*. Estilo.
- La poesía de Bécquer. Temas. Estilo.
- Rosalía de Castro y el *Rexurdimiento*
- **LECTURA: *Don Juan Tenorio* (Zorrilla)**

UNIDAD 10

- Marco histórico y cultural. Aspectos políticos, económicos y sociales. Aspectos ideológicos y culturales.
- El realismo. Orígenes y evolución. Realismo y naturalismo.
- Características de la novela realista. Descripciones minuciosas y documentadas. Lenguaje. Temas, trama y personajes.
- Obra narrativa de Pereda. Obra narrativa de Valera.
- Obra narrativa de Galdós. *Episodios nacionales*. Novelas de la primera época. Novelas contemporáneas. Novelas espiritualistas. Últimas novelas. *Fortunata y Jacinta*.
- Obra narrativa de Emilia Pardo Bazán. Obra narrativa de Vicente Blasco Ibáñez. La obra narrativa de Clarín. Cuentos. *La Regenta*.

Las referencias a **autores extremeños** se irán introduciendo en cada periodo literario.

4.4. SEGUNDO DE BACHILLERATO

4.4.1. CONTENIDOS

Bloque 1: La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

1. Clasificación y caracterización de los tipos de textos, orales y escritos, de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro.
2. Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos de divulgación científica (ciencias de la naturaleza, sociales y humanas) procedentes tanto del ámbito académico como del periodístico.
3. Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos de información (reportajes y crónicas) y de opinión (editorial, columna, artículo de opinión, crítica cultural y literaria) y de los publicitarios.
4. Análisis del tema y de la estructura textos argumentativos usando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
5. Composición de breves ensayos, comentarios críticos o artículos de opinión tomando como modelo los textos analizados.
6. Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, en relación con la comprensión y producción de textos de carácter periodístico y académico.
7. Disposición por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, apreciando la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 2: El discurso literario

1. Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los distintos géneros y movimientos, de forma que se capten las características de la literatura contemporánea, teniendo en cuenta que ciertas formas literarias deben ser tratadas en relación con los siglos anteriores, y comprobando en qué medida los escritores extremeños responden a esas características generales.
2. La narrativa. De la novela realista y naturalista a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX. La novela y el cuento latinoamericanos en la segunda mitad del siglo. Novelistas extremeños en el siglo XX.
3. La poesía. De Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana. Poetas extremeños en el siglo XX.
4. El teatro. Tradición y renovación en el teatro del siglo XX. Dramaturgos extremeños en el siglo XX.
5. El ensayo. Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX. Ensayistas extremeños.
6. Conocimiento de los autores más importantes de las literaturas de las otras lenguas peninsulares. Su contribución a la literatura española en las distintas épocas y géneros.

7. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
8. Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
9. Lectura, estudio y valoración crítica de una obra significativa de cada uno de los géneros y periodos del siglo XX. Lectura de obras y fragmentos de autores extremeños.
10. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. Identificación en los textos de las formas lingüísticas (deixis de persona y social) que implican al destinatario en el texto.
2. Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas para la expresión de la obligación o la conveniencia u oportunidad de hacer algo.
3. Reconocimiento y uso de distintos procedimientos retóricos para expresar la subjetividad y la objetividad en los textos de opinión.
4. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido).
5. Reconocimiento y uso de conectores y marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos argumentativos y de opinión.
6. Conocimiento de los procedimientos de formación léxica (derivación, neologismos) de especial importancia en la configuración del vocabulario técnico y valoración de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos.
7. Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos (marcos, presuposiciones e inferencias) y de su adecuación a los contextos académicos.
8. Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales de modo.
9. Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, que permita conocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
10. Conciencia de la diversidad de lenguas y conocimiento de la situación de la lengua española en el mundo.
11. Conocimiento de los rasgos más característicos del español de América y de sus variedades y valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
12. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.

4. 4. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación subrayados y señalados con un asterisco serán además considerados **enseñanzas mínimas**:

1. **Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.**

Este criterio evaluará la capacidad para identificar, clasificar y caracterizar diferentes géneros de texto, usando criterios variados y complementarios, como son el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual. Se evaluará igualmente la capacidad de los alumnos para poner en relación los factores de la situación de comunicación que intervienen en la producción de los textos y los rasgos relevantes de su registro (*).

2. **Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.**

Con este criterio se evaluará, por una parte, si los alumnos son capaces de extraer y distinguir el tema general y los temas secundarios de textos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición, una explicación o una argumentación. Por otra parte, se evaluará la capacidad de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado (*).

3. **Realizar una exposición oral sobre un tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.**

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral sobre temas en que se presentan tesis contrapuestas y los argumentos que las apoyan. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes de autoridad y la relevancia de los argumentos seleccionados, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a lo oyentes y mantener su atención (*).

4. **Componer textos argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de un texto argumentativo (un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la solidez de la argumentación, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada (*).

- 5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, prestando atención a la escrita por autores extremeños, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos movimientos y autores.**

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de autores relevantes de la literatura contemporánea, incluidos los extremeños, en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la permanencia de determinados temas de la tradición literaria y la aparición de otros nuevos, así como las innovaciones que se producen en las formas, tanto en los géneros, como en los procedimientos retóricos de la versificación. Se valorará, asimismo, el conocimiento sobre la forma en que los autores extremeños han hecho presente a nuestra región en sus obras (*).

- 6. Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa del siglo XX, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.**

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa del siglo XX, leída en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica (*).

- 7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.**

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición de determinados conocimientos sobre la lengua y su utilización de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa (especialmente a las formas de

identificar al destinatario), el registro, los actos de habla; las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo; los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso en otros (cita, discurso referido), los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos argumentativos y de opinión; los procedimientos anafóricos y las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales de modo). Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas (*).

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las semejanzas y diferencias entre la norma hispanoamericana y la peninsular, a través de manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la situación y de las características generales del español de América y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales (*).

4.4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Dada la naturaleza cíclica de la materia de Lengua castellana, se hace muy difícil segmentar los contenidos para su distribución temporal por trimestres. De este modo, se puede decir que a lo largo de las tres evaluaciones se alternará el estudio de los temas referidos al discurso literario (bloque 2) con los del conocimiento de la lengua (bloque 3). Los contenidos relacionados con el tratamiento de la información y los tipos de discurso (bloque 1) se trabajarán transversalmente al resto de contenidos, es decir, a lo largo de las tres evaluaciones. Así también los conceptos morfosintácticos, cuya evaluación será continua, comenzando en el primer trimestre con el repaso de la Oración Simple hasta llegar al tercero con el análisis en profundidad de la Oración Compuesta.

Los contenidos del segundo bloque, el discurso literario, permiten mayor definición de su secuenciación, de manera que quedan repartidos de la siguiente manera: los modelos narrativos, líricos, ensayísticos y dramáticos españoles hasta 1936 en el PRIMER TRIMESTRE; los modelos narrativos, líricos y dramáticos desde 1936 hasta nuestros días en el SEGUNDO; y en el ÚLTIMO, las demás literaturas

peninsulares y la literatura hispanoamericana. Las referencias a autores extremeños se irán introduciendo en cada periodo literario.

4.5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA EL BACHILLERATO

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se basa en la concepción constructivista de la enseñanza. Su carácter instrumental es el mismo que en la etapa de la ESO. La estructuración de la materia permite a los estudiantes de 16 a 18 años consolidar, profundizar y ampliar su competencia comunicativa adquirida en la etapa anterior para lograr una mayor maduración intelectual y humana (finalidad formativa) y una mejor preparación para los estudios de grado superior (finalidad propedéutica).

Para atender a los distintos ritmos individuales de aprendizaje, el profesor propondrá a los alumnos distintos métodos, materiales y actividades. A lo largo del Bachillerato se opta especialmente por el método expositivo – instructivo para planteamientos introductorios o visiones panorámicas de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el método activo para que el alumnado se sienta sujeto responsable del proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables hacia dicho proceso.

Para la secuenciación se parte de los principios del aprendizaje significativo. Se parte siempre de los conocimientos previos del alumnado, adquiridos en la etapa educativa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso (recepción y producción de textos) a la reflexión (análisis, generalización y conceptualización) y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan profundizando en los contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva y de un rigor analítico y precisión terminológico superiores organizados de lo más general y simple a lo particular y complejo, de lo conocido a lo desconocido. En estos contenidos se presta especial atención a las variedades de los discursos característicos de la comunicación interpersonal y de los medios de comunicación, a los discursos en el proceso de aprendizaje, a los discursos literarios, así como a sus transformaciones históricas y a la reflexión sobre la lengua. Así, el proceso enseñanza-aprendizaje de esta disciplina gira alrededor de dos componentes que se interrelacionan: el uso de los diversos discursos, y la reflexión y análisis sobre éstos, a fin de que los alumnos adquieran las destrezas, actitudes y conocimientos destacados.

Para consolidar la competencia comunicativa de los estudiantes, se estudia la diversidad de los discursos partiendo de las propiedades de los textos orales y escritos de diferentes niveles, funciones y tipología creados para la comunicación. En la comunicación oral se sugerirán situaciones de comunicación para la producción de mensajes adecuados, coherentes y bien cohesionados poniendo especial énfasis en aquellas formas predominantes en la práctica escolar (exposiciones, resúmenes, etc.) y en la vida del grupo, debates o dramatizaciones, por ejemplo. Así mismo, se presta atención al significado pragmático de la lengua oral.

En la comunicación escrita se atiende sobre todo a los textos propios del discurso académico, pero también a la gran diversidad de textos con los que se ha de enfrentar el alumno en la vida real: científicos, legales, instructivos, etc.

En cuanto a los discursos de los medios de comunicación (prensa,

publicidad, cine, televisión, etc.) se pretende que los jóvenes desarrollen su capacidad crítica analizando mensajes de toda índole procedentes de estos medios. Por ello, gran parte de los textos provienen de la prensa periódica, ya que ésta proporciona una gran variedad de tipos de textos y de estilos discursivos.

Para el aprendizaje de los discursos en los procesos de aprendizaje se realiza sobre todo a partir de situaciones reales en las que resulte conveniente aplicar alguna técnica en concreto (resumen, esquema, mapa conceptual, monografía, comentario de texto, etc.) a fin de desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender a aprender. Así, en la comprensión de textos científico-técnicos, expositivos – argumentativos u otra clase de discurso complejo característico de la vida académica se explicarán los procedimientos que permiten interpretarlos mejor: la progresión temática del discurso, la esquematización de la estructura, el resumen del texto, etc. En el comentario de textos tanto literario como no literarios se señalan los elementos que le sirven de guía para su elaboración: localización, análisis del contenido y de la expresión, valoración y creación. De este modo, se procura que el alumnado descubra las fases del proceso de documentación sobre todo por medio de la realización de trabajos y monografías: búsqueda y selección de las fuentes informativas (bibliográficas, informatizadas, audiovisuales, etc.); consulta y manejo de éstas y tratamiento, conservación y explotación de la información obtenida. Por lo que respecta a la producción de textos, se señalan también los procedimientos apropiados para saber expresarse en el registro adecuado, con coherencia y cohesión y con corrección lingüística.

El aprendizaje del discurso literario y las transformaciones históricas de las formas literarias se centra en la lectura y análisis de los textos representativos de la literatura castellana, sobre los cuales el alumnado aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender el discurso literario. En este sentido, la literatura proporciona una gran riqueza lingüística, cultural, social, estética y lúdica. Además, el discurso literario constituye un material imprescindible para fomentar el hábito de la lectura, para enriquecer el léxico, para desarrollar la expresión, etc.

A través de diversas actividades, comentarios y monografías se intentará conseguir que el estudiante comprenda desde diferentes perspectivas los textos literarios elegidos. Así, el comentario de textos es un procedimiento constante que pretende contribuir a la formación de lectores que disfruten los textos y sepan explicarlos y valorarlos de manera adecuada y coherente.

A lo largo del Bachillerato se presentará una visión de la historia literaria que pretende mostrar las transformaciones históricas de los géneros literarios. Al mismo tiempo, se harán introducciones históricas que contribuyan a la localización de las lecturas y las obras en el entorno histórico, social, cultural y estético.

La reflexión sobre la lengua tanto en los discursos orales como escritos tiene como objeto principal ayudar al desarrollo de la competencia lingüística.

Por lo tanto, sin excluir la descripción sistemática del saber organizado característico de la ciencia del lenguaje en los distintos niveles, principalmente el morfosintáctico y el léxico-semántico, en una terminología conocida y utilizada por la mayoría del profesorado, se intenta promover el dominio de la actividad verbal. Por otro lado, puesto que la lengua es también un sistema de valores, se procura desterrar los estereotipos racistas, sexistas y de clase social que acompañan principalmente al léxico. Además, se parte de textos, esquemas y mapas para estudiar la lengua como factor social: la variación lingüística en los textos, la

realidad plurilingüe y pluricultural del mundo y de España y la reflexión de las lenguas en contacto, así como de los fenómenos que de ello se derivan.

4.6. TEMAS TRANSVERSALES

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Por eso, la materia de Lengua Castellana y Literatura es un espacio adecuado para el tratamiento de los temas transversales, especialmente a través de la selección de textos, de las obras de lectura obligatoria, de los comentarios de textos donde los alumnos deben reflejar de forma crítica pero respetuosa sus maneras de ver y entender el mundo, mediante la reflexión en la creación de textos argumentativos o mediante debates y tertulias en los que se traten temas relacionados con educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación del consumidor, etc.

4.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- a) La observación diaria y sistemática del trabajo e implicación del alumno en clase.
- b) Los trabajos que el alumno vaya entregando a lo largo del curso, como por ejemplo, los comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.
- c) Las pruebas específicas (trabajos, actividades, pruebas escritas, pruebas orales, etc.) sobre las lecturas obligatorias.
- d) La prueba o pruebas objetivas que se realizarán cada trimestre.

En **primero de bachillerato** será necesario obtener más de un cuatro en cada examen parcial para hacer media en la nota final. El alumno irá eliminando los contenidos de los trimestres en los que vaya obteniendo una calificación igual o superior a cinco. Asimismo deberá recuperar los contenidos de aquellos trimestres en los que haya obtenido una puntuación inferior a cinco.

Para **segundo de bachillerato** se propone un tipo específico de prueba en la que se partirá de un texto sobre el que se hará un comentario guiado, de modo que se plantearán cuestiones relativas a los siguientes conceptos:

- Comprensión del contenido del texto: resumen y comentario crítico de un texto, así como cuestiones relativas al léxico.
- Análisis sintáctico redactado.
- Desarrollo de un concepto teórico literario.
- Aplicación en el texto de los conocimientos de la lengua.
- Preguntas específicas relativas a las lecturas obligatorias.

Se pretende aproximar al alumno al modelo de examen que debe realizar en la prueba de acceso a los estudios de Grado. La evaluación será continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber superado las

pruebas objetivas, entre las que se incluye la valoración de las lecturas obligatorias: para aprobar la asignatura el alumno habrá de demostrar (mediante el instrumento evaluador que el profesor determine) que ha llevado a cabo una conveniente lectura y análisis de las mismas. La actitud del alumno y las notas adicionales tomadas a partir de su trabajo personal servirán al profesor para ponderar la calificación final.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Por cada error ortográfico se descontará 0,5. Si la redacción es coherente, es decir, sin anacolutos, ausencia de faltas de concordancia, sin repeticiones obsesivas ni errores en el uso de los signos de puntuación, con riqueza léxica y buena presentación se **le sumará un punto o se le restará** en caso contrario.

Se valorará la precisión lingüística en las definiciones así como la originalidad y la creatividad.

Criterios de presentación de escritos:

-0,50 por no respetar los márgenes.

-0,50 por no presentar los escritos con orden y limpieza (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc.).

Si un escrito es ilegible el alumno tendrá que repetirlo.

CRITERIOS GENERALES PARA LA CORRECCIÓN DEL EXAMEN

En la materia de la que se examina el alumno ha de tenerse en cuenta una serie de aspectos elementales puesto que se trata de comprobar el dominio y el empleo del idioma. Por eso, en este apartado, en los criterios de carácter general, se atiende a la corrección del español, que se plasma en lo siguiente:

Redacción “coherente”, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia entre el sujeto y predicado o entre los elementos de un sintagma nominal, sin la omisión de las preposiciones necesarias(caso relativamente frecuente ante el relativo “ que”), sin queísmos ni dequeísmos, sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción (hay alumnos que no conocen más que las oraciones principales y subordinadas... relativas, con evidente ignorancia de la riqueza sintáctica de nuestra lengua). Cada error supone un punto menos en la calificación. Si los errores son sistemáticos, el alumno no podrá aprobar.

Puntuación correcta, en la que no son admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas a lo largo de líneas y líneas de escritura, ni la separación, mediante “coma” del sujeto y el verbo seguidos. Incurrir en estos errores supone no aprobar el examen.

Escasez de léxico, que se advierte en la reiteración de las palabras en el escrito. El examinador podrá rebajar un punto la nota de quienes muestran esta carencia.

Carencia sistemática de **acentos**, que supondrá no aprobar.

Faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles.

Cada falta de ortografía bajará 0,5 puntos. El alumno que cometa un número elevado de faltas de ortografía será suspendido en ese examen con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera (Se considera que una falta es única pese a que se reitere el mismo error).

□ Por el contrario, el examinador, a la vista de un examen en el que se advierta un **buen empleo del idioma**, puede subir la nota hasta un punto.

□ El alumno **no podrá dejar en blanco** las cuestiones teóricas de lengua y literatura o simplemente cumplimentar la preguntar con respuestas incoherentes para evitar dejarlas en blanco, ya que de lo **contrario suspenderá el examen**.

Criterios generales para la corrección de cada pregunta en el examen de Segundo de Bachillerato:

El resumen, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. No debe ser, en ningún caso, una recolección de frases calcadas del escrito.

El comentario crítico ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con esto se pretende ver la madurez del alumno para expresar, con coherencia, sus puntos de vista y su manera de desarrollarlos. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del profesor, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

En el análisis sintáctico se pide al alumno que desarrolle por escrito (si quiere apoyarse en esquemas, pero es necesario también redactar la respuesta) el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica. Nunca, ni en esta ni en otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le han enseñado o ha aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas oraciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos que la integran.

En la pregunta referida al significado de las unidades propuestas y otras de tipo teórico. En la primera no se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario, sino que con sus propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de resolver los significados, sinónimos, antónimos...que se piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.

Las lecturas obligatorias podrán evaluarse dentro del propio examen, incluso formando parte del resumen y del comentario de texto, que versarán sobre el contenido de la obra.

4.8. MATERIALES Y RECURSOS

Para trabajar ambos cursos de Bachillerato se ha optado por seguir un libro de texto: *Lengua castellana y Literatura*, ed. Oxford, Tesela, 2008. Además, el alumno dispondrá de todos aquellos materiales que sean útiles y necesarios para su formación y dado el amplio abanico de posibilidades se le aconsejará en todo momento cuál es el que más se acomoda a sus intereses. Pretendemos con ello que sea él quien demande orientación bibliográfica y crearles la necesidad de

consultar diferentes fuentes de información para cubrir sus lagunas particulares.

Las lecturas obligatorias son:

1° Bachillerato:

La Celestina (F. De Rojas) Vicens Vives (Clásicos Hispánicos)

El Lazarillo de Tormes (Anónimo) Vicens Vives

Don Juan Tenorio (José Zorrilla), Akal.

El capitán Alatraste, (Arturo Pérez Reverte), Alfaguara

2° Bachillerato:

San Manuel Bueno Mártir (Unamuno), Cátedra

Luces de bohemia, (Valle-Inclán), Espasa.

La colmena, (Camilo José Cela), Espasa.

Plenilunio, (Antonio Muñoz Molina), Punto de Lectura.

Pedro Páramo, (Juan Rulfo), Cátedra.

Uso de las nuevas tecnologías

PARA BACHILLERATO

El uso de las nuevas tecnologías en los cursos de Bachillerato irá encaminado a la realización de trabajos de investigación de los autores literarios estudiados, a la búsqueda de información y al empleo de base de datos. Se trata de valorar si el alumno es capaz de manejar los recursos informáticos básicos con capacidad crítica y autónoma. En este sentido serán de gran utilidad las siguientes direcciones:

- <http://www.rae.es/rae.html>
- <http://www.documentate.com>. Interesante selección de fuentes documentales accesibles a través de internet.
- <http://www.lenguaje.com/> tesoro Diccionario de sinónimos y antónimos.
- www.ucm.es/info/especulo Artículos , entrevistas, reseñas, textos literarios.
- www.sunsite.berkeley.edu/libweb: Enlaces a bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, estatales, regionales y de organizaciones, en los cinco continentes.
- www.culturaextremadura.com/escritoresextremadura: Letrax ampliado y puesto al día.
- www.terra.es/personal2/comentario/enlaces.htm Portal con numerosos enlaces a otras páginas web reunidas en torno al tema monográfico del comentario de textos. A su vez, algunos de estos enlaces, como los de Santillana y SM, constituyen interesantes páginas de recursos de lengua y literatura.
- www.auladeletras.net/newfile3.html: ¿Qué sabes? Cuestionario y otras pruebas de conocimiento sobre humanidades: Antonio Machado. Movimientos artísticos y literarios. Autores y obras españoles y latinoamericanos. Ejercicios de Lengua y Literatura para Bachillerato: Guía de lectura de El licenciado vidriera. Repaso teórico de sintaxis.
- <http://cvc.cervantes.com>: revistas, obras de referencia, bases de datos, Actas de

congresos de la Lengua española.

- www.archivovirtual.org/archivo: Base de datos sobre la cultura española del período 1868-1936, con fondos de la Biblioteca de Mdez. Pelayo, Fundación F.G. Lorca, Residencia de Estudiantes.

- www.efe.es/esurgente/lenguas/: Base de datos con comentarios lingüísticos y aclaraciones de dudas sobre el uso de la lengua.

- www.arcom.net/belca/comoesc/index.html: Textos, normas y recomendaciones de uso sobre ortografía y gramática: reglas de acentuación, glosario de abreviaturas, siglas, concordancias, hipébaton, irregularidades verbales.

- www.cervantes.virtual.com/bib-obra/celestina/: Conferencia: "La Celestina: entre el texto y la lectura coetánea; actividades de comprensión lectora sobre la obra" en <http://roble.pntic.mec.es>.

- www.educarex.org: Portal educativo extremeño.

Técnicas de trabajo. Técnicas de búsqueda de información. Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD-ROM, base de datos, Internet, etc).

http://recursos.cnice.mec.es/analisis_sintactico/repaso3.php?enlace=1&prev=3

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/bac1/herramientas/as/as.htm>

<http://www.auladeletras.net/material/Repaso/ejercicios/Funciones.htm>

Páginas adecuadas para segundo ciclo de ESO y Bachillerato:

http://www2.ups.edu/faculty/velez/Spain_402/Lazaro.htm Sobre El Lazarillo de Tormes

http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/lope/ Sobre Lope de Vega

http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/Cid/index.shtml Sobre El Cid

<http://amediavoz.com/> Fonoteca de poesía

<http://www.corraldecomedias.com> Sobre el corral de comedias de Almagro y las representaciones.

<http://www.monografias.com> Materiales útiles para el profesor/a.

<http://www.antologiapoeticamultimedia.blogspot.com>

<http://www.educasites.net/literatura-castellano>

<http://www.lenguayliteratura.org>

<http://www.librosjuveniles.blogspot.com> Para los profesores, útil para ver reseñas de lecturas juveniles

<http://es.geocities.com/az-poesia/> Para el análisis métrico

A continuación se presenta una selección de **enlaces** extraídos de la Red que pueden ser utilizadas en todos los cursos, según el criterio del profesor/a:

PORTALES EDUCATIVOS:

BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES: <http://www.cervantesvirtual.com>
BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA: <http://www.bne.es/BDH/index.htm>
CPR DE CIUDAD REAL / LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS: <http://www.cep-cr.es/~lengua/>
CENTRO VIRTUAL CERVANTES: <http://www.cvc.cervantes.es/portada.htm>
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ARAGÓN (LENGUA Y LITERATURA):
<http://www.educa.aragob.es/cprcalat/lenguay.htm>
EL RINCÓN DE CASTELLANO: <http://welcome.to/cdlle>
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO: http://www.hiru.com/lengua_castellano

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO CATALÁN: http://www.xtec.cat http://www.edu365.com
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA: http://www.edu.xunta.es/contidos/portal/eso.htm
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/
ELDÍGORAS (Francisco Javier Cubero): http://www.eldigoras.com/
EDUCARED (Telefónica): http://www.educared.net/
EDUTECA (Fundación Gabriel Piedrahita, Colombia): http://www.eduteka.org/directorio/index.php?sid=396424953&cat=0
FOMENTO DE LA LECTURA: http://www.planlectura.es/recursos/index.html
HISPANITAS. PORTAL DE LENGUA Y LITERATURA: http://hispanitas.esp.st/
LENGUAWEB (Miguel Muñiz): http://www.lenguaweb.net/
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA : PROYECTO CICEROS http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html
PORTAL EDUCATIVO DE ARGENTINA: http://weblog.educ.ar/espacio_docente/lengua/
PORTAL EDUCATIVO DE CHILE: http://icarito.tercera.cl/icarito/portada/0,0,38035857_151387702,00.html
SOL (SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA LECTURA): http://www.sol-e.com
Web 2.0: Artículo de Aníbal de la Torre. http://www.uib.es/depart/gte/gte/edutec-e/revelec20/anibal20.htm
DICCIONARIOS
DICCIONARIO DE LA RAE: http://www.rae.es/
WORDREFERENCE: http://www.wordreference.com/es/
PROYECTOS EDITORIALES
SANTILLANA (Proyectos en Red): http://www.santillana.es/proyectosEnRed/secunda/inicio.htm KALIPEDIA
SM editorial: PROFES.NET: http://www.lengua.profes.net LIBROSVIVOS
WEBS DOCENTES
APUNTES DE LENGUA (Alfonso Sancho Rodríguez): http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/index.htm
APUNTES, ESQUEMAS Y ACTIVIDADES (Cesáreo Vázquez): http://www.edu.xunta.es/contidos/premios/p2003/b/archaron/archaron/index.htm
AULA DE LETRAS (José M ^a González de la Serna): http://www.auladeletras.net

DESOCUPADO LECTOR (José Miguel Segura Roselló): http://www.desocupadolector.net/index2.php
EJERCICIOS DE GRAMÁTICA (Juan Manuel Soto): http://www.indiana.edu/~call/ejercicios.html
LENGUA EN SECUNDARIA (Eduardo-Martín Larequi García): http://www.lenguaensecundaria.com
LENGUACTIVA.EDU (Quim Genover): http://www.xtec.es/~jgenover/index.htm
LENGUA Y LITERATURA EN SELECTIVIDAD (Rosa Gutiérrez): http://www.selectividad.tv/literatura
LENGUA Y LITERATURA (Vicente Llop): http://www.vicentellop.com/
MATERIALES DE LENGUA Y LITERATURA (Ana Romeo y Lourdes Domenech): http://materialesdelengua.org
PROYECTO AULA (Víctor Villoria): http://lenguayliteratura.org/mb/
POESÍA MULTIMEDIA (Ángel Puente): http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/
SOLO LITERATURA (Francisco Robles): http://sololiteratura.com/php/
AULA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA (IES Portocarrero, Almería): http://sapiens.ya.com/auladelengua/
TRIVIUM: http://www.lenguayliteratura.net/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/Adap%20Flex%20Curr/hot%20potatoes.htm
http://www2.ub.edu/bid/consulta_articulos.php?fichero=14somo2.htm
Ejemplos: LENGUACTIVA.EDU http://www.auladeletras.net/potatoes.html http://www.indiana.edu/~call/ejercicios.html
Ejemplos: http://www.edu365.com/eso/muds/castella/index.htm
webquest
¿Qué es una webQuest?: http://www.educa.aragob.es/ryc/wq/wq.htm http://www.xtec.es/~imartin6/curs_wq/index.htm http://www.cep-cr.es/~lengua/Aslengua/Webquests/web_quest.htm
Comunitat Catalana de WebQuest: http://www.webquestcat.org
Plantillas y generadores: http://www.webquestcat.org/eines/eines.htm
Directorio de la Comunitat Catalana de WebQuest: http://www.webquestcat.org/enlla/?cat=14
Directorio del CPR de Ciudad Real: http://www.cep-cr.es/~lengua/nuevastecnologias/presentacion/bibliotecas_de_webquest.htm
Mapas conceptuales
¿Qué son los mapas conceptuales?: http://www.webquestcat.org/cursWQ/suportscaffolds/Mconceptuales.htm http://www.eduteka.org/Cmap1.php
Descarga del programa: http://cmap.ihmc.us/download/
Mapas conceptuales en Educastur: http://web.educastur.princast.es/proyectos/cuate/blog/?p=113
Mapas conceptuales Santillana: http://www.indexnet.santillana.es/mapasConceptos/mapasConceptos.htm http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/lengua/05BancoRecursos.html
Generador de mapas (CMapTools): http://cmap.ihmc.us/download/
Tutorial oficial en español: http://cmap.ihmc.us/Support/help/Espanol/index.html
Ejemplos:
Cmap sobre recursos TIC en el área de lengua
Cmap de Blas de Otero
Cmap sobre Los pazos de Ulloa (personajes)
Cmap sobre Los pazos de Ulloa (estructura)
Cmap sobre Un soñador para un pueblo
BLOGS

GESTIÓN Y CREACIÓN DE BLOGS EDUCATIVOS (Isidro Vidal): http://isidrovidal.wikispaces.com/edublogs
HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UN BLOG. MAPA CONCEPTUAL de Felipe Zayas: http://fzayas.com/cmaps/herramientas_blog/herramientas_blog.html
Didáctica de los blogs
PARA QUÉ SIRVE UN BLOG DE AULA (EL TINGLADO): http://www.tinglado.net/wiki/index.php/Para_qu%C3%A9_sirve_un_blog_de_aula
BLOGS PARA EDUCAR (Tíscar Lara): http://www.campusred.net/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=65
USO EDUCATIVO DE LOS BLOGS (Presentación de Tíscar Lara): http://slideshare.net/teseoperu/los-edublogs/
EL BLOG EN EL ÁREA DE LENGUA. MAPA CONCEPTUAL (Felipe Zayas): http://fzayas.com/portal/tic/blogs_aula/mis_blogs.html
Blogs educativos
PLANETA EDUCATIVO: http://www.aulablog.com/planeta/
Directorio de blogfesores: http://www.blogfesor.org/directorio/
I Premio Edublogs Espiral 2007 http://ciberespinal.net/edublogs/2007/05/13/i-premio-espinal-edublogs-2007/
II Premio Edublogs Espiral 2008 http://edublogs08.ciberespinal.net/
Recursos didàctics per a secundària: http://recursosdidactics.wordpress.com/
101 recursos didàctics: http://101recursosdidactics.blogspot.com/
Blogs de aula
El blog de Antonio (literatura medieval): http://antoniocanolopez.blogspot.com/2007_11_01_archive.htm
El Romancero: http://elromancero.wordpress.com/
Al pie de la letra (IES La Patacona de Alboraya (Valencia): http://lengua-aula.blogspot.com/index.html
Blog de lengua (IES M ^a MOLINER de Sevilla): http://lengmoliner.blogspot.com/index.html
En el Villena (IES ISABEL DE VILLENA de Valencia): http://www.lacoctelera.com/darlealalengua
Lenguablog 2.0 (IES SERRALLARGA de Blanes): http://lenguablog2.blogspot.com
Lengua en movimiento (IES M ^a AURELIA CAMPANY de Cornellà de Llobregat): http://mac4rteso.wordpress.com/
Leo Blog (IES LEONARDO DA VINCI de Sant Cugat del Vallès): http://www.iesleonardodavinci.org/blogger/cast.php
Aula 31 (IES Juan de la Cierva de Vélez Málaga): http://ciervalengua.wordpress.com/
WIKIS (páginas colaborativas)
Usos educativos de los wikis (Grupo de Informática Educativa Isla & Sam de Motril, Granada): http://textoscolaborativos.wikispaces.com/Wikis+en+Lengua+y+Literatura
Recursos sobre el uso de blogs y wikis: http://en2palabras.wikispaces.com/
Escribir en los blogs: http://escribirenblogs.wikispaces.com/
Wikis de profesor
Wikis educatius (curs de Lourdes Domenech): http://wikiseducatius.wikispaces.com/index

Aplicacions TIC: http://aplicacionstic.wikispaces.com/
Currículo de lengua y literatura (Felipe Zayas): http://curriculolyl.wikispaces.com/
Página de recursos de Antonio Solano: http://littera.wikispaces.com/
Homenaje a Ángel González: http://angel-gonzalez.nirewiki.com/
Wikis de aula
Antología poética (IES La Patacona de Alboraiia, Valencia): http://antologiapoetica.wetpaint.com/
Los recursos estilísticos en publicidad: http://rethorika.wikispaces.com/
Gramática de los titulares de prensa: http://titulares.wetpaint.com
Diccionari per a ociosos (IES Joanot Martorell de València): http://diccionariperaociosos.wikispaces.com
Contes d'arreu del món: http://contesdelmon.wikispaces.com
Tres tizas: http://trestizas.wetpaint.com/?t=anon

4.9. MATERIAS PENDIENTES

El Departamento pretende que los alumnos de 2º de Bachillerato con Lengua Pendiente de tengan un seguimiento sistemático por parte del profesor del aula. Los contenidos de la pruebas se refieren a las enseñanzas mínimas marcadas para 1º de Bachillerato.

4.10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1º BACHILLERATO

Viaje a Madrid de dos días.

Profesor responsable: el que imparta en el curso correspondiente.

Temporalización aproximada: segundo trimestre

Visita junto con el departamento de Ciencias Sociales al Congreso de los Diputados, el Museo del Prado, a la Biblioteca Nacional y asistencia a una representación teatral.

2º BACHILLERATO

Participación en el Seminario Humanístico de Zafra (charla de un escritor programado). Una/dos horas lectivas.

Profesor responsable: Inmaculada Hernández.

Temporalización aproximada: segundo trimestre

Para las Jornadas Culturales

Las mismas ya reseñadas para la ESO.

5. MATERIAS OPTATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: LENGUA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE (Orden de 24 de mayo de 2007)

5.1. INTRODUCCIÓN

El espacio de opcionalidad previsto para primero y segundo de la ESO se entiende como otro modo de atender a la diversidad.

Mediante esta vía, se ofrece la posibilidad a todos los alumnos y alumnas de desarrollar las mismas capacidades que se expresan en los objetivos generales.

Se introduce en el currículo en un momento en el que los intereses de los alumnos comienzan a manifestarse de forma diferenciada, para que cada uno de ellos tome sus propias decisiones en función de sus expectativas, o bien de acuerdo con sus gustos y preferencias, reforzando en cualquier caso su motivación por los aprendizajes que se le proponen, y sin que ello suponga el alejamiento de una formación común ni, por lo tanto, de la incorporación a modalidades de enseñanzas alternativas que puedan condicionar su acceso a opciones educativas posteriores.

Los aprendizajes de esta materia van orientados a desarrollar la competencia discursiva y por lo tanto, el discurso oral y escrito en diferentes situaciones de comunicación, para que el alumno pueda desenvolverse sin dificultad en el ambiente académico. Para ello es necesario que el alumno / a consolide unas mínimas habilidades básicas: un vocabulario específico para manejarse con la información académica, una capacidad mínima para entender la información que deberá utilizar en el aula en la etapa secundaria y expresarla en discursos coherentes, y una disposición, conformada por un conjunto de actitudes, para el trabajo en estudio. Es decir, el alumno/ -a debe ampliar sus conocimientos de lengua para saber leer, escribir, hablar y escuchar mejor; sin olvidar que es necesario por un lado, su actitud positiva hacia el estudio y por otro, la creencia que su esfuerzo reflejado en el trabajo diario y constante le permitirá lograr sus objetivos.

La falta de competencia discursiva en los alumnos y alumnas provoca unos problemas en cadena que conducen a la falta de progresión de estos académicamente pero también socialmente. Es necesario fomentar la elaboración de discursos que permitan reflejar y transmitir desde el interior del alumno, los pensamientos, sentimientos y conocimientos como un vaciado coherente, afines a la situación comunicativa y ajustados a la finalidad para la que se construyen. Por lo tanto, el aula debe propiciar la expresión de diferentes tipos de discursos y la reflexión en el proceso de su construcción.

5.2. OBJETIVOS:

Los objetivos generales que se proponen en la materia son los siguientes:

1. Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad, cuidado... que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.
2. Hablar y escuchar, respetando las normas del discurso y el contexto que permitan y favorezcan una comunicación racional y productiva.
3. Leer y recitar en voz alta textos de variada tipología con la fluidez y

expresividad adecuadas.

4. Analizar textos de distintos tipos en sus aspectos formales (estructura y recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.
5. Usar el diccionario y otras fuentes de consulta, en soporte papel o informático, de manera apropiada y reflexiva.
6. Componer y redactar discursos y textos de tipología variada con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
7. Presentar textos de diferente tipo de la manera más clara, estética y atractiva posible, en soporte papel o digital, utilizando los procedimientos de realce más adecuados a cada caso.

5.3. CONTENIDOS

Bloque 1: Hábitos de conducta.

1. Valoración de los hábitos de limpieza, orden, claridad y presentación en la elaboración de los trabajos.
2. Estimulación de la atención consciente del alumno mediante procedimientos diversos, especialmente preguntas orales, para que desarrolle su actividad de modo reflexivo y consciente.
3. Valoración de la asistencia, atención, puntualidad, constancia e interés en la realización del trabajo diario.
4. Atención a las normas generales de convivencia y respeto por las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como medio para resolver las discrepancias.
5. Desarrollo de la autoestima y seguridad del alumno, favoreciendo un ambiente de solidaridad y participación.
6. Valoración de la actitud de respeto por el espacio del centro y su entorno, propiciando actividades de cooperación en el mantenimiento y cuidado.
7. Fomento de hábitos que favorezcan la salud y desarrollen la sensibilidad y el respeto por el medio ambiente.

Bloque 2: Hablar y escuchar.

1. Desarrollo verbal de la intención de los mensajes que se intercambian profesor y alumnos, interpretándolos y analizando su sentido.
2. Estimulación y ayuda al escolar para que desarrolle de forma explícita sus intervenciones orales en el aula.
3. Ejercicios orales que hagan tomar conciencia al alumno de que la información adquiere pleno sentido formativo cuando es interiorizada y pasa a la memoria.
4. Consideración reflexiva de los componentes que intervienen en el proceso de comunicación que se realiza en el aula: el contenido del mensaje y los sujetos que participan en él, así como regulación de estos aspectos en las intervenciones.
5. Propuesta de preguntas y ejercicios de respuesta de ejecución abierta, evitando la rutina y estimulando al alumno a la reelaboración de mensajes de forma atenta y personal.
6. Fomento consciente y sistemático de la atención del alumno mediante ejercicios

de comprensión y expresión de mensajes orales, así como en la realización cuidadosa de las actividades de clase.

7. Reelaboración de los temas de conversación formativa entre profesor y alumno, aclarando y explicando de nuevo esos temas y desarrollando la capacidad y competencia discursiva del alumno.

8. Corrección y orientación de los ejercicios, de manera rápida y presencial, para la inmediata reescritura del discurso, orientada a conseguir la corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.

Bloque 3: Leer.

1. Lectura expresiva.

Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto.

Lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo y el silabeo.

Realización de pausas correspondientes a los signos de puntuación presentes en el texto.

Lectura rítmica de textos, evitando las repeticiones y cortes indebidos.

Adecuación de la lectura al tipo de texto.

Interpretación expresiva de textos de diferente tipología, sin sonsonetes ni afectación.

2. Uso del diccionario.

Búsqueda de palabras en el diccionario, manejando correctamente el orden alfabético.

Uso adecuado de distintos tipos de diccionarios, en soporte papel o digital.

Estudio del significado de palabras utilizando diccionarios de distintos tipos.

Reescritura de definiciones y significados de distintos términos adaptándolos a un contexto dado.

3. Lectura comprensiva y análisis de textos.

a) Microestructuras (Léxico y enunciados)

Selección de palabras de un texto de acuerdo con un criterio dado.

Selección de una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto.

Reorganización de frases, completándolas con ideas referidas a un contenido dado.

Reordenación de frases o títulos referidos a las partes de una narración.

Reordenación de frases con los argumentos de un texto expositivo.

Reordenación de matizaciones en un texto descriptivo o argumentativo.

Sustitución de sinónimos y antónimos referidos a palabras de un texto.

Sustitución de ideas por sus definiciones o perífrasis y viceversa.

Sustitución de una idea desarrollada en un texto por un término apropiado.

Expresión de ejemplos sobre conceptos o ideas desarrollados en un texto.

Explicación del significado de palabras y frases de un texto.

b) Macroestructuras (Tema e intencionalidad)

Subrayado de las ideas esenciales referidas al tema de un texto.

Elección del tema o argumento de un texto entre varias formulaciones propuestas.

Clasificación de las ideas de un texto (generales/particulares, principales/secundarias, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones)

Expresión de analogías y contrastes, oposiciones y acuerdos, entre las ideas, las notas características o los personajes de textos de distinto tipo.

Identificación de los personajes de una historia e indicación de su papel en la

trama.

Clasificación de las ideas de un texto, los personajes de una narración o las notas de una descripción en un esquema lógico.

Identificación de las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo.

Identificación e interpretación del sentido y la intención de imágenes, metáforas, símbolos y otros recursos retóricos en textos literarios, publicitarios o periodísticos.

Bloque 4: Escribir.

a) Nivel ortográfico. Corrección de un texto elaborado por el alumno.

Identificación de grafías y signos ortográficos sobrantes.

Adición de grafías y signos ortográficos que faltan.

Corrección de las grafías y signos ortográficos usados incorrectamente.

b) Nivel léxico. Propiedad de uso.

Sustitución de palabras o términos repetidos o inapropiados por los términos correctos.

Modificación de ideas, descripciones o caracterizaciones añadiendo adjetivos, matices o determinaciones.

c) Nivel sintáctico. Cohesión.

Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis.

Sustitución de signos de puntuación o nexos por otros más adecuados.

Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis, aclararla o conseguir determinados efectos retóricos.

d) Nivel textual. Coherencia.

Redacción de frases o títulos que resuman el contenido de las partes de un texto.

Redacción del resumen del contenido de un texto.

Explicación del significado de palabras o ideas en su contexto, redactando la definición.

e) Nivel discursivo. Relevancia.

Prosificación de un texto en verso.

Reescritura de un texto cambiando aspectos estructurales.

Finalización y reorganización de textos mutilados o incompletos.

Glosa de textos de distinto tipos (poemas, refranes, noticias, proverbios, ...).

Composición de textos o discursos adecuados a una determinada situación.

Comentario de textos literarios.

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS

Los criterios de evaluación a través de los contenidos persiguen unos objetivos, por ello señalaremos con un asterisco (*) aquellos criterios que consideramos que contribuyen a la consecución de **enseñanzas mínimas**:

1. Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son la de aprender a aprender y la de desarrollar las relaciones interpersonales y cívicas.

2. Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito

escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios. (*) **Escuchar**

Los aspectos básicos contenidos en este criterio son la competencia comunicativa y la competencia para aprender a aprender.

3. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo. (*) **Hablar**

El aspecto central de este criterio es la competencia comunicativa

4. Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad. (*) **Leer**

La competencia básica incluida en este criterio es la de poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura oral, es decir, la competencia comunicativa.

5. Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.

El aspecto básico contenido en este criterio es la competencia para aprender a aprender.

6. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.

La competencia básica incluida en este criterio es la competencia comunicativa.

7. Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.

En este criterio se incluyen, fundamentalmente, tres competencias básicas: la competencia comunicativa, la competencia para aprender a aprender y la competencia digital. (*) **Escribir**.

5.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Esta materia cíclica y organizada modularmente no permite una temporalización común, ya que, por ejemplo, el Módulo 1 debe trabajarse durante todo el ciclo y cursos, y lo mismo ocurre con parte del Módulo 3, concretamente el apartado 1º: *Lectura expresiva*. Por ello, y teniendo en cuenta lo anterior, no se fragmentarán los contenidos de los módulos mencionados y el resto se temporalizará según se expone a continuación.

Con la finalidad de partir de lo que el alumno sabe, el segundo curso se iniciará con la descripción, que abarcará el primer trimestre, se continuará, segundo trimestre, con el diálogo y se finalizará, tercer trimestre, con la argumentación y exposición. En el primer curso será la narración el epicentro del primer trimestre, la descripción del segundo y el diálogo del tercero.

5.6. METODOLOGÍA

Dado el carácter procedimental de esta materia optativa se precisa una metodología específica y diferente a la que se presenta para el estudio de la Literatura o de la Gramática, por ello se propone la siguiente metodología.

El punto de partida de las actividades de cada Unidad Didáctica será un texto sencillo y en él se trabajará la transversalidad.

La línea de trabajo contempla tres fases:

* Una primera fase de contacto. En esta fase se proponen los modelos de ejecución (el texto, la actividad presencial del profesor que habla, escucha lee, escribe, ejecuta ante los alumnos) y actividades introductorias de motivación e interés por el texto.

* La segunda fase es de análisis. Esta segunda fase es interactiva y se desarrolla mediante actividades alternativas de información, realización de ejercicios de comprensión e interpretación del texto y regulación de estos ejercicios por el profesor.

* La tercera fase es de síntesis. En esta fase se compara, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades. Esta fase, que tiene como objetivo final la elaboración por parte del alumno de otros textos de diverso tipo, la conceptualización de conocimientos y la expresión de valores trabajados en las fases anteriores.

En el ejercicio del proceso de enseñanza y aprendizaje de se pretende seguir los siguientes *principios de procedimiento*:

- La habilidad se enseña mostrándola, para ello el profesor “muestra” lo que se puede hacer de manera interesante y resaltando sus componentes: turno, expresión, coherencia, claridad, etc.

- La habilidad debe ejercitarse en situaciones funcionales de comunicación en el aula. El profesor induce al alumno a que ejerza la habilidad en un ambiente que combine la exigencia de perfección con el hecho de correr pocos riesgos de evaluación en el propio proceso.

- Ejercitar la habilidad en presencia de un modelo vivo que ya la domina e interactúa con el aprendiz realizándola en su presencia.

- Ejercitar la habilidad de manera sistemática y cíclica, en niveles sucesivos de complejidad creciente. Cuando el alumno domina un aspecto o nivel de la tarea, se pasa a otra tarea más compleja.

- El aprendiz debe tener información en cada momento de sus errores y de sus conquistas en el desarrollo de la habilidad. Sólo después de dominar la tarea, el profesor da las explicaciones e instrucciones pertinentes.

5.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será de tipo cualitativo. Debe actuar como diagnóstico para corregir o intervenir en algún momento de aprendizaje.

Tras la evaluación inicial, que nos proporcionará un acercamiento al conocimiento previo y a las necesidades de los alumnos, el resto del curso seguiremos la evaluación continua. Esto proporcionará un carácter formativo que tendrá lugar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos permitirá la adopción de medidas específicas que den respuesta a las dificultades de los alumnos.

Al final, la evaluación sumativa nos permitirá saber si los objetivos programados han sido conseguidos o no, qué grado de aprendizaje ha alcanzado cada alumno, cómo puede repercutir en el siguiente período.

Con la autoevaluación y coevaluación, intentaremos que los alumnos reflexionen sobre su propio proceso y, en consecuencia, que se responsabilicen de su educación, tomando conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, inadecuación de técnicas de trabajo. Además, pretendemos que todos los alumnos

valoren la capacidad discursiva de sus compañeros, la creatividad, el estilo personal.

Dada la heterogeneidad de los contenidos se procederá a evaluar al alumno utilizando diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para evaluar el módulo 1: *Hábitos de conducta* será necesaria la observación diaria y sistemática del alumno en el aula, para ello se utilizarán hojas de observación individual en la que se especifiquen conductas relativas a los siguientes aspectos:

- Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- Atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad.
- Participación y cooperación.
- Respeto mutuo.
- Valoración y criterios.

La evaluación del módulo 2: *Hablar y escuchar* se debe realizar mediante técnicas de observación participante, pues en este caso lo que interesa evaluar es el proceso y no los resultados.

El profesor establecerá una serie de regulaciones básicas que el alumno deberá ir controlando a lo largo de sus intervenciones o en las intervenciones de los demás. El profesor cuantificará su buen y /o mal uso.

Se tendrá especial cuidado con aquellas regulaciones que crean implicaturas adecuadas a la formación de actitudes para el aprendizaje: atención, respeto, interés, solidaridad, constancia, orden, esmero y cuidado.

La evaluación del módulo 3: *Leer*: Se realizará la lectura de un texto, según el criterio del profesor, en el que se permita determinar la fluidez (silabeo, titubeo, entrecortada, fluidez) y expresividad lectora (inexpresiva, monótona, con sonsonete, expresiva).

La evaluación del módulo 4: *Escribir*: El alumno realizará un texto siguiendo la estructura específica según el tipo de texto, posteriormente el profesor realizará las correcciones oportunas y el alumno deberá reelaborar el texto mejorando el primero.

5.8. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales de trabajo con los que contamos son: fotocopidora, cuadernillos de expresión oral y escrita de diferentes editoriales, guías didácticas para trabajar la expresión oral en el aula y diferentes tipos de discurso entre otros. Para esta asignatura el alumno tendrá un material de trabajo específico:

LENGUA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE (1º ESO)

Sherezade, las mil y una noches, (Florence Langevin), Akal.

El alfabeto de las 221 puertas, Bruño. Libro más “*Cuaderno de Lectura Eficaz*”.

LENGUA ESPAÑOLA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE (2º ESO)

Aura gris, Bruño. Libro más “*Cuaderno de Lectura Eficaz*”.

Agamenón: la guerra de Troya, (Anne-Catherine Vivet-Rémy), Akal.

5.9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En las Instrucciones de 17 de octubre de 2003 de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros sobre aspectos de ordenación académica relacionados con la preceptiva anticipación al curso 2003/2004 del sistema de evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la L.O.C.E. aparecen recogidas por primera vez las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias se organizarán de la siguiente manera:

1. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación positiva realizarán durante el mes de junio actividades de profundización sobre algún aspecto concreto del programa. La realización satisfactoria de estas actividades permitirá a estos alumnos un incremento de la nota obtenida en la evaluación final ordinaria, según el criterio del profesor.

2. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación negativa realizarán durante el mes de junio actividades referidas a las enseñanzas mínimas señaladas para la materia de *Lengua Española como Herramienta de Aprendizaje*. El profesor de la materia puede decidir si es necesaria la realización de una prueba (oral o escrita) o si, por el contrario, es suficiente con las actividades que los alumnos calificados negativamente realicen durante el periodo de recuperación.

6. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

6.1. INTRODUCCIÓN

Corresponde al departamento de Lengua Castellana y Literatura la impartición de los módulos I y II del nivel II del ámbito de la Comunicación del Programa de Cualificación Profesional Inicial, regulado por la Orden de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta Orden dispone que la estructura del currículo de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se caracteriza por presentar los contenidos de manera interdisciplinar, donde los referentes curriculares que componen cada ámbito se organizan de manera integrada favoreciendo la consecución de habilidades y recursos básicos mediante una formación integral de la persona adulta.

El currículo del PCPI se orientará a facilitar la adquisición de competencias básicas que deberán capacitar al alumnado adulto para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El currículo consta de la contribución de cada ámbito a la adquisición de las competencias básicas, los objetivos, los contenidos comunes y las orientaciones metodológicas. Asimismo, los módulos que componen los ámbitos de cada nivel incorporarán contenidos y criterios de evaluación.

Por otro lado, y teniendo en cuenta los principios establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, por lo que es imprescindible contar con un currículo específico, abierto, flexible y polivalente que dé una respuesta adecuada a las múltiples y variadas demandas que la sociedad actual realiza de sus ciudadanos. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

Para ello, se han de diseñar proyectos educativos que fomenten procesos de formación para aprender a hacer cosas o para hacerlas mejor, dando gran importancia a los contenidos procedimentales y al desarrollo de habilidades y destrezas, partiendo de aprendizajes eminentemente prácticos.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integran los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los no formales e informales. En segundo lugar, permiten a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último,

orientan la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Ámbito de la comunicación.

El desarrollo curricular de este ámbito favorece la adquisición de diferentes competencias básicas, especialmente las relacionadas con la comunicación lingüística, al permitir expresar pensamientos, emociones, opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, estructurar el conocimiento y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.

La contribución de la lengua al tratamiento de la información y competencia digital es fundamental, ya que nos permiten el acceso a la información y a otras formas de lectura, incrementan las posibilidades comunicativas y de interacción, refuerzan el trabajo personal y cooperativo y proporcionan herramientas para desarrollar la competencia de aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal.

6.3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El principal referente del ámbito de comunicación es el lenguaje; por esta razón, la competencia que en mayor medida se va a desarrollar será la competencia en comunicación lingüística, que se refiere al uso del lenguaje como instrumento para la expresión oral y escrita, la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y transmisión del conocimiento y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta; la adquisición de las destrezas orales y escritas, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, busca el equilibrio de las mismas, así como de los procesos receptivos y productivos, que también serán imprescindibles para los aprendizajes de los demás ámbitos y, sin duda, para el desarrollo personal.

La contribución de la lengua al tratamiento de la información y competencia digital es esencial, pues las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta básica de nuestro tiempo, ya que nos permiten el acceso a la información y a otras formas de lectura, incrementan las posibilidades comunicativas y de interacción, refuerzan el trabajo personal y cooperativo y proporcionan herramientas para el autoaprendizaje y la creación.

El aprendizaje de la lengua constituye una gran ayuda para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como el conjunto de habilidades necesarias para el respeto y el entendimiento entre los pueblos y los individuos. Gracias a la lengua podemos conocer y comprender la realidad social y cultural del mundo de nuestro tiempo, crear una mentalidad más abierta hacia el plurilingüismo como riqueza cultural, desechar los prejuicios hacia las variedades lingüísticas, aceptar las diferencias, otras creencias y valores y ser más tolerante.

En este sentido, cobra gran importancia su presencia en los organismos internacionales como vehículo de comunicación y se aprecia el papel de la traducción en las relaciones internacionales.

Por otro lado, con esta competencia se persigue el refuerzo del debate y del diálogo, buscando el acuerdo en las relaciones cotidianas y rechazando el uso despectivo y discriminatorio del lenguaje, y se constata la variedad de registros aprendiendo a emplearlos debidamente.

La competencia cultural y artística nos lleva a entender la lectura y la interpretación de obras literarias como fuente de disfrute personal y, del mismo modo, otros lenguajes relacionados como el cine, la música o la pintura. El aprendizaje de un idioma extranjero nos permite acceder directamente a las manifestaciones artísticas y culturales de los países en los que se habla cuando surge la motivación por conocerlos. Esta competencia debe ayudar a despertar el interés hacia el uso creativo de la lengua y a valorar las contribuciones individuales y colectivas, como la tradición oral, como medio de enriquecimiento de la humanidad.

La comunicación lingüística se relaciona directamente con la competencia para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, ya que el éxito en la instrucción de la propia lengua está directamente relacionado con el aprendizaje en general; en este sentido, es importante ser capaz de seguir formándose de manera autodidacta con la ayuda de las herramientas conocidas, siendo consciente de las propias potencialidades y limitaciones y aceptando positivamente el error como parte del proceso de aprendizaje. La lengua aporta así los principios de rigor, corrección, creación y comunicación.

El ámbito de comunicación contribuye también a incrementar la competencia en iniciativa y autonomía personal, como ayuda en el análisis y resolución de problemas, elaborando planes y tomando decisiones, valorando el esfuerzo como necesario para el progreso educativo y participando en él tanto individual como cooperativamente. El conocimiento de la lengua propia o de un idioma extranjero supone también analizar y resolver conflictos y emprender proyectos relacionados con el desarrollo personal, social, laboral, cultural o académico.

Por último, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico nos lleva a analizar y conocer mejor la naturaleza y la relación con ella, buscando una disposición para lograr una vida saludable en un ambiente saludable, por ejemplo incorporando hábitos de ocio cultural. Forma parte de esta competencia la adecuada percepción del medio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, a los que harán referencia muchos de los textos que se usen y los temas sobre los que se reflexione o debata. Esta competencia se refiere a ámbitos del conocimiento muy diversos, a los que se recurre para el desarrollo de las destrezas, tanto en español como en lengua extranjera.

6.2. METODOLOGÍA.

6.2.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES DEL PCPI

La inclusión de las competencias básicas como elemento vertebrador de los currículos de la Educación Básica para personas adultas, requiere plantear los

contenidos desde una perspectiva integradora y funcional. Es necesario que los estudiantes sean capaces de integrar sus aprendizajes y utilizarlos con eficacia cuando la situación concreta lo requiera.

Además, la evolución tanto personal como intelectual y las características propias del alumnado deben ser aspectos a tener en cuenta a la hora de elegir entre las distintas opciones metodológicas. El profesorado deberá tomar en consideración los diferentes elementos y variables que puedan ser utilizados, ordenándolos hacia un aprendizaje eficaz por parte del alumnado. Presentación de contenidos, estilo de comunicación con los alumnos, modos de agrupamiento, distribución del tiempo, actividades propuestas, participación del alumnado, recursos, etc., son elementos muy importantes en el ambiente de aprendizaje que se produce en el aula.

El profesor facilitará la construcción de aprendizajes significativos. Los nuevos conocimientos deben integrarse en los esquemas previos de conocimiento para que se produzca un aprendizaje eficaz. Para ello, el sujeto del aprendizaje ha de ser capaz de establecer relaciones significativas entre el nuevo conocimiento y los que ya posee. Las actividades propuestas partirán de tareas que tengan sentido para el alumnado y que puedan ser asumidas intencionalmente por éste. Para favorecer la integración y la significatividad de los aprendizajes, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones tanto internas, entre partes de la propia materia, como externas, con otras materias. También se reforzará su aplicación práctica en situaciones procedentes del entorno del alumno o de la realidad escolar.

La intervención educativa se dirigirá a garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que las competencias básicas y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera. Dicha funcionalidad se extiende a la utilidad de los contenidos para otros aprendizajes y para desarrollar estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprender.

El grado de motivación del alumno afecta directamente a su rendimiento. Para optimizarlo conviene hacer explícita la utilidad de los conocimientos, habilidades, destrezas, etc., que se proponen. Esta utilidad ha de entenderse, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen a su desenvolvimiento —presente y futuro— en sus ambientes cotidianos. Por otra parte, plantear algunas tareas como un desafío o meta, con un cierto grado de dificultad pero al mismo tiempo asequible, aumentará el interés en el alumnado y contribuirá a desarrollar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el trabajo y esfuerzo personal.

Es importante mantener en el alumnado una intensa actividad mental durante el proceso de aprendizaje, que le lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales, aplicarlas con efectividad y coherencia, y justificar sus actuaciones.

La significatividad y la vuelta de una manera cíclica a los conocimientos básicos procurarán la motivación y generará y mantendrá el interés. Hay que ir siempre de lo conocido a lo desconocido, graduando de manera personal y convenientemente el nivel de dificultad. El refuerzo de logros y avances es muy importante, no sólo

porque aumenta la motivación y el interés sino porque refuerza la autoestima, que en estos alumnos suele estar muy baja. Los conocimientos escolares deben conectarse con los del entorno, con la vida ordinaria de los alumnos.

Ello procurará un aumento de la significatividad de los aprendizajes y aportará también una gran dosis de motivación.

En cuanto al diseño del currículo y de las programaciones, se ha pretendido seguir una planificación estructurada por módulos de conocimientos debidamente pergeñados y conectados, pues en las programaciones de aula la integración debe ser todavía mayor. Este discurso pretende mejorar la eficiencia en la presentación de los contenidos, pues aparecen de una forma más interesante. También de esta manera acentuamos el perfil de programación de ámbito, siempre considerando la necesidad de adaptar las actuaciones a la variedad de características e intereses que los alumnos presenten.

En esta oferta educativa se prestará una atención adecuada a aquellas personas que presenten una necesidad específica de apoyo educativo. La experiencia muestra que las dificultades del alumnado que accede a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas suelen ser generalmente procedimentales, afectando notoriamente a la capacidad de comunicación, lo que se traduce en una deficiente comprensión y una escasa capacidad para la expresión tanto oral como escrita. La metodología debe ser diferente a las de sus experiencias anteriores y debe proporcionar al alumnado la seguridad de estar aprendiendo algo nuevo y útil; para ello es necesario que esté impregnada de situaciones de la vida diaria relativas tanto al entorno escolar como al mundo que los rodea. La motivación es pues la clave del aprendizaje, y para conseguirla se debe potenciar la participación activa, reforzando los progresos y programando actividades que pongan de manifiesto la utilidad del fenómeno estudiado.

El carácter práctico y aplicado de los contenidos seleccionados, junto a estrategias metodológicas que refuercen la funcionalidad de los mismos, servirán para favorecer el interés de estos alumnos hacia el trabajo propuesto. La aplicabilidad debe dirigirse tanto al entorno social de alumno como al educativo, es decir, los contenidos tendrán sentido, y por tanto más fácilmente aceptados, si pueden utilizarse en situaciones cotidianas o si resultan útiles para el estudio de otras materias. En este sentido, y dado que se trata de desarrollar un ámbito de conocimientos, la integración de contenidos específicos de las materias que lo componen resulta preferible a secuenciaciones en las que estos contenidos aparezcan separados.

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el referente del ámbito de comunicación son los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera, contemplados desde una perspectiva integrada, y cuya finalidad inmediata es preparar al alumnado adulto para desenvolverse en la vida social, laboral y cultural, favoreciendo la adquisición de las competencias básicas, especialmente las relacionadas con la comunicación lingüística.

El lenguaje, además de un medio de comunicación, es el procedimiento del que se sirve el hombre para representarse el mundo y para organizar sus experiencias; y

la lengua (tanto española como extranjera) debe convertirse, por lo tanto, no sólo en un instrumento de comunicación, sino también de regulación de conductas y emociones. En la actualidad, nos hallamos inmersos en una sociedad en la que los medios de comunicación y la rápida difusión de las tecnologías de la información han traído consigo un incremento de las relaciones internacionales en las que nuestra región es una de las participantes más activas. Si tenemos en cuenta, además, que España es una nación comprometida con el proceso de construcción europea, se entiende fácilmente la necesidad de fomentar el conocimiento de otras lenguas como elemento clave para favorecer dichas relaciones.

El aprendizaje de las lenguas debe considerarse, por lo tanto, aspecto esencial del currículo para personas adultas ya que trae consigo la adquisición de las habilidades necesarias para la inserción laboral y social de las mismas. Además, debe estar muy presente también en el resto de los ámbitos curriculares si tenemos en cuenta que la lengua es el vehículo esencial de comunicación y de adquisición de conocimientos.

Se parte de la base de que, para lograr un aprendizaje eficaz, hay que contemplar un currículo integrado en el ámbito de comunicación, dotándolo de una globalidad y un carácter abierto que responda a las necesidades de los alumnos; es decir, un currículo en el que todos aquellos aspectos comunes de las lenguas sean trabajados de manera conjunta. Se incluyen aquí aquellos contenidos relacionados con la competencia en la elaboración de textos orales y escritos y conceptos básicos sobre el funcionamiento de las lenguas. El estudio conjunto propicia el aprendizaje por parte de las personas adultas, ya que el conocimiento de las normas esenciales de la primera lengua sirve de apoyo para comprender los mecanismos lingüísticos básicos de la segunda.

Sin embargo, esto no implica que no sea posible el estudio de aspectos específicos de cada una de ellas, como es el caso de la mayor incidencia que se realiza en lo concerniente a literatura española o la insistencia en el conocimiento de aspectos socioculturales relacionados con el aprendizaje del idioma extranjero. Se trata, en definitiva, de estudiar ambas lenguas desde una perspectiva integradora, estableciendo relaciones de semejanzas y diferencias entre ambas en lo referente a normas sociolingüísticas, sintaxis, léxico, organización textual o discursiva, etc.

De una manera más explícita, el objetivo fundamental de la Lengua española debe ser el progreso en las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. En el idioma extranjero se pretende la consecución de un nivel de usuario básico, según las recomendaciones del Marco Común Europeo de las Lenguas, que capacite para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente, utilizando una gramática y un vocabulario básicos.

6.2.2. METODOLOGÍA EN EL ÁMBITO

Las orientaciones metodológicas encaminadas a la enseñanza de las lenguas a personas adultas deben partir de la tipología característica de este alumnado, sus intereses particulares, sus ideas, sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo y sus dificultades de aprendizaje. Hemos de aprovechar el hecho de que acuden al centro sin presiones externas, por pura motivación

personal; pero este acercamiento al mundo de la educación es compartido con otras actividades, lo que requiere un esfuerzo añadido, una economía de tiempo y un alejamiento de abstracciones que no vean prácticas. Esto quiere decir que es necesario relacionar de manera muy precisa los conceptos y nociones abstractas con el contexto y las experiencias personales de los adultos, de forma que los contenidos propios del ámbito contribuyan al entendimiento del mundo que los rodea.

El propósito de esta oferta educativa es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos y, por lo tanto, las competencias básicas. Teniendo esto en cuenta, es preciso plantear los contenidos de manera integrada e interdisciplinar para que se favorezca el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua española y extranjera y para que se fomente, asimismo, la capacidad de adaptar las habilidades lingüísticas a diferentes circunstancias y propósitos y, por consiguiente, a todos los ámbitos, máxime si tenemos en cuenta que se trata de un aprendizaje a lo largo de la vida.

En este sentido, el ámbito de comunicación atenderá muy especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Es decir, aunque no hay que obviar en ningún momento los aspectos gramaticales y literarios, hay que tener muy presente que éstos, por sí mismos no garantizan la posibilidad de relacionarse en distintas lenguas.

Teniendo esto en cuenta, los contenidos deberán ir encaminados a la adquisición de aquellas habilidades que configuran la competencia en comunicación (lectura comprensiva de textos, expresión de la opinión personal de manera coherente y razonada, elaboración de escritos con corrección gramatical, ortográfica y precisión léxica, desarrollo de las estrategias básicas de participación en un debate, búsqueda y selección de información, creación de textos del ámbito académico y relacionados con la vida profesional y laboral...). Hay que prescindir de una enseñanza basada en el exceso de contenidos, si partimos de la idea de que lo importante no es almacenar conceptos, sino comprenderlos. La enseñanza de las lenguas a personas adultas debe incorporar procedimientos que motiven al alumnado adulto hacia el aprendizaje de las mismas. Es importante plantear una metodología que potencie la idea de la educación como una actividad crítico-reflexiva más que memorística, que logre despertar el deseo de aprender y que combine la exposición y la investigación; de ahí la necesidad de tener en cuenta unos conocimientos previos y trabajar sobre los mismos de manera cíclica, de forma que todos los contenidos nuevos se apoyen en los anteriores. Así, se logrará mantener la atención del alumnado y se reforzará su autoestima porque será consciente de su propio aprendizaje, sus logros y sus avances, y no se convertirá en un mero receptor de la información. Si los contenidos se relacionan, además, con el entorno inmediato, se conseguirá una mayor motivación. En lengua extranjera, es fundamental partir de un nivel de falso principiante o principiante absoluto, dado que muchos de ellos no la han estudiado nunca o lo han hecho de manera muy diferente.

La exposición de los contenidos ha de efectuarse, asimismo, de manera atractiva, apoyándose en los medios audiovisuales y en los recursos que proporcionan las TIC, que deben incorporarse al aula como herramientas habituales de comunicación y aprendizaje. Es muy importante la propuesta de tareas individuales y en grupo (a pesar de las dificultades que conllevan estas últimas por el exceso de

individualismo de los adultos y por su imposibilidad de dedicación horaria mayor) encaminadas al refuerzo de las habilidades sociales: presentación de informes y trabajos, exposiciones, argumentaciones, etc.; todo ello procurando no cargar excesivamente la dedicación al estudio fuera de las horas escolares. En lengua extranjera es imprescindible la práctica de las destrezas orales y escritas de forma muy guiada.

En conclusión, la adecuación de la enseñanza a las expectativas de estos alumnos les permitirá ser capaces de relacionar el aprendizaje de las lenguas con sus necesidades prácticas, valorarlo como un medio de integración en la sociedad actual, y respetar y aceptar otras realidades culturales.

6.3. OBJETIVOS.

Los objetivos generales del ámbito de comunicación establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tienen como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos y reconocer su alcance dependiendo del contexto y de la situación de comunicación en la que se producen, reflexionando ante los mismos e interpretándolos críticamente.
2. Conocer y utilizar la lengua de manera adecuada en las diferentes situaciones de comunicación y en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, mediante el empleo de un discurso coherente, tanto oral como escrito.
3. Utilizar la lengua eficazmente para buscar, seleccionar y procesar información en las diferentes fuentes y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos; y utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías de la información y valorarlos desde una perspectiva crítica.
4. Reflexionar sobre el funcionamiento del lenguaje y considerar la importancia de las lenguas como el instrumento de análisis y clasificación de la realidad, así como el medio de transmisión de los conocimientos adquiridos, y comprender su funcionamiento en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
5. Favorecer la adquisición de actitudes y hábitos de respeto a los demás y a sus situaciones personales, desarrollando la capacidad crítica de descubrir y neutralizar los elementos machistas, sexistas, xenófobos o discriminatorios que subyacen en las lenguas.
6. Participar en debates, mostrando respeto hacia las opiniones de los demás y exponiendo las propias con la corrección adecuada.
7. Conocer la realidad plurilingüe de España: lenguas y dialectos, valorando esta diversidad como una fuente de enriquecimiento cultural.
8. Apreciar el dialecto extremeño, conocer sus características más significativas así como sus diferentes hablas, valorando la pertenencia a una comunidad con unos rasgos lingüísticos determinados.
9. Conocer la situación del español y la lengua extranjera estudiada en el mundo.
10. Potenciar el interés por el aprendizaje de las lenguas extranjeras como instrumento para relacionarse con personas de otras culturas, para mejorar

expectativas en el entorno laboral y profesional y para facilitar el acceso a la información a través de las tecnologías de la información.

11. Favorecer los hábitos de lectura entre las personas adultas como instrumento válido para mejorar su capacidad intelectual y sus relaciones sociales y profesionales, y como un medio de acercamiento al patrimonio literario, prendiendo a disfrutar de la literatura como una de las herencias más significativas del ser humano.

12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos; y conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos períodos de nuestra cultura.

13. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6.4. CONTENIDOS

6.4.1. CONTENIDOS COMUNES AL ÁMBITO

Partiendo de la idea de la enseñanza de las lenguas desde una perspectiva integradora, es necesario incidir en unos contenidos comunes a todo el ámbito, encaminados a la consecución de las destrezas básicas, es decir, relacionados con la expresión y comprensión oral y escrita. Si tenemos en cuenta que hablamos de un aprendizaje a lo largo de la vida, el currículo para personas adultas debe garantizar la adquisición de un conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores referidos al ámbito. Y estos contenidos, en sus diferentes etapas de introducción, consolidación, profundización y repaso, deberán aparecer en cada uno de los niveles y módulos para conseguir una asimilación de los mismos por medio de la recurrencia en el tiempo. De esta forma, se garantizará también el logro de las habilidades comunicativas necesarias para la inserción social, laboral y profesional.

En líneas generales, estos contenidos comunes son:

1. Participación activa, responsable y respetuosa en las situaciones de comunicación oral, valorando las normas de uso de la lengua y utilizando el registro adecuado a cada contexto.
2. Apreciación por el uso correcto de la lengua escrita, valorando la importancia de su conocimiento como medio de inserción social y laboral y adecuando estas normas en la elaboración de textos propios.
3. Realización de lecturas colectivas respetando los recursos básicos para la comprensión y la expresividad: entonación adecuada, ritmo, pausas...
4. Interés por la lectura como fuente de placer, aprendizaje y enriquecimiento personal, valorando los textos literarios españoles, y muy especialmente, los de autores extremeños.
5. Actitud positiva hacia las TIC como herramientas de aprendizaje.
6. Respeto por la realidad multicultural del mundo actual y, en concreto, por la variedad plurilingüe de España.
7. En lengua extranjera, interés por comprender y hacerse entender en situaciones de comunicación oral y escrita.

8. Actitud crítica hacia la información proporcionada por los medios de comunicación de masas.
9. Interés por la búsqueda y selección de información mediante la utilización de fuentes tradicionales (bibliotecas, hemerotecas, enciclopedias...) y las que proporcionan las nuevas tecnologías (bibliotecas virtuales, internet, etc.).
10. Aplicación de las estrategias de autocorrección en los textos de elaboración personal.
11. Actitud de rechazo hacia cualquier forma de discriminación social, sexual, cultural.
12. Interés por el aprendizaje y valoración de las metas conseguidas; y referencia al entorno físico social y cultural como fuente inagotable de aprendizaje y como base para la consolidación de nuevos conocimientos.

6.4.2. CONTENIDOS DEL NIVEL II.

MÓDULO I.

CONTENIDOS.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: Los complementos del verbo. Adaptamos el lenguaje a las relaciones interpersonales.

1. Análisis de las diferencias entre usos orales coloquiales y formales de la lengua, reconocimiento y valoración de los diferentes registros y adaptación a las situaciones comunicativas en que resultan adecuados, tanto en lengua española como extranjera; y establecimiento de las correspondencias entre las fórmulas, estructuras y vocabulario que señalan las diferentes situaciones.
2. Escucha y comprensión de mensajes orales breves en la lengua extranjera estudiada y participación en conversaciones en las que se exprese habilidad, posibilidad, probabilidad, obligación, permiso o consejo, utilizando los verbos modales adecuados y el vocabulario referido a la ciudad, las direcciones y los medios de transporte y haciendo uso de elementos verbales y no verbales.
3. Distinción de los diferentes niveles del lenguaje a través de la lectura comentada de textos del ámbito académico, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, valorando la importancia de adaptar las producciones escritas a las diferentes situaciones comunicativas, evitando el empleo indiscriminado de vulgarismos.
4. Lectura y comprensión de textos sencillos y adaptados en la lengua extranjera estudiada, en diferentes soportes, relacionados con las vacaciones, los viajes y el turismo deduciendo los significados por el contexto y consultando el diccionario; búsqueda, comprensión y producción de textos sobre información turística de Extremadura y sobre los países donde se habla la lengua estudiada.
5. Elaboración de resúmenes a partir de textos orales o escritos del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación, mostrando confianza e iniciativa para expresarse en público o por escrito.
6. Profundización en los determinantes (tipos, función y uso) y comparación con los determinantes en la lengua extranjera estudiada, estableciendo la correspondencia para la traducción e identificando las similitudes y las diferencias.

7. Identificación de los diferentes complementos del verbo mediante el empleo de recursos apropiados y uso correcto de la terminología sintáctica.
8. Reconocimiento de los extranjerismos en la lengua castellana, especialmente los procedentes de la lengua extranjera estudiada, distinguiendo entre calcos, préstamos de lujo y préstamos innecesarios y valorando su origen y el enriquecimiento semántico que suponen para nuestra lengua.
9. Utilización de los medios de comunicación de masas como fuente de información, entretenimiento, conocimiento de otras culturas y referencia para el desarrollo de las destrezas orales y escritas, reconociendo sus múltiples funciones; valoración crítica ante sus contenidos, formas y lenguaje y rechazo de los usos lingüísticos que implican estereotipos, prejuicios o actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
10. Conocimiento de las características generales y de los recursos literarios de la literatura del siglo XVI y acercamiento al contexto histórico y social de la época.
11. Profundización en los tópicos literarios de esta época a través de la lectura comentada de fragmentos de obras relevantes de los autores más destacados; desarrollo de la autonomía e iniciativa lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.
12. Interés por conocer los rasgos históricos, geográficos y culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera con la ayuda de los medios de comunicación y las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: Los sintagmas de la oración. Profundizamos en los medios de comunicación de masas.

1. Clasificación de los diferentes formatos orales que nos ofrecen los medios de comunicación audiovisual; visionado y análisis de programas relacionados con aspectos académicos o de la vida cotidiana clasificándolo según la función que cumplen: formar, informar o entretener.
2. Exposición oral de informaciones sobre temas de actualidad tomadas de los medios de comunicación audiovisual o del entorno próximo como la calle, la familia o el ámbito local, con un orden lógico y usando los mecanismos de cohesión y coherencia, respetando las normas que rigen la interacción social y mostrando confianza e iniciativa por expresarse en público.
3. Escucha y comprensión de mensajes orales breves en la lengua extranjera estudiada y participación en conversaciones en las que se describan situaciones y escenas del pasado utilizando los verbos y vocabulario adecuados adoptando los patrones básicos de acento, ritmo y entonación.
4. Diferenciación de la estructura y secciones del periódico, comparando formatos y tratamiento de una misma noticia en distintos medios. Lectura y análisis de textos periodísticos teniendo en consideración los aspectos léxicos y gramaticales y diferenciando entre información y opinión.
5. Redacción de noticias atendiendo a su estructura y al uso de códigos verbales y no verbales y a la intención comunicativa y edición en soporte digital con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.
6. Lectura y comprensión de textos sencillos y adaptados en la lengua extranjera estudiada, en diferentes soportes, y producción de textos guiados relacionados con

las emociones y los estados de ánimo, poniendo interés en la corrección ortográfica y gramatical.

7. Consolidación en el conocimiento de las preposiciones en castellano, sus características, tipos y usos, detectando y valorando las principales incorrecciones, especialmente las introducidas por los medios de comunicación; comparación con el uso de las preposiciones en la lengua extranjera estudiada y deducción de las principales dificultades para el aprendizaje.

8. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración y rigor en el uso de la terminología necesaria al analizar los sintagmas, su estructura, tipos e interrelaciones.

9. Valoración de las jergas sociales y profesionales, destacando los rasgos léxicos y tecnicismos más llamativos, con especial atención a las que son familiares para los alumnos.

10. Conocimiento de las características generales, temas y figuras retóricas de la literatura de los siglos XVII y XVIII Y acercamiento al contexto histórico y social de la época.

11. Acercamiento a los autores más destacados de la literatura de los siglos XVII y XVIII a través de la lectura comentada de fragmentos de sus obras reconociendo características temáticas y formales.

12. Conocimiento de los principales medios de comunicación de masas de los países en los que se habla la lengua extranjera estudiada a través de materiales auténticos e internet, mostrando interés e iniciativa en la lectura de noticias relacionadas con el entorno, la vida cotidiana o temas de actualidad en dichos medios con ayuda de las nuevas tecnologías.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: La oración simple. Analizamos las nuevas tecnologías.

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves en la lengua extranjera estudiada presentados en diferentes soportes y participación en conversaciones y simulaciones en las que se narren acontecimientos y hábitos en el pasado, atendiendo a los tiempos y expresiones de la narración con pronunciación y entonación adecuadas.

2. Participación activa en debates sobre el impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad y en nuestra vida, respetando las normas que rigen la interacción oral.

3. Reflexión sobre las interferencias que se producen entre lenguaje oral y escrito a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, mostrando interés por reconocer y evitar el uso inapropiado del lenguaje en las mismas.

4. Lectura y comprensión de textos sencillos y adaptados en la lengua extranjera estudiada, en diferentes soportes, relacionados con la tecnología y el mundo del consumo; esfuerzo por entender las instrucciones en el ordenador, iniciativa para leer páginas web y reconocimiento de la jerga informática en otro idioma.

5. Uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para la producción escrita, como procesadores de textos, correctores ortográficos y de estilo, consulta de datos, así como para la traducción automática y asistida, reconociendo a través de la práctica sus puntos fuertes y débiles.

6. Reflexión y análisis del lenguaje creado por las nuevas tecnologías de la información para comunicarse con los usuarios; localización de los neologismos y

extranjerismos introducidos en nuestra lengua por las nuevas tecnologías, en especial los procedentes de la lengua extranjera estudiada, y rechazo de los barbarismos e incorrecciones de uso más extendido.

7. Distinción de las conjunciones y sus tipos, valorando su necesidad para conseguir enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, para el uso correcto en estructuras sintácticas compuestas y complejas y para enriquecer el discurso.

8. Análisis sintáctico de la oración simple, con especial atención al reconocimiento y explicación de tipos, sintagmas, funciones, concordancia y orden de palabras.

9. Conocimiento de las aportaciones que los escritores extremeños han realizado a la literatura en lengua castellana durante los siglos XVI al XVIII a través de la lectura y comentario guiado de obras y fragmentos.

10. Investigación e indagación en diferentes herramientas de consulta de los autores y obras más destacados de los países en que se habla la lengua extranjera estudiada durante los siglos XVI al XVIII, estableciendo las posibles similitudes en temas con la literatura en lengua castellana.

11. Valoración de la presencia del español y la lengua extranjera estudiada como instrumento de comunicación en el mundo, en los organismos internacionales, en los campos del saber y en el entorno virtual, analizando críticamente sus potencialidades y limitaciones y observando su presencia en el entorno.

12. Interés por conocer algunos rasgos históricos y geográficos de los países en los que se habla la lengua extranjera estudiada, obteniendo información por diversos medios, incluidas las nuevas tecnologías.

MÓDULO II. CONTENIDOS.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: Formación de palabras. Redactamos y leemos textos de intención literaria.

1. Conocimiento y aplicación de las habilidades básicas para la planificación de escritura de textos: búsqueda y organización de ideas, preparación de un borrador y elaboración de la redacción definitiva respetando los principios básicos de coherencia y cohesión y utilizando una correcta presentación, tanto en soporte papel como digital. En lengua extranjera, se elaborarán textos sencillos.

2. Utilización de un vocabulario rico y preciso, adecuado a la intención comunicativa. En idioma extranjero, conocimiento del léxico relacionado con las predicciones y planes para el futuro, el tiempo atmosférico y el medio ambiente.

3. Lectura individual y colectiva de textos narrativos, descriptivos y dialogados pertenecientes a obras literarias españolas del siglo XIX, prestando especial atención a autores extremeños, y de textos escritos propios; en este último caso en lengua española y en idioma extranjero.

4. Valoración de la escritura como medio de expresión de sentimientos, ideas y conocimientos propios, y respeto por las producciones de intención literaria elaboradas por los compañeros del aula.

5. Creación de textos originales con intención literaria: narraciones, descripciones y diálogos, con aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración), empleando los recursos gramaticales y estructurales propios. En idioma extranjero, composición de textos

cortos y guiados sobre el tiempo atmosférico y el medio ambiente, con empleo de verbos en futuro.

6. Conocimiento de los conceptos básicos de sílaba, palabra, sintagma y oración, y diferenciación de cada uno de ellos en ejemplos concretos. Distinción de los constituyentes de la palabra: lexemas y morfemas.

7. Identificación de los distintos tipos de morfemas, principalmente prefijos y sufijos. Reconocimiento de la importancia de los morfemas para la creación de nuevas palabras y para la determinación del significado de las mismas. Conocimiento del significado de los prefijos y sufijos más habituales en castellano y aplicación de estos recursos para la formación de palabras en lengua extranjera.

8. Distinción y comparación entre palabras simples, compuestas, derivadas y parasintéticas. Uso de otros procedimientos para la creación de nuevas palabras: siglas y acrónimos, y distinción de los mismos en textos de elaboración personal.

9. Reconocimiento y valoración de las diferentes técnicas de formación de palabras en español y en la lengua extranjera como medio de ampliación del léxico de la lengua e interés por ampliar el vocabulario personal mediante el empleo de los procedimientos estudiados.

10. Conocimiento de las características generales de la literatura en el siglo XIX, con especial atención a la importancia del contexto histórico, social y cultural en las producciones literarias. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de la literatura española en este período, principalmente extremeños.

11. Interés y gusto por la lectura de textos literarios del siglo XIX, aprecio por la lectura como fuente de placer y conocimiento de otros mundos y culturas, y desarrollo de la autonomía lectora.

12. Valoración del enriquecimiento personal que supone el conocimiento y uso de la lengua extranjera para la creación de textos personales de intención literaria adecuados al nivel de competencia y a los intereses propios de la edad.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: Oraciones compuestas y complejas. Argumentamos nuestras opiniones.

1. Reconocimiento de los rasgos distintivos de los textos argumentativos y expositivos, su estructuración y lenguaje, prestando especial atención al uso de determinadas fórmulas de expresión de la subjetividad, con distinto nivel de complejidad en cada una de las lenguas del ámbito; y composición de textos escritos argumentativos propios.

2. Elaboración de argumentaciones y exposiciones orales claras y bien estructuradas, sobre temas relacionados con la vida académica, política, social o cultural, con utilización de los recursos lingüísticos propios de estos textos. En lengua extranjera, exposición de textos sencillos sobre paisajes y lugares del mundo usando los recursos gramaticales apropiados.

3. Participación en debates sobre la exposición de la opinión personal acerca de un texto literario del siglo XX, argumentando debidamente dicha opinión, utilizando los recursos lingüísticos orales apropiados, planificando la intervención mediante el uso de esquemas y notas y demostrando esfuerzo e interés en el uso correcto de la lengua oral.

4. Conocimiento del lenguaje propio de los textos relacionados con las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (sms, correo electrónico), tales como el uso de abreviaturas y de una ortografía propias, mostrando una actitud

crítica y reflexiva en su empleo y reconociendo las diferencias con respecto a las normas ortográficas de la lengua escrita establecidas por la RAE.

5. Conocimiento de las características básicas del adverbio, distinguiendo con claridad entre su forma (categoría gramatical) y su función sintáctica, identificándolo y diferenciándolo de otros elementos morfológicos.

6. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración; distinción de los diversos tipos oracionales (oraciones simples, yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas) y uso de una terminología sintáctica precisa.

7. Análisis de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas, distinguiendo los nexos propios de cada una de ellas y reconociendo sus elementos constitutivos básicos.

8. Utilización de los distintos procedimientos sintácticos en la composición de enunciados con un estilo cohesionado; y uso reflexivo de los elementos de conexión en textos escritos y orales de elaboración personal. En lengua extranjera, creación de textos de estructura sintáctica simple.

9. Conocimiento de las características generales de la literatura española en la primera mitad del siglo XX, reconociendo el valor del contexto histórico en las producciones literarias.

10. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de la literatura española desde el Modernismo hasta la época de posguerra, reconociendo las aportaciones de los autores extremeños.

11. Lectura comentada de fragmentos de obras literarias de la primera mitad del siglo XX, incluidos textos extremeños, constatando algunas innovaciones temáticas y destacando determinados rasgos dialectales.

12. Interés e iniciativa en la participación en intercambios comunicativos con hablantes y aprendices de la lengua extranjera, utilizando correctamente las fórmulas lingüísticas propias de cada situación de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...), valorando el enriquecimiento que supone la relación con personas de otras culturas.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: Expresión oral y escrita. Aprendemos técnicas para la inserción laboral y profesional.

1. Escucha y comprensión de mensajes orales en la lengua extranjera estudiada centrados en el mundo de la moda y las compras, y participación en conversaciones breves, con pronunciación y entonación adecuadas y con un correcto empleo de la gramática y del vocabulario específico.

2. Escritura, en las distintas lenguas del ámbito y con diferente nivel de complejidad, de textos digitales con intenciones comunicativas distintas (exposición de opiniones, comentarios críticos, sms, narraciones, etc.) adecuando el texto al contexto de situación y al soporte que se utiliza.

3. Aprecio por la correcta presentación de los textos, tanto en soporte papel como digital; respeto por el uso reflexivo de las normas ortográficas y tipográficas, y reconocimiento de su valor sociocultural y de la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4. Elección del tipo de discurso oral en función de la intención comunicativa (narrar, informar, entretener, describir, argumentar, etc.) y adecuación de los diferentes recursos lingüísticos a la intencionalidad del texto.

5. Interés por aumentar el léxico personal y adecuarlo al contexto de comunicación, centrándose, principalmente, en la adquisición y uso de un vocabulario especializado referente a las cualificaciones profesionales, en las dos lenguas.
6. Conocimiento y uso, en lengua extranjera, de los distintos procedimientos de formación del grado en el adjetivo: comparativos y superlativos, y utilización de los mismos en descripciones breves relacionadas con el mundo de la imagen personal.
7. Desarrollo de la competencia oral básica para la entrevista de trabajo, mediante la representación de roles: entrevistador y entrevistado. Elaboración de textos, con distinto nivel de complejidad, en las distintas lenguas del ámbito y con diferente nivel de complejidad, de entrevistas a personajes de actualidad social y cultural, atendiendo a sus características formales y estructurales y a la utilización de un lenguaje específico.
8. Reconocimiento de los rasgos que caracterizan los textos publicitarios (tipografía, uso del color, imágenes, etc.), adoptando una actitud crítica hacia los mensajes verbales y no verbales que transmiten y rechazando los usos lingüísticos que impliquen cualquier tipo de discriminación sexual, social o cultural.
9. Aprendizaje de las normas escritas necesarias para cumplimentar documentos profesionales de diverso tipo: currículum vitae, instancias, cartas de presentación, etc.
10. Conocimiento de los principales autores y obras de la literatura española de la segunda mitad del siglo XX, incluyendo también los escritores extremeños más importantes, y reconocimiento de la influencia del contexto histórico sobre las producciones literarias.
11. Lectura comentada de fragmentos de obras literarias españolas de la segunda mitad del siglo XX, de los distintos géneros, incluidos textos extremeños, reconociendo en ellas los rasgos estilísticos y temáticos más relevantes de la época.
12. Conocimiento de los aspectos culturales más importantes de los países donde se habla la lengua extranjera, prestando especial atención a los escritores y las obras literarias de mayor repercusión mundial en el siglo XX.

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aplicables serán los recogidos en la Orden de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y entre los que se encuentran las enseñanzas mínimas del PCPI en el ámbito de Comunicación en consonancia con el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO I

1. Reconocer el propósito, la idea general, hechos o datos relevantes de textos orales emitidos por un interlocutor y procedente de los medios audiovisuales, distinguiendo entre los usos coloquiales y formales y valorando la función social

que cumplen; clasificar los formatos que ofrecen los medios y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de escuchar mensajes orales de manera extensiva e intensiva, desde las instrucciones del aula, las audiciones y visionados de los medios de comunicación o materiales didácticos a su efecto, distinguiendo entre los diferentes registros de formalidad y analizando su intención comunicativa y sus rasgos lingüísticos.

El aspecto básico de este criterio se centra en la comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas para después adaptar la comunicación al contexto, por lo que la competencia básica contenida en este criterio es la competencia social y ciudadana.

2. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra breve, reconociendo su estructura y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, considerando el texto de manera crítica, reflexionando sobre su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, el género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor, emitiendo después una opinión personal y relacionándola con sus experiencias. En este módulo son recomendables lecturas al alcance del alumnado adulto y que se puedan conectar con sus conocimientos previos ya sea por el cine o la televisión o por entroncar con temas de actualidad, a ser posible dando la opción de elegir.

La competencia fundamental en este criterio es la autonomía e iniciativa personal, al incorporar la lectura a las actividades del ocio, así como otras actividades relacionadas con el mundo de las letras y los idiomas, como el periódico, el cine, la biblioteca, los viajes, etc. Del mismo modo, está contenida la competencia social y ciudadana al saber usar el lenguaje para relacionarse con los demás y ayudarse de él para solucionar conflictos.

3. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas, con progresiva autonomía, sobre temas de actualidad y experiencias del pasado, adaptándose al contexto comunicativo, y participar en simulaciones y debates respetando las normas que rigen la interacción oral.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado es capaz de expresarse oralmente, con un guión preparado previamente, enlazando bien los enunciados y haciendo uso de los patrones adecuados de acento, ritmo y entonación; se valorará también si se esfuerza por hacerse comprender y si adapta los registros a las situaciones comunicativas y a las relaciones interpersonales. En la lengua extranjera, se considerará, asimismo, si se es capaz de explicar direcciones en la ciudad y de expresar habilidad, posibilidad, probabilidad, obligación, permiso o consejo.

Además de la competencia en comunicación lingüística, la competencia básica contenida en este criterio es la autonomía e iniciativa personal, al disponer de las habilidades sociales que permiten adaptarse a las diferentes situaciones comunicativas.

4. Utilizar el conocimiento del código de las lenguas estudiadas como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones propias y ajenas e identificar y utilizar algunas de las estrategias para progresar en el aprendizaje.

Con este criterio se quiere comprobar si se es consciente de la necesidad de la corrección formal para que la comprensión sea posible; por tanto, es necesario reflexionar sobre el propio aprendizaje, valorar los progresos, tomar conciencia de las estrategias utilizadas para almacenar, memorizar y revisar el vocabulario, del aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella y de los mecanismos de autocorrección tratando el error como paso necesario para el aprendizaje.

Este criterio hace referencia a la competencia para aprender a aprender al iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma y favorable a lo largo de la vida y elegir la mejor manera de hacerlo en cada momento con las herramientas y habilidades que estén al alcance.

5. Narrar, exponer, explicar, resumir, comentar, traducir y redactar de forma guiada, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados cohesionadamente, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y con la ayuda de herramientas de consulta tradicionales y digitales.

Este criterio está destinado a comprobar si se es capaz de componer un texto bien escrito, con una organización clara y enlazando las oraciones con conjunciones, planificándolo previamente, con un modelo previo o con instrucciones en la lengua extranjera, y de revisarlo realizando sucesivas correcciones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y registro. Se evaluará si se sabe elaborar resúmenes y redactar noticias en lengua castellana; en lengua extranjera se valorará si puede narrar experiencias referidas a las vacaciones, los viajes o hechos del pasado, describir escenas y situaciones del pasado y traducir textos sobre los mismos temas. Se evalúa también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto de las reglas ortográficas y tipográficas y la consulta de fuentes y obras de referencia.

La competencia básica presente en este criterio es la autonomía e iniciativa personal en lo que se refiere a la planificación de la tarea y la resolución de los problemas cuando van surgiendo; por otro lado, también está presente la competencia para aprender a aprender al ser capaces de reconocer los errores y de ayudarnos de las herramientas necesarias para mejorar las producciones escritas.

6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos de este módulo, estableciendo la correspondencia existente entre la lengua castellana y la lengua extranjera estudiada.

Este criterio evalúa la adquisición y uso de los conocimientos de la lengua a la hora de reflexionar sobre los textos mismos. Se atenderá en especial a las variaciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas según los usos coloquiales y formales, los registros, las jergas profesionales y sociales, las intenciones comunicativas; se valorará la capacidad de analizar y construir adecuadamente oraciones simples y de distinguir los diferentes complementos del verbo, de enlazarlas por conjunciones

y de deducir los paralelismos que se puedan establecer entre las estructuras en la lengua castellana y la lengua extranjera estudiada, superando la traducción literal palabra por palabra y siendo capaz de traducir expresiones y frases completas. Se valora, asimismo, el enriquecimiento del vocabulario y la consolidación de las normas ortográficas y de puntuación.

La competencia fundamental incluida en este criterio es la competencia en comunicación lingüística al utilizar un lenguaje cada vez más rico y correcto, pero también está incluida la competencia cultural y artística al apreciar la expresión de ideas, experiencias y sentimientos a través del lenguaje verbal y visual y el uso creativo del lenguaje.

7. Consolidar el conocimiento de la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y uso de la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Se comprobará el conocimiento de la terminología sobre los sintagmas, clases de predicados, las oraciones simples y complementos del verbo, así como la referida a la morfología (preposiciones y conjunciones) y a la semántica (extranjerismos, neologismos). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información lingüística en los diccionarios, obras de consulta y webs educativas. Las competencias más directamente relacionadas con este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la competencia para aprender a aprender, dado que contempla el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

8. Aplicar los conocimientos literarios para realizar el comentario guiado de textos breves o fragmentos de obras y autores del período estudiado, relacionándolo con el contexto sociocultural de la época.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura y comentario de los textos seleccionados del período comprendido entre los siglos XVI y XVIII; se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos al servicio del texto. Al relacionar los textos con el contexto sociocultural de la época, se trata de evaluar la capacidad de interpretar el fenómeno literario desde su momento y no desde el presente, sin restar importancia a la adquisición de un bagaje cultural respecto a los autores y sus obras; en este sentido, es importante tener en cuenta la iniciativa por acceder a las obras cinematográficas que ilustran las etapas estudiadas.

La competencia básica incluida en este criterio es la competencia cultural y artística al apreciar y esforzarse por comprender las manifestaciones artísticas de carácter literario y utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural.

9. Extraer información concreta e identificar el propósito de textos periodísticos, páginas web y narraciones, distinguiendo cómo se organiza la información y reconociendo los diferentes niveles del lenguaje.

Con este criterio se evalúa la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para comprender lo que se lee, distinguiendo entre la idea principal y

las ideas secundarias y extrayendo los rasgos formales que caracterizan los diferentes formatos, en especial de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, apreciando su impacto en nuestra sociedad y en nuestra forma de comunicarnos. Se valorará también el manejo de las herramientas adecuadas para solucionar los problemas de comprensión.

Este criterio hace referencia a la competencia lingüística en lo que se refiere a las destrezas escritas receptivas y a la autonomía e iniciativa personal en la consulta de fuentes de referencia.

10. Utilizar de manera progresivamente autónoma las nuevas tecnologías de la información para buscar información, practicar la lengua, producir textos guiados y traducir, mostrando interés sobre su uso.

Este criterio busca observar si los alumnos son capaces de incorporar con suficiente soltura e iniciativa las TIC como herramienta para la presentación de actividades, trabajos y proyectos y si asumen sus opciones a la hora de consultar y solucionar problemas; se valorará también la capacidad de ir incorporando nuevas destrezas tecnológicas de manera eficaz y responsable a medida que se vayan creando las situaciones educativas, ya sea búsqueda de información, práctica de un idioma, acceso a manifestaciones culturales o intercambios comunicativos.

La competencia incluida en este criterio es la competencia digital y tratamiento de la información que se irá desarrollando de manera progresivamente autónoma hasta convertirse en familiar.

11. Valorar de manera crítica la presencia del español y la lengua extranjera estudiada en el mundo y en el entorno más próximo; mostrar interés por conocer los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos, literarios y mediáticos más destacados de los países en los que se habla la lengua extranjera estudiada, mostrando una actitud de respeto hacia la diferencia. Más que conocerlos, se valorará el respeto hacia formas de vida distintas a la nuestra, el sentido crítico hacia el etnocentrismo cultural de cualquier parte o país que venga y el interés por las diferentes manifestaciones de aspectos comunes al ser humano como las necesidades básicas, las relaciones familiares, sociales, económicas y políticas, las costumbres, hábitos y tradiciones y las creencias y valores, huyendo de los estereotipos y de las explicaciones simplistas.

La competencia básica contenida en este criterio es la cultural y artística en lo que se refiere al patrimonio cultural y, al mismo tiempo, a la competencia social y ciudadana, por su interés en desarrollar actitudes tolerantes, aceptar las diferencias y respetar a las personas que tienen costumbres, creencias y valores distintos a los nuestros, superando dichas diferencias como obstáculo para la convivencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO II

1. Redactar textos de intención literaria en lengua castellana e idioma extranjero (narrativos, descriptivos y dialogados), en soporte papel y digital, respetando la estructura y los rasgos característicos que los identifican, aplicando rigurosamente las normas gramaticales y ortográficas y empleando en ellos un vocabulario rico y preciso.

Con este criterio, se pretende confirmar si el alumnado adulto es capaz de crear textos propios. Se valorará su capacidad de narrar experiencias próximas y describir actos cotidianos, así como su interés por presentar correctamente el escrito en ambos soportes, revisándolo y realizando diferentes borradores, y su respeto por la corrección lingüística. Se evalúa, asimismo, el proceso de construcción de los textos. En lengua extranjera, se elaborarán textos de estructuras sencillas, con oraciones simples, conectores y vocabulario básico. Está relacionado principalmente con las competencias en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital e iniciativa personal, puesto que supone desarrollar las destrezas básicas para crear textos originales correctamente escritos, con empleo de las tecnologías de la comunicación.

2. Realizar lecturas orales claras, adecuando la entonación, el ritmo, las pausas, el énfasis, la vocalización y el volumen de la voz al contexto para facilitar la comprensión.

Este criterio valora la interpretación adecuada por parte del alumnado de los signos de puntuación y otras marcas textuales (negrita, tamaño de la letra, subrayados) en los textos escritos, así como su interés por conocer y aplicar estos recursos con el fin de conseguir la amenidad del texto escrito. En el idioma extranjero, se evaluará principalmente la capacidad de aplicar estos criterios a textos breves, de vocabulario y estructuras básicos.

Las competencias más directamente relacionadas con este criterio son la lingüística, dado que la lectura trae consigo el desarrollo de habilidades que permiten buscar y seleccionar información, así como interpretar y comprender el código de la lengua; y la competencia de autonomía personal al permitir el refuerzo de la autoestima del alumnado.

3. Realizar exposiciones orales sobre temas relacionados con los intereses personales o próximos al entorno del alumnado adulto, planificando y organizando previamente las ideas y utilizando un vocabulario rico y preciso apropiado al tema que se desarrolla. En lengua extranjera, elaborar exposiciones breves sobre situaciones habituales tales como los restaurantes, comidas, menús y viajes.

Este criterio valora la capacidad del alumnado de buscar información sobre un tema específico, seleccionar los aspectos más relevantes y presentar la información con orden y claridad. Se evalúa, asimismo, su interés por conocer, ampliar y utilizar el léxico apropiado, así como el proceso de construcción de los textos, la reflexión sobre el propio aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos.

Está relacionado con la competencia en comunicación lingüística, la de para aprender a aprender y la competencia sobre tratamiento de la información, ya que desarrolla las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva.

4. Participar con progresiva autonomía en conversaciones en lengua extranjera relativas a experiencias personales, modas y compras utilizando estructuras sintácticas sencillas, recursos gramaticales básicos y un vocabulario apropiados, con una entonación y pronunciación adecuadas que garanticen la comunicación.

Con este criterio se pretende valorar el interés del alumnado adulto por conocer y utilizar con corrección la lengua extranjera, así como su capacidad para utilizar las

estrategias necesarias para hacerse comprender en diferentes situaciones de comunicación.

La competencia más relacionada es la competencia en comunicación lingüística, ya que propicia el uso funcional de la lengua extranjera; también con la competencia social y ciudadana al fomentar el interés y el respeto por otras culturas, y con la competencia en autonomía e iniciativa personal, dado que colabora en el desarrollo de la autoestima.

5. Conocer y utilizar con precisión la terminología lingüística apropiada en las actividades de reflexión sobre las lenguas, tanto en el análisis de los constituyentes formales de la palabra como en estructuras que incluyan sintagmas, oraciones simples y oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Comprender los mecanismos de formación de palabras de las lenguas y reconocer las diferencias formales existentes entre las mismas, prestando especial atención a la forma y funciones del adverbio.

La finalidad de este criterio es comprobar la comprensión por parte del alumnado adulto de una terminología básica que facilite el seguimiento de las explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales; además, permite valorar la capacidad de considerar el lenguaje como objeto de reflexión, observación y análisis. Se evalúa, asimismo, el interés personal por el conocimiento y el uso del lenguaje de manera adecuada.

Las competencias más directamente relacionadas con este criterio de evaluación son la competencia en comunicación lingüística y la de aprender a aprender, dado que contempla el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

6. Conocer y utilizar correctamente los distintos procedimientos sintácticos en la composición de textos orales y escritos en los que se respeten los principios de coherencia y cohesión, reflexionando sobre los diferentes elementos de conexión de las oraciones y del texto, analizando los constituyentes básicos de estructuras sintácticas compuestas y complejas y aplicando estos conocimientos en la revisión de los textos propios.

Con este criterio se evalúan todos aquellos aspectos relacionados con la adecuación y la cohesión: construcción de oraciones compuestas y complejas y procedimientos de conexión, así como la adquisición de una serie de destrezas básicas para el reconocimiento y análisis de oraciones y para la corrección de textos de elaboración personal. También se valora la capacidad del alumnado adulto para deducir las correspondencias existentes entre las dos lenguas del ámbito, traduciendo las frases completas y evitando la traducción literal.

Se relaciona básicamente con la competencia en comunicación lingüística, ya que implica la capacidad de considerar las lenguas como objeto de observación y análisis; y con la competencia para aprender a aprender al valorar el conocimiento del funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de textos propios.

7. Relacionar las obras literarias con el período histórico al que pertenecen, reflexionando sobre el sentido de las mismas con su contexto social y cultural, realizando un trabajo personal de información y de síntesis en soporte papel o

digital, y exponiendo una opinión personal bien argumentada sobre lecturas de textos literarios breves de los siglos XIX y XX.

Con este criterio, se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la relación existente entre la literatura y el contexto en el que se produce; permite valorar, además, el conocimiento que se va adquiriendo de las manifestaciones literarias en los dos últimos siglos, así como el interés por leer y aportar una opinión personal sobre los textos leídos.

Además de la competencia en comunicación lingüística, puesto que favorece la capacidad de expresar las propias ideas y argumentarlas de manera razonada, este criterio se relaciona con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, al incentivar el uso de las TIC como fuente de información. Afecta también a la competencia artística y cultural, la de aprender a aprender e iniciativa personal al fomentar el desarrollo de la autoestima.

8. Conocer las obras literarias de los escritores extremeños más representativos en los siglos XIX y XX, analizar fragmentos significativos de las mismas, identificando rasgos lingüísticos propios del dialecto extremeño, y valorar la aportación de estos autores a la literatura española.

Este criterio se centra en comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y valorar a los escritores de nuestra región y su importancia dentro de la literatura nacional con sus aportaciones en los distintos géneros. Constata, además, la valoración de la pertenencia a una comunidad regional y de sus peculiaridades culturales.

Está ligado a la competencia social y ciudadana, puesto que favorece la capacidad de reconocer y respetar los valores del entorno inmediato; a la competencia cultural y artística al implicarse activamente en la lectura de textos literarios, la competencia en comunicación lingüística y la competencia en la interacción con el medio físico puesto que supone el reconocimiento y uso de los rasgos dialectales propios de cada zona de nuestra comunidad.

9. Mostrar interés por la lectura de textos literarios como fuente de placer, especialmente por las obras literarias de los siglos XIX y XX y en concreto de autores extremeños, valorando la lectura como medio de enriquecimiento personal y cultural y como mecanismo de desarrollo de la imaginación. En idioma extranjero, se leerán textos breves adecuados al nivel.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario. El alumnado adulto deberá ser capaz de mostrar una postura crítica ante los textos literarios, valorando su importancia como fuente de transmisión de conocimientos sobre la etapa histórica en la que se han producido.

Además de la competencia lingüística, este criterio está estrechamente relacionado con la competencia artística y cultural, dado que motiva al alumnado a implicarse activamente en la lectura, valorarla críticamente y disfrutarla como manifestación del arte.

10. Utilizar las TIC de manera adecuada para la lectura y escritura de textos, así como para la búsqueda de información sobre el contexto histórico de la literatura en los siglos XIX y XX, realizando un trabajo personal de información y de síntesis en soporte papel o digital.

Se trata de evaluar en el alumnado su capacidad para demostrar una actitud crítica ante el uso del lenguaje en la tecnología de la información (internet: páginas web, plataformas digitales, blogs, correo electrónico...). Además, se valora su interés por sintetizar la información obtenida sobre el período literario estudiado, relacionándolo con otras etapas con la finalidad de adquirir las ideas fundamentales de la historia de la literatura española en los dos últimos siglos.

Este criterio afecta, en primer lugar, a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, a la competencia lingüística y, además, a la competencia artística y cultural, puesto que supone la valoración del alumnado sobre el conocimiento de la literatura española en los siglos XIX y XX: movimientos, autores y obras representativas, y la competencia de aprender a aprender.

11. Conocer y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales existentes en nuestra sociedad, identificando los aspectos más significativos propios de los países donde se habla la lengua extranjera, principalmente los relacionados con escritores y obras literarias, estableciendo semejanzas y diferencias básicas con respecto a los españoles y mostrando interés por conocerlos.

A través de este criterio se valora si los alumnos conocen los principales autores y obras literarias escritas en la lengua extranjera del ámbito en el siglo XX y si es capaz de valorarlas críticamente; se pretende, además, despertar el interés por conocer otras culturas diferentes y relacionarlas con la propia.

Se relaciona con la competencia en comunicación lingüística; con la competencia social y ciudadana al incentivar una actitud respetuosa hacia otras realidades, y con la competencia cultural y artística, ya que favorece el aprecio y la valoración de las diferentes manifestaciones culturales.

12. Reconocer la importancia que supone, en la sociedad actual, el conocimiento y uso adecuado de la lengua castellana y de al menos una lengua extranjera, en sus aspectos sintáctico, morfológico y léxico, como medio de inserción laboral, académica y profesional; y valorar las ventajas del dominio del registro lingüístico en situaciones de la vida cotidiana.

Con este criterio se evalúa el interés del alumnado adulto por conocer los mecanismos básicos del funcionamiento de las dos lenguas del ámbito, así como su capacidad para comprender y valorar lo que este conocimiento supone para desenvolverse e integrarse plenamente en la sociedad.

Está relacionado con la competencia en comunicación lingüística, con la competencia social y ciudadana ya que aporta las técnicas lingüísticas necesarias para desarrollarse en determinadas situaciones; y con la competencia para aprender a aprender, al permitir aplicar el conocimiento para la comprensión de fenómenos lingüísticos.

6.6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos del ámbito del nivel II constarán de dos módulos de duración cuatrimestral con contenidos de carácter interdisciplinar entendidos como la unidad organizativa y curricular mínima en la que se concretan las enseñanzas, de acuerdo con el currículo establecido en el Anexo I de la mencionada Orden. Los

módulos estarán secuenciados de forma integrada en tres unidades de aprendizaje, de modo que este un nivel se compone de seis unidades de aprendizaje y la totalidad de la etapa comprende doce unidades de aprendizaje en cada ámbito de conocimiento. En el primer cuatrimestre del curso académico se impartirá el módulo primero y en el segundo cuatrimestre el módulo segundo.

6.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, entendido como conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, se desarrollará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial:** la evaluación inicial nos va a permitir conocer y valorar la situación de partida de los alumnos, empezar desde el principio con una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. También nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida. La evaluación inicial se desarrollará a principio de curso y al inicio de cada unidad.

- **Evaluación continua:** hace referencia a que la evaluación debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando una información permanente sobre el mismo. Como su propio nombre indica la evaluación continua se llevará a cabo durante todo el proceso y los instrumentos empleados serán las preguntas sistematizadas en clase (que son el instrumento ideal para trabajar la expresión oral de los alumnos, para repasar los contenidos estudiados y para técnicas de trabajo como el resumen), el registro sobre el trabajo diario y las lecturas obligatorias, el trabajo diario en el cuaderno de clase etc.

- **Evaluación final:** al concluir una fase o secuencia de aprendizaje y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los conocimientos asimilados. La evaluación final constituye, por tanto, la culminación del proceso de evaluación continua. El objetivo de esta evaluación es sintetizar lo más relevante de la información obtenida durante el proceso para, a partir de ella, realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

La evaluación final se realizará a través de pruebas escritas al final de cada unidad, de cada trimestre y al final de curso y en ella se sintetizarán todos los contenidos trabajados a lo largo de la unidad, del trimestre y del curso.

Teniendo todo esto en cuenta podemos resumir los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar en los siguientes:

Técnicas de observación directa de los alumnos en clase cuyos datos quedarán recogidos en el cuaderno del profesor. Estas técnicas se usarán para obtener información sobre el trabajo diario (en casa y en el aula), el seguimiento de las lecturas, el cuaderno de clase, el comportamiento, la motivación e implicación, la asistencia a clase con regularidad y puntualidad etc.

Pruebas orales: al inicio y a lo largo de la unidad, para valorar la expresión oral, para repasar o resumir.

Pruebas escritas al final de cada unidad y de cada trimestre y también sobre las lecturas obligatorias (a no ser que el profesor o profesora decida evaluarlas a través de otros métodos).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota cuatrimestral de Lengua Castellana y Literatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

APARTADOS	PORCENTAJES
Pruebas objetivas durante el trimestre	60%
Actitud (motivación, implicación, respeto) y trabajo diario (preguntas orales, trabajos entregados, actividades de clase y de casa y presentación del cuaderno de clase)	40%

En cuanto a los **criterios de corrección ortográfica**, se restará 0,25 por cada error de grafía (si una falta se repite se contabilizará una sola vez) y 0,25 por cada dos errores en el uso de las tildes (Si una tilde se repite se contabilizará una sola vez).

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Según lo contemplado en la Orden de 1 agosto de 2008, decaerá el derecho a la evaluación continua para el alumno que presente un índice de absentismo injustificado superior al 25% del horario lectivo del ámbito de Comunicación. Para la evaluación positiva en todos los módulos que forman parte del ámbito, regirán los criterios de evaluación que la citada Orden por la que se rige la Enseñanza Secundaria a Personas Adultas en Extremadura.

6.8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO (Instrucción 8/2009 de la Dirección General de calidad y Equidad Educativa de la Junta de Extremadura)

En las Instrucciones de 17 de octubre de 2003 de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros sobre aspectos de ordenación académica relacionados con la preceptiva anticipación al curso 2003/2004 del sistema de evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la L.O.C.E. aparecen recogidas por primera vez las pruebas extraordinarias. Las pruebas extraordinarias se organizarán de la siguiente manera: Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación positiva realizarán durante el mes de junio actividades de profundización sobre algún aspecto concreto del programa o la realización de una prueba extraordinaria sobre los contenidos que se han trabajado a lo largo del curso. La realización satisfactoria de estas actividades permitirá a estos alumnos un incremento de la nota obtenida en la evaluación final ordinaria, según el criterio del profesor.

Los alumnos que en la evaluación final ordinaria hayan obtenido una calificación

negativa realizarán durante el mes de junio actividades de recuperación encaminadas a preparar la prueba final. La **prueba final** se basará en los criterios de evaluación señalados para cada módulo. Para obtener una calificación positiva en la prueba final, el alumno deberá aprobar cada uno de ellos y demostrar la adquisición de las competencias básicas. Para superar la asignatura deberán haber entregado los diferentes trabajos de recuperación señalados por el profesorado en cada curso.

Módulos pendientes: la manera de recuperar los módulos de cursos anteriores del ámbito de comunicación es realizando una evaluación extraordinaria adicional por cada uno de los niveles del ámbito al finalizar el primer cuatrimestre. El profesor prestará especial atención a la evolución de estos alumnos a lo largo del curso escolar, en coordinación con el departamento de Orientación, siguiendo la Instrucción nº 8/2009 de la Dirección General de calidad y Equidad Educativa sobre los planes personalizados de recuperación y los programas de refuerzo.

7. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA CURSO 2009/2010

7.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Basándonos en estadísticas relacionadas con los gustos lectores de los alumnos, las razones por las que no frecuentan la Biblioteca del Centro y las consecuencias negativas que la dificultad de comprensión lectora tiene en el aprendizaje de todas las materias, creemos necesaria la realización de un plan de fomento de la lectura y del desarrollo de la comprensión lectora. Nuestro objetivo de fomentar el gusto lector que consiga cambiar en lo posible la realidad descrita se materializará sistematizando una serie de acciones impulsadas por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y para las que se precisa la colaboración del resto de los departamentos.

7.2. ACTIVIDADES

Las actividades planteadas para este curso que tienen como objetivo fomentar el gusto por la lectura en el alumnado son:

- Aprovechamiento de las NNTT trabajando la materia de Lengua castellana y Literatura a través del **blog del departamento <http://dptolenguacastellana.blogspot.com>**. El blog está pensado para ser gestionado por los profesores del departamento y utilizado por los alumnos del centro.
- **Campaña “Libros a la calle”**. Parafraseando una de las campañas de animación a la lectura llevada a cabo por el Ministerio de Cultura en los transportes urbanos, el objetivo principal de “Libros a la calle” es transformar las instalaciones del instituto en un centro de promoción de la lectura. La campaña consiste en la instalación de unos carteles con textos de autores en lengua española clásicos y contemporáneos, de diversas fuentes y diversos géneros, con ilustraciones, en cualquier lugar del centro.
- **“Mochilas viajeras”** tiene como objetivo fomentar el gusto lector entre el alumnado que no se acerca a la Biblioteca del Centro. Dado que a casi el 70% de los alumnos les gusta leer y que, sin embargo, sólo el 34% de los alumnos dice acudir a la Biblioteca, esta actividad consiste en disponer para cada nivel de una “mochila” que contenga lecturas, de modo que en las horas de guardia, el profesor correspondiente podrá llevar al aula un ejemplar de mochila de su nivel para que aquellos alumnos que lo deseen, puedan ocupar ese tiempo libre leyendo. El material de las mochilas viajeras será variado: libros de aventuras, de misterio y de ciencia ficción, revistas deportivas, juveniles o musicales, cómics, etc.
- Dado que nuestros alumnos no tienen hábito lector y que de esta realidad derivan consecuencias académicas negativas como pobreza léxica, dificultades de comprensión del resto de las materias, ortografía deficiente... y que nuestra asignatura es la herramienta fundamental para el éxito en las demás y que es necesario leer con fluidez para poder APRENDER, los alumnos de la ESO leerán **los primeros cinco minutos de cada clase**. Esta iniciativa –cuyo éxito ya ha sido probado en otros centros escolares–

- consiste en que cada alumno porte su propio libro y siga la lectura del mismo al comienzo de cada clase, ante el profesor, que hará lo propio.
- Aquellas **reglas ortográficas** cuyo incumplimiento sea recurrente serán proyectadas en grandes carteles que los alumnos podrán visualizar y retener en diferentes espacios del centro.
 - **Concurso de marcapáginas y de composición de relatos**, poesía y microrrelatos dentro de la Jornada Cultural del Centro.
 - **“Día del libro”**: el 23 de abril, Día Internacional del Libro, se llevará a cabo una lectura en alta voz en el salón de actos por cursos y niveles.
 - **Campañas esporádicas** de conmemoración de algún suceso relacionado con el mundo de las letras españolas, bien sea a través del blog, de trabajos elaborados por los alumnos, de carteles explicativos, o de la exposición de frases y citas de diversos autores y siglos sobre el placer de la lectura.
 - **Slogans para la biblioteca**: todos los meses se elaborarán carteles para promocionar la biblioteca.
 - **El Día Internacional del Libro**: en la semana del 23 de abril los alumnos realizarán diversos trabajos en grupos distribuyéndose trabajos de investigación sobre autores como Cervantes y Shakespeare como motivo del aniversario de sus muertes. Para ello podrán buscar información en Internet (www.monografias.com), en libros de textos, enciclopedias, diccionarios de literatura...
 - Con el alumnado de primero de E.S.O., la actividad propuesta será la de **“Los Duendes de la Biblioteca”**. Esta dinámica, de carácter marcadamente lúdico, busca el acercamiento de los niños a la biblioteca, intentando superar ese “miedo” inicial que algunos sienten ante el libro. Así, en una primera sesión se les explica la función y uso de la biblioteca y sus recursos, fomentando su manejo autónomo en este espacio, y asimilando esta información mediante el contacto directo y libre con los libros (pasean por la biblioteca, observan las distintas secciones, hojean libros y revistas, ponen a prueba lo aprendido). En una segunda sesión de tutoría, el alumnado se divide en pequeños grupos, con nombres alusivos a la literatura (mostrándose muy creativos: Los amigos Grimm, Los hombres de Cervantes...), y comienza el juego. Éste consiste en una búsqueda cronometrada de un libro, entre cuyas páginas se esconde un duende. Por turnos, cada grupo escoge un sobre, en cuyo interior encuentran una tarjeta con un tejuelo, y se lanzan en su búsqueda a lo largo y ancho de la biblioteca. Una vez que cada grupo ha identificado correctamente su libro, debe presentar éste a los demás. Por último, se pasa a la clasificación y entrega de premios.
 - Dirigido a la ESO, consiste en el trabajo de pequeños grupos. Cada grupo grabará un **vídeo sobre algunas escenas de una de las obras literarias** de la programación. También se verán las versiones cinematográficas de algunas obras y se compararán con las impresas. Se intentarán aprovechar al máximo los recursos del Centro: Internet, Biblioteca, vídeo.
 - **Proyecto de Biblioteca de aula** en segundo de ESO. La biblioteca tiene unas normas básicas de funcionamiento y su desarrollo va asociado al concurso de lecturas:
 - Se creará la biblioteca propiamente dicha. Para ello los alumnos ordenarán los libros según su género literario y crearán los tejuelos correspondientes en los

que figurará: N (narrativo) L (lírico) D (dramático) así como las letras correspondientes al autor y a la obra.

El tiempo de espera hasta que los alumnos consigan los libros lo dedicaremos a ir explicando los géneros literarios y la confección de fichas de lectura.

- Se creará la figura del bibliotecario (que irá rotando y se asignará por orden de lista) que será el encargado de anotar las entradas y salidas de los libros así como de velar por el orden en el aula-biblioteca. Se pretende que los alumnos se impliquen y asuman responsabilidades dentro del grupo.

- Por cada libro de lectura se completará una ficha de lectura; estas fichas darán la oportunidad de ir consiguiendo diferentes carnés que, a su vez, serán necesarios para participar en el concurso de lecturas: el carné de bronce (entre tres y cinco libros) el carné de plata (entre cinco y diez libros) y el carné de oro (más de diez). Los alumnos que hayan obtenido el carné de oro participarán en el concurso que ganará el carné de oro con más lecturas.

- El tiempo dedicado a la biblioteca de aula será de una hora semanal que será elegida por la profesora de entre las cuatro horas semanales disponibles.

- El tiempo dedicado a la biblioteca de aula no será solo para leer sino sobre todo para gestionar la biblioteca: entradas y salidas de libros, elaboración de las fichas de lectura, entrega de carnés, etc.

- Independientemente del concurso literario y de cara a la evaluación de las lecturas, será imprescindible que cada alumno lea, como mínimo, un libro por trimestre y elabore su correspondiente ficha de lectura. La lectura y correcta elaboración de la ficha de un libro supondrá el suficiente. La obtención del bien, notable y sobresaliente irá no solo en función del número de libros leídos sino también de su extensión, complejidad y del rigor en la elaboración de la ficha.